TOMO 164 — Montevideo, Viernes 12 de Julio de 1946 — Núm. 11919

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Mensaje. Se pide la norma interpretativa para casos de solicitudes de venias que desestima el Senado

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de julio de 1946.—Número 1072|944.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Alberto Guani.

El Poder Ejecutivo en mensaje dirigido a ese Alto Cuerpo, en fecha 15 de junio de 1945, solicitó la venia constitucional para destituir al Subinspector de 4.a clase de la Dirección General de Impuestos Internos don Primitivo Charquero, por los fundamentos que se exponían en el aludido mensaje.

El 25 de julio siguiente, el Senado devolvió los antecedentes al Poder Ejecutivo para que se diera vista al interesado, como lo preceptúa el artículo 57 de la Constitución, y el Poder Ejecutivo, no obstante haberla ya concedido con anterioridad, confirió dicha vista.

Luego de los trámites administrativos correspondientes, los antecedentes fueron nuevamente remitidos al Senado, con fecha 24 de diciembre de 1945.

El 12 de marzo de 1946, la Comisión Permanente resolvió no hacer lugar a la venia solicitada.

El procedimiento que se ha seguido para considerar el asunto de la referencia plantea un problema vinculado con la observancia del artículo 157 inciso 10 de la Constitución de la República.

La disposición mencionada establece:

"Si el Senado o la Comisión Permanente no dictaran resolución definitiva dentro de los 90 días, el Poder Ejecutivo prescindirá de la venia solicitada, a los efectos de la destitución".

De los antecedentes constitucionales y del texto de la disposición transcripta, surge que el plazo es perentorio y no admite causas de interrupción, doctrina que, por otra parte, fué sustentada por el Senado en la sesión del 8 de setiembre de 1937 en un caso de funcionarios aduaneros y que fué recogida por el Poder Ejecutivo en resolución de 28 de febrero de 1939.

En esa oportunidad el Senado solicitó que se le remitiera un sumario administrativo que estaba en el Juzgado Nacional de Hacienda de 2.º turno, lo que no pudo hacerse porque los propios interesados se opusieron a su remisión.

Vencido el plazo constitucional de 90 días, se entendió entonces, que el Senado ya no tenía nada que hacer por no haberse expedido en tiempo, quedando el Poder Ejecutivo en libertad de acción para resolver en definitiva.

No obstante lo expuesto el Poder Ejecutivo, con esta fecha, ha dictado resolución en los antecedentes citados sobre la conducta del Inspector Primitivo Charquero, imponiéndole la máxima suspensión que autoriza el artículo 22 de la ley número 10.388.

Ha querido respetar de esta manera la decisión de la Comisión Permanente, pero al mismo tiempo deja a salvo su criterio de aplicación del texto constitucional y solicita del Senado que se pronuncie al respecto.

Cree además el Poder Ejecutivo que podría ser ésta una oportunidad para promover la sanción de una ley interpretativa que afirmara aquel criterio en forma definitiva.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi mayor consideración. — JUAN JOSE AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

2

Decreto. Se favorece la documentación del Departamento de Emisión del Banco de la República respecto a balances, etc., de Bancos y Cajas Populares.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de julio de 1946. — Número 15545|935.

Atento a que por resolución de 5 de octubre de 1945, y en mérito a los fundamentos allí glosados se aprobó el modelo de balance de saldos bancarios formulado por el Departamento de Emisión del Banco de la República, que deberán utilizar los Bancos y Cajas Populares de conformidad a la ley de 10 de enero de 1938;

Considerando: se hace necesario para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados al Departamento de Emisión del Banco de la República por los incisos A) y B) del artículo 18 de la ley de 2 de enero de 1939, que este instituto se encuentre permanente y sistemáticamente informado de la evolución de los factores de la Banca en general,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 13 del decreto reglamentario de la ley de 10 de enero de 1938, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 13. La Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas confeccionará los formularios para los balances, tanto generales como de saldos y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los Bancos, Cajas Populares y Casas Bancarias, quedando obligadas estas instituciones a:

A) Publicar el proyecto de balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas respectivamente, dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del cierre de su ejercicio financiero y siempre con anticipación a la realización de su asamblea ordinaria anual, que deberá considerarlo.

B) Presentar mensualmente, bajo cubierta certificada o directamente bajo recibo, a la Inspección General de Hacienda, División Bancos y Sociedades Anónimas y al Departamento de Emisión del Banco de la República o a la dependencia a quien ésta cometa la labor de recepción y elaboración de los datos, dentro de los diez primeros días de cada mes, tanto los balances al 10, 20 y fin del mes anterior como el formulario de "Resumen y promedios" correspondiente, de acuerdo a la clasificación aprobada por resolución de 5 de octubre de 1945."

Art. 2.o La omisión de las obligaciones establecidas en los incisos A) y B) del artículo 13 mencionado, como asimismo los errores graves o reiterados en la compilación de los datos, darán lugar a la aplicación de lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de 10 de enero de 1938.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

3

Resolución. Se aclaran disposiciones sobre procedimientos respecto a timbres de unas boletas de depósitos

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de julio de 1946. — Número 891|942.

Vista la nota del Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando se aclare el artículo 12 del decreto 29 de junio de 1945, en forma de facultar a los Bancos para que, una vez inutilizados con sus sellos los timbres aplicados en las boletas de depósito que se devuelven a los depositantes, dejen constancia del valor de los timbres en cuestión en las boletas que queden en poder del Banco, sin responsabilidad de que sean los correspondientes a la operación que las motive;

Considerando: que tanto el artículo 5.o de la ley 23 de febrero de 1945 como el citado artículo 12 del decreto reglamentario, sólo responsabilizan al depositante en cuenta corriente a nombre de terceras personas, de cantidades que debieron ser objeto de recibo timbrado, y no a la institución que recibe el depósito que ninguna obligación tiene al respecto;

Y de conformidad con la Dirección General de Impuestos Directos y la Fiscalía de Gobierno de 2.o turno,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Declarar que las instituciones autorizadas a recibir depósitos, pueden dejar constancia en las boletas que queden en su poder, del valor de los timbres aplicados en las boletas entregadas a los depositantes, sin que por ello incurran en responsabilidad en caso de que esos timbres no sean los que correspondan.

Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto. Se contempla una necesidad, designándose disposiciones respecto a bordados en uniformes

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 7181).

Montevideo, 4 de julio de 1946.

Visto el decreto número 7044 de fecha 14 de junio del corriente año, referente al uso de los Uniformes números 1 y 2;

Considerando: que se ha comprobado la enorme dificultad en obtener en el plazo indicado en le decreto de la referencia, hilo y alambrillo de oro con el cual proceder a los bordados reglamentarios en los uniformes indicados,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Derógase el decreto número 7044 de fecha 14 de junio del corriente año, debiendo permanecer en vigor el decreto número 4755 de fecha 19 de abril de 1945.

Art. 2.° Publíquese y archívese. — AMEZAGA. — General de División PEDRO A. MUNAR.

5

Decreto. Se nombra Jefe de la Región Militar número 1

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 7163).

Montevideo, 4 de julio de 1946.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Jefe de la Región Militar número 1, al señor General de División don Umberto Pablo Calorda y Acosta.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — General de División PEDRO A. MUNAR.

6

Decreto. Se nombra Jefe de la Región Militar número 2

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 7164).

Montevideo, 4 de julio de 1946.—Número 3|946.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Jefe de la Región Militar número 2, al señor General don Pablo C. Moratorio.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — General de División PEDRO A. MUNAR.

7

Decreto. Se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 7171)

Montevideo, 4 de julio de 1946.—Número 4|946.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Director de la Escuela de Guerra Naval, al señor Capitán de Fragata don Eduardo Beraldo.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — General de División PEDRO A. MUNAR.

8

Decreto. Se nombra Jefe de Personal y Administración de la Escuela de Armas y Servicios

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 7165)

Montevideo, 4 de julio de 1946.—Número 3|946.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Jefe de Personal y Administración de la Escuela de Armas y Servicios, al señor Mayor don Aparicio Suárez.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — General de División PEDRO A. MUNAR.

9

Resolución. Se eliminan momentáneamente unos requisitos al llenar vacantes de la Prefectura General de Puertos.

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 8273).

Montevideo, 4 de julio de 1946.—N9mero 3042|946.

Vistos estos antecedentes, por los que el Cuerpo de Policía Marítima solicita se dejen sin efecto, con carácter de

particular excepción, las disposiciones contenidas en los incisos E) y F) del artículo 45 del Reglamento de Ingreso, Calificación y Ascensos del Personal de la Prefectura General de Puertos, por no existir funcionarios en las condiciones especificadas en dichos preceptos reglamentarios;

Considerando: que esta última circunstancia impide llenar las vacantes existentes, lo que resulta inconveniente, dado los servicios regulares que permanentemente debe satisfacer el Cuerpo de Policía Marítima; y

Atento a los informes emitidos por la Prefectura General de Puertos e Inspección General de Marina al elevar estos antecedentes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.º Dejar en suspenso, con carácter de particular excepción, lo que preceptúan los incisos E) y F) del artículo 45 del Reglamento para Ingreso, Calificación y Ascensos del Personal de la Prefectura General de Puertos, a efectos de llenar las vacantes actualmente existentes en el Cuerpo de Policía Marítima.

2.º Que a sus efectos, pase a la Inspección General de Marina. — AMEZAGA. — General de División PEDRO A. MUNAR.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el día 3 del mes de julio del año 1946.

Se declara que la causa que motivó la baja del guardia civil de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, Honorato Ituarte Giménez, no apareja la pérdida de los derechos a la jubilación.

—Se aprueba lo dispuesto por la Jefatura de Policía de Maldonado, al encargar de la Sección Contaduría de la misma, al Auxiliar Raúl E. Gutiérrez, mientras permanezca alejado de sus funciones, por razones de enfermedad, el Oficial 2.o, Héctor R. Barla.

—Se aprueba lo dispuesto por la Jefatura de Policía de Montevideo, al encargar de la Dirección del Instituto de Enseñanza Profesional, mientras se halle ausente el Director, doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga (hijo), al Subdirector Luján Borges.

—Se traslada a la 5.a sección (La Paz) del Departamento de Canelones, al Subcomisario urbano, Américo J. Calandria, y a la 2.a sección (Santa Lucía), al Subcomisario urbano, Víctor F. Ferrer.

—Se traslada, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de 12 de marzo de 1945, a la 3.a sección (Pintado), de la Jefatura de Policía de Artigas, al Comisario rural Clodomiro Martínez, y a la 8.a sección (Cabellos) al Comisario rural Hugo Silva.

—Se declara cesante, de acuerdo con el artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, al trompeta de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo, Catalino Núñez, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se declara cesante de acuerdo con el artículo 157 inciso 15 de la Constitución de la República, al Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo, Julio A. Cotelo, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se traslada, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de 12 de marzo de 1945, a los Comisarios urbanos de la Jefatura de Policía de Soriano, señores Arcadio M. Mendoza, Lisandro Ibarguren y Carlos P. Avila, a las 11.a, 5.a y 4.a secciones urbanas, respectivamente.

—Se nombra músico de la Banda Lisa de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo, a Domingo Marcelino Davezac Fernández.

—Se acepta la renuncia presentada por don Alcides Isidoro Calvete Pérez, del cargo de guarda hilos de la Jefatura de Policía de Lavalleja.

—Se dispone que los Subcomisarios urbanos de la Jefatura de Policía de Soriano, señores Claudo D. Gadea y Juan Labores se trasladen al Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía de Montevideo a los efectos de realizar un concurso de oposición, ante un tribunal que será integrado por el Director de Asuntos Legales y Gabinete Técnico de Orientación Policial, don Rodolfo A. Heuestrosa, Adjunto de la Fiscalía Letrada de Policías, don Alejandro Rovira y Subdirector del citado Instituto de Enseñanza Profesional, don Luján Borges, quienes someterán a consideración de este Ministerio las bases de dicho concurso.

—Se nombra Escribiente de la Inspección General de Policías a la señora Milka D. Gavazzo de Rojas.

—Se nombra Escribiente de la Fiscalía Letrada de Policías al señor Idilio Pedro Morandi.

—Se declara cesante, conforme a lo dispuesto por el artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, al Subcomisario de la Jefatura de Policía de Montevideo, Miguel Díaz Irrazábal, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se concede una última licencia, por noventa días, con goce de sueldo, por razones de enfermedad, el señor Jefe de Policía de Salto don Alberto Devincenzi Amaro.

—Se declara cesante, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 inciso 4 del decreto de 12 de marzo de 1945, al Auxiliar 3.o de la Jefatura de Policía de Montevideo, Carlos María Banchero, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se acepta la renuncia presentada por el Auxiliar de la Jefatura de Policía de Canelones, Eleodoro de Oliveras; y se nombra para ocupar dicho cargo, al telefonista Juan Vicente Barreiro Piñeiro; se nombra telefonista de la misma, al chofer Luis Alberto Chiminelli y chofer, al guardia civil Severo Hernández Prego.

—Se nombran, por antigüedad calificada y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, del decreto de 12 de marzo de 1945, Auxiliares 1.os de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Auxiliares 2.os Oscar Caramúbula y Atilio Paladino: y Auxiliares 2.os a los Auxiliares 3.os, Juan Carlos Pérez Vico, Mario González y Luis M. Mussi: se nombra vigilante de la Cárcel de Policía, al guardia civil Juan Francisco Pérez.

—Se nombra trompeta de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo, al coracero Adoración Amarilles.

—Se acepta la renuncia presentada por el Suboficial Inspector de la Jefatura de Policía de Rivera, Félix Bazzi Delgado.

—Se nombran, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, del decreto de 12 de marzo de 1945, Suboficiales Inspectores de la Jefatura de Policía de Canelones a los guardia civiles, Jesús Techera, Bolívar García, Alberto Luis Gabriel Charrié, Carmelo Varela, Pedro Isaac Fodrini, Eugenio Suárez, Pablo Isabelino García y Benjamín Amadeo Marenales, quienes prestarán servicios en la 2.a, 3.a, 5.a, 9.a, 10.a, 11.a, 13.a, y 15.a secciones, respectivamente.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Río Negro de acuerdo con lo dispuesto por el decreto-ley de 29 de enero de 1943, para proceder a la devolución de los medios sueldos que le fueron retenidos, al guardia civil Alfredo Marcelino Corbo, mientras permaneció sometido a disposición de la justicia, en razón de haberse dictado sentencia absolutoria, en la causa que se le seguía.

Mensajes

A la Suprema Corte de Justicia acusando recibo a los suyos, relacionados con los penados liberados condicionalmente: José Uberfil Pereira Guerra, Luis María Muñoz Arroyo, Antonio Hidalgo, Juan José López, Gualberto Márquez Castro.

Licencias

Se conceden por razones de enfermedad y con goce de sueldo a los siguientes funcionarios:

Cerro Largo: Domingo Toche, guardia civil, 30 días de prórroga.

Río Negro: Ponciano Pereira, guardia civil, 90 días de prórroga.

Ramón Aramburo León, guardia civil, 90 días.

Juan Domingo Acerdo Pérez, guardia civil, 180 días de prórroga.

Rocha: Pilar E. Moreno Rodríguez, guardia civil, 30 días de prórroga.

Basilicio Guerra Altez, guardia civil, 90 días de prórroga.

Montevideo: Felipe Máximo Fernández, guardia civil, 90 días de prórroga.

Walter Pacheco Romeu, Auxiliar 3.o, 90 días de prórroga.

Liquidaciones

Se dispone que la Contaduría General liquide y si no tiene que observar, se libren las siguientes órdenes de pago, con cargo a "Gastos Generales de Oficina", del Item 7.01:

—A favor de la U. T. E., por $ 237.91, por servicio telefónico prestado a este Ministerio y dependencia en mayo próximo pasado. (Carpeta N.o 867|946).

—A favor de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo por $ 32.55, por suministro de agua a este Ministerio en junio próximo pasado (Carpeta N.o 574).

—A favor de la U. T. E. por $ 228.16, por servicio telefónico prestado a este Ministerio y dependencia, en junio próximo pasado (Carpeta N.o 867|946).

—A favor de la U. T. E. por $ 84.60, por energía eléctrica suministrada a este Ministerio en mayo próximo pasado. (Carpeta N.o 1318|946).

—Se acepta la donación pura y simple de un solar, ofrecido por los vecinos del balneario "Playa Verde", 11.a sección del Departamento de Maldonado, con destino a la construcción de un local para asiento de un destacamento policial, y se autoriza al señor Jefe de Policía de aquel Departamento, para subscribir la escritura respectiva, en nombre y representación del Poder Ejecutivo. (Carpeta número 1596|944).

—Se autoriza a la Contaduría General para transferir la suma de $ 8.000.00 de la cuenta "Ley 23|12|44, artículo 17 (8 o|o de las partidas autorizadas para obras, etc.), que fué retenida por la misma, en virtud de lo establecido por el artículo 1.o del decreto de 12 de enero de 1945, a la partida de $ 100.000.00, artículo 2.o, grupo "j", inciso 1) "Construcción y reparación de líneas telefónicas policiales del interior", asignada por la citada ley. (Carpeta N.o 345|946).

—Se deja sin efecto la resolución de 24 de enero próximo pasado, por la cual se autorizó a la Jefatura de Montevideo, para adquirir de la firma H. García Arocena, un proyector sonoro, portátil, "De Vry", en $ 2.350.00, en razón de que dicha firma no ha hecho aún entrega del mismo, con cargo al producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros". (Carpeta N.o 205|943).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Frechou Hnos. y Labat, 200 pares de pantorrilleras, con destino a las policías del litoral e interior de la República, por la suma de $ 1.590.00, que se atenderá con "Vestuario y Artículos Afines", del Item 7.01. (Carpeta N.o 2519|946).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Aguilar e Irazábal, 2.000 carátulas de cuero para carnets de identidad, por $ 474.00, que se atenderá con la cuenta "Tesoro Nacional. Subcuenta Ministerio del Interior. Utiles de Dactiloscopía". (Carpeta N.o 74|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Lavalleja para encomendar al señor A. Scuarcia, la reparación del automóvil chapa oficial P. 30, al servicio de la misma, por la suma de $ 163.00, que se atenderá con el S.03 B) "Adquisición y reparación de vehículos" del Item 7.01. (Carpeta número 2177|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo, para adquirir de las firmas "Industria Botonera Uruguaya" y S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, materiales con destino a la confección de 125 maletines, por $ 192.26, para el personal del Cuerpo de Bomberos, que se atenderá con el producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros". (Carpeta 425|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para invertir la suma de $ 769.29, en la adquisición de diversos materiales con destino a la construcción de un local para taller de vulcanización en el edificio ocupado por el Cuerpo de Bomberos Central, atendiéndose dicha erogación con el producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros". (Carpeta N.o 1281|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para adquirir de la firma "Dolmenit S. A." diversos materiales con destino a la reparación de los techos de algunas de las dependencias del Cuerpo de Bomberos Central, atendiéndose la suma de pesos 339.11, importe total de la presente adquisición, con el producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros". (Carpeta N.o 425|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para adquirir de varias firmas, diversos materiales, por la suma de pesos 235.35, con destino a la pintura de los vehículos al servicio del Cuerpo de Bomberos Central, atendiéndose dicha erogación con cargo al producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros". (Carpeta N.o 425|946).

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para adquirir de varias firmas, diversos materiales, por la suma de pesos 117.36, con destino al taller de carpintería del Cuerpo de Bomberos Central, atendiéndose dicha erogación con el producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros". (Carpeta N.o 425|46).

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para adquirir de las firmas "La Llave S. A." y Frechou Hnos. y Labat, diversos materiales, por la suma de pesos 367.00, con destino al Cuerpo de Bomberos Central, atendiéndose dicha erogación con el producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros". (Carpeta N.o 425|946).

—Decreto estableciendo los límites, numeración y denominación de las secciones policiales y distribución de los servicios policiales, del Departamento de San Juan..

La Secretaría.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el 3 de Julio de 1946.

1—Carta de Cancillería con que el señor Presidente de la República contesta la que le dirigió Su Majestad Gustavo V, por la Gracia de Dios, Rey de Suecia, de los Godos y de los Vendos para poner término a la misión que desempeña el señor Otto Wilhelm Winther en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

2—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia sobre cancelación del pedido de extradición de T. C. o S., en virtud de haberse declarado prescripto el delito que lo motivó.

3—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia sobre diligenciamiento de un exhorto cursado por la vía diplomática.

4—Mensaje al Tribunal de Cuentas para remitirle copia de la ley relacionada con el sueldo acordado al Ministro del mismo, doctor René J. Barú, mientras dure la misión que le ha sido confiada en los Estados Unidos de América.

5—Decreto de nombramiento del señor Francisco Podestá Milans en calidad de Agregado a la Embajada de la República en Gran Bretaña.

6—Decreto de nombramiento del señor Osvaldo Medina, en calidad de Agregado de Prensa a la Embajada de la República en la Argentina.

7—Decreto de nombramiento del señor Hugo A. Davison, en calidad de Agregado Comercial a la Legación de la República en España.

8—Decreto por el que se dispone que el Cónsul de Distrito, de primera clase, señor Roberto M. Riverós, pase a desempeñar las funciones de Encargado del Consulado General de la República en Cuba.

9—Decreto de nombramiento del señor Eugenio Mildner, en calidad de Cónsul honorario de la República en Malinas (Bélgica).

10 y 11—Patentes Consulares expedidas a los señores Riverós y Mildner.

12 y 13—Decretos por los que se dispone que se otorguen a los señores Profesor de la Comisión Nacional de Educación Física, don Raúl V. Blanco y Secretario del Aero Club del Uruguay, don Armando Guerra, pasaportes oficiales, de acuerdo con lo previsto por el decreto de 10 de diciembre de 1945.

14—Decreto de nombramiento del Teniente Coronel don Bolívar González, en calidad de Agregado Militar Adjunto a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, con motivo de una misión de estudios cuyas condiciones se determinan (firmado con fecha 14).

15—Decreto por el que se asigna la suma mensual de $ 80.00 al Agregado a la Legación de la República en Francia, señor Héctor Sgarbi.

La Secretaría.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130.

Suprema Corte de Justicia: Por resolución de 5 de Julio de 1923 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de Mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial". Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de Julio 21 de 1934 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogables por decreto, y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal, siempre primaría ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues, plena razón a la Dirección del "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados, resiste la publicación sin el previo pago del valor a precio de los avisos. Aquella Dirección hace ya tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública. Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal. En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de ... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas.

Montevideo, Febrero 12 de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución. Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7, y fecho, archívese. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Montevideo, Marzo 8 de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 164 — Montevideo, Viernes 12 de Julio de 1946 — Núm. 11919

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1942)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día .... $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.30

B) Avisos matrimoniales .. " 3.00

C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.30

D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA No 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por primera vez y con la debida autorización de la Corte Electoral, para la provisión del material destinado a atender el próximo acto eleccionario de Noviembre próximo, en los siguientes renglones:

2,825,000 sobres para votos; 1,300,000 hojas de identificación; 7,000 cuadernetas según modelo; 20,000 folletos "Instrucciones"; 4,000 urnas cinc o madera; 1,000 planchuelas cinc; 100,000 hojas papel absorbente; 4,000 cajas para cuadernos de hojas electorales; 700 cajones para envíos según modelo; y diversos formularios, carteles, impresos, frascos de tinta, lapiceros rollos de cinta hilera, velas, candados; alambre para precintos; plomos para precintos, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría de la Oficina Nacional Electoral de 13 y 30 a 17 horas (sábados de 8 a 11 y 30) durante los días hábiles. Las propuestas serán abiertas en el local de esta oficina el día 29 de Julio de 1946, a las 14 horas, en presencia de los señores Directores y Secretario de la misma, de los interesados que concurran al acto y por ante el señor Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral (Ast. 9874|46). — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.11-23057-v.jl.23.

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por 1.a vez y con la debida autorización de la Corte Electoral para la matrización e impresión del padrón electoral y su suplemento que regirá en las elecciones de Noviembre de 1946, por un total aproximado de veintitrés mil páginas impresas y confección de cuadernos, de tamaño de 19 1|2 por 0m.26, en papel de diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría de la Oficina Nacional Electoral de 13 y 30 a 17 horas (sábados de 8 a 11 y 30), durante los días hábiles. Las propuestas serán abiertas en el local de esta Oficina el día 22 de Julio de 1946, a las 14 horas, en presencia de los señores Directores y Secretario de la misma, de los interesados que concurran al acto y por ante el señor Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral. (Ast. 12847|46). — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.11-23056-v.jl.22.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 18 ficheros metálicos destinados a las secciones personales de la Jefaturas de Policía del interior, de acuerdo al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones, de manifiesto y a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General avenida 19 de Julio No 2118 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 22 de Julio próximo, a la hora 15, y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesado que concurran. — Montevideo, Junio 28 de 1946 — El Inpector General de Policías.

(Cuenta corriente) Jl.3-22959-v.jl.13.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
AVISO

Se lleva a conocimiento de los interesados que se ha resuelto rechazar todas las propuestas presentadas al segundo llamado a licitación pública realizado por el Estado Mayor General del Ejército el día 11 de Junio de 1946 para la adquisición de máquinas de imprenta y demás implementos. — Montevideo, Julio 3 de 1946 — El Jefe del Estado Mayor General del Ejército

(Cuenta corriente) Jl.8-23008-v.jl.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 69
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 69 para adquirir: 250.000 kilos de papas para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 22 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 6 de 1946.

(Cuenta corriente) Jl.10-23044-v.jl.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 57
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 57 para adquirir: amianto, beta tejida, balones, cabo manila cabo alquitranado, cabo de esparto cabo de alambre, cabo de coco, cabo de cáñamo cabo vaiven, cabo algodón tela, cabo fibra, cable de alambre, alambre de ligada, cuadernales, correas con cinco telas, chalecos salvavidas, drisa, defensas, empaquetadura, guantes de cuero, guantes para trabajo de alambre, [illegible]

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

	Hasta	$	20.000.00	$	30.00 la página (*)
De $ 20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00 " "
" " 50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00 " "
" " 100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00 " "
" " 200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00 " "
" " 300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00 " "
" " 400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00 " "
" " 500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00 " "
en adelante				"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia aproximada del centímetro, esto es, contando 25 palabras.

de goma, lona números 4, 5, 6, 7 y 14, meollar alquitranado, merlín alquitranado, piola de algodón, remos, salvavidas circulares vaivén requeridos por la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 22 de Julio de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.10-23045-v.jl.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 22
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 22 para adquirir platos de loza, plumas para escribir, papel de embalaje tazas de loza con platos para desayuno, tazas esmaltadas con plato para desayuno, requeridos por las Cantinas Militares; de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 17 de Julio de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.6-22999-v.jl.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 66
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 66 para remos, bicheros, loneta, tachuelas, requeridos por la Escuela Naval de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.6-23000-v.jl.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 34
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 34 para adquirir madrás o batista en varios colores, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 17 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.6-23001-v.jl.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 68
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 68 para adquirir escritorios, butacas bibliotecas, mesas, perchas, sofá alfombras, archivos de acero, sillones con armazón de tubos de acero, mesas para máquinas de escribir, escritorio de acero, armarios metálicos con cortina, requeridos para el Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 3 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.6-23007-v.jl.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 54
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 54 para adquirir camisetas para señora, brin yerba mate, franela, moletón o similar para vestidos, requeridos para las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio de 1946 a las 16 horas. — Montevideo Junio 28 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.3-22964-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 45
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 45 para adquirir sal gruesa, azúcar molida, porotos, fideos, café crudo, dulce de membrillo, arvejas, garbanzos, lentejas, sémola, avena laminada, cebada glaceada, requeridos para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 28 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.3-22965-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 56
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 56 para adquirir descarne de suela, descarne de vaqueta, cueros guarnición natural, requeridos por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 16 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 28 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.3-22966-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que se han dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 147 (quinto llamado). — Asunto número 813655. — Artículos: pomidoro y grasa caracú para las Cantinas Militares. — Dell. S. A.: 15.000 tarritos de extracto doble de tomate de 65 gramos neto cada uno, según muestra, marca "J. Bonomo" y copia análisis Laboratorio F. Rosa Mato; en cajones conteniendo 500 latas cada uno, a $ 0.109 (ciento nueve milésimos) cada lata. — Montevideo, Junio 24 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.1.o-22921-v.jl.29.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 7|1946

Llámase a licitación pública para la adquisición de 4.500 kilogramos (cuatro mil quinientos kilogramos) de aceite lubricante de aviación grado 1120.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, calle Lucas Obes número 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Jl.4-22978-v.jl.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 191
Suministro de un equipo completo de lavandería para la Central de Servicios Médicos

Llámase a licitación pública para el suministro de un equipo completo de lavandería destinado a la Central de Servicios Médicos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco, calle Río Negro número 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de Julio de 1946 a las 15 horas, en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Mayo 11 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.11-22469-v.jl.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 194
Construcción cocina
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de una cocina con sus instalaciones e implementos, a colocarse en el edificio destinado a "Central de Servicios Médicos", que el Banco construye en la calle Mercedes esquina Julio Herrera y Obes de esta ciudad, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6.o piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso), el día 22 de Julio de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jl.11-23051-v.jl.16.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 198
Almanaque 1947

Llámase a licitación pública para la confección de 50.000 ejemplares del Almanaque del Banco, edición 1947, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Río Negro 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial del Banco.
La apertura de propuestas se efectuará el día 23 de Julio de 1946 a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Julio 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.10-23026-v.jl.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 191
Suministro de un equipo completo de lavandería para la Central de Servicios Médicos.

Llámase a licitación pública para el suministro de un equipo completo de lavandería destinado a la Central de Servicios Médicos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco, calle Río Negro número 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de Julio de 1946 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Mayo 11 de 1946.
(Cuenta corriente) My.20-22469-v.my.31.
Jn.1-v.jn.22. Jl.11-v.jl20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de casimir de lana

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de doscientos (200) metros de casimir de lana, color gris claro, para uniformes del personal de servicio de la Institución, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Proveeduría" del Banco.
La apertura de las propuestas se realizará el día miércoles 24 del corriente a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran al acto y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley de la materia. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jl.6-22992-v.jl.16.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
Ley N.o 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por el artículo N.o 10 de la ley N.o 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se previene a la persona que más abajo se menciona, a sus causahabientes, o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta compromisos y documentos referente a su respectiva promesa de compra de la propiedad que se expresará, deberán presentarse a regularizar su situación ante la Sección Administración de Propiedades de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, calle Ciudadela N.o 1384, dentro de los quince días siguientes de la fecha de la última publicación de este aviso. Vencido este plazo, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos considerará caducada dicha promesa, compromisos y demás documentos relativos otorgados en oportunidad al interesado. El solar No 13 (trece) del plano del agrimensor Juan Francisco Ros, de Febrero de 1934, empadronado en mayor área con el N.o 66.821, hoy padrón N.o 160.361, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Menorca entre las de Azara y Juan J. Castro, prometido en venta a don ANTONIO SANTAMARIA.
(Cuenta corriente) Jl.8-23012-v.jl.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 413

Llámase a licitación para la construcción de un puente entre los depósitos números 1 y 2 del puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y demás recaudos que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.
Las propuestas, en los sellados y timbres correspondientes, serán recibidas y abiertas el día 12 (doce) de Agosto de 1946 a las 15 (quince) horas.
Precio de cada pliego: $ 2.00 (dos pesos). — Montevideo, Julio 11 de 1946. — El Gerente General.
(Cuenta corriente) Jl.11-23053-v.jl.13.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de 650 toneladas de material asfáltico, de aplicación en frío, destinado al riego bituminoso de las pistas de la base en Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a dis-

posición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 19 de Agosto de 1946 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jl.11-23055-v.jl.22.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 11|45
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de papel y cartón, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán hasta el día 19 de Julio de 1946 a la hora 14 30, en el despacho de la División Administrativa, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 3 de 1946 — El Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jl.6-22993-v.jl.16.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 8|45
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: A) Grupos electrógenos; y B) Alambre, etc., etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13 30 a 18 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán hasta el día 5 de Noviembre de 1946 a la hora 14.30 para el apartado A) y el mismo día a las 16.30 para el apartado B), en el despacho de División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — El Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jl.5-22986-v.jl.29.

DIRECCION DE GANADERIA
PROVISION DE CARGOS TECNICOS VACANTES

De acuerdo con los decretos de 12 de Febrero y 11 de Junio de 1946, llámase a concurso de méritos a los técnicos veterinarios de la Sección Laboratorio de Biología Animal "Dr Miguel C Rubino", que aspiren a las vacantes existentes de un cargo de Subjefe de Sección y otro de Jefe de Servicio de Parasitología.

Las inscripciones deberán realizarse en la Secretaría de la Dirección de Ganadería, calle Colón 1410, en horas hábiles de oficina, desde el lunes 8 de Julio hasta el lunes 22 del mismo mes.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados, en la citada Secretaría. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.9-23024-v.jl 24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de varios artículos

15 de Julio. Hora: 14 y 30. Electricidad; 14 y 45. coagulante G. A. B. o similares; 15, grasa de cerdo (3.er llamado); 15 y 15. ollas vapor etc., para a cocina Hospital Clínicas (2.o llamado); 15 y 30. lana para colchones. (2.o llamado); 15 y 45. relojes de pared (2.o llamado); 16 y 15. tejidos (2.o llamado); 16 y 30. aparatos eléctricos de precisión para medición (2 o llamado); 16 y 45. papas para consumo (12 llamado).

22 de Julio. Hora 14 y 15. aceite comestible cif o fob (2.o llamado); 14 y 30. carpintería (Centro Dep. Mercedes) 2.o llamado)

29 de Julio. Hora 14 y 15. material de curaciones cirugía, etc.

Para los pliegos y propuestas respectivas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 3.er piso. — Montevideo, Julio 8 de 1946.

(Cuenta corriente) Jl.11-23058-v.jl.15.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para proveer a estos Institutos durante el ejercicio en curso, de "450 metros cúbicos de arena, puesta en cantera sobre camión".

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 22 de Julio próximo a las 15 horas.

Pliego de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Jl.11-23059-v.jl.22.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 19
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40.000 kilogramos de boniatos. Fijándose el día 16 del corriente a las 15 horas la apertura de las propuestas, que se procederá en las Oficinas de Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953 en presencia de los señores que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.8-23013-v.jl.16.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 21
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de telas para el taller de costura.

El día 17 del corriente a las 15 horas se procederá a la apertura de las propuestas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl 5-22985-v.jl.16.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 20
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de: 4 cocinas.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 13 del mes de Julio de 1946, a las 10 horas en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los proponentes que concurran al acto donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos de esta licitación — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl 3-22967-v.jl.13

FACULTAD DE ARQUITECTURA
LICITACION

Llámase a licitación pública a las casas del ramo para la edición de 700 volúmenes de la publicación oficial "Anales" de la Facultad de Arquitectura, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, Cerrito 73 (segundo piso) todos los días hábiles de 10 a 12.

Las propuestas, en los sellados correspondientes, se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 30 de Julio a las 11 horas — J Cardoso y Pena Secretario.

(Cuenta corriente) Jl.11-23052-v.jl.20.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA DE CALCULAR

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina de calcular destinada al Instituto de Estática de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría. Cerrito 73 de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y serán abiertas el día 17 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 17 de 1946 — El Secretario.

(Cuenta corriente) Jn 20-22805-v.jl.17.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación pública número 1|946
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una vitrina frigorífica y una cámara, ambas con equipo frigorífico.

Dicha licitación se abrirá el día 29 de Julio corriente a las 15 horas en el local de la Gerencia General del S O Y P (hangar 11, muelle Florida).

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en dicho local en horas de oficina. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.10-23042-v.jl.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 2451
Pavimentación, pinturas etc., en la Usina Eléctrica de Rosario

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el día 8 de Agosto de 1946, a las 16 horas, para la pavimentación de la playa de maniobras, pinturas en la sala de máquinas, enjardinado, etc., en la Usina Eléctrica de Rosario (Departamento de Colonia), de acuerdo con los planos y las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, o en la Usina Eléctrica de Rosario, los días hábiles dentro del horario de oficinas. Precio del Ejemplar. $ 3.00. — Montevideo, 6 de Julio de 1946. — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) Jl.8-23021-v.v.jl.12.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA USINA ELECTRICA DE PIRARAJA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 30 de Julio de 1946 a las 16 horas, para la construcción del edificio para la Usina Eléctrica de Piraraja (Departamento de Lavalleja), con cimiento para el motor y pileta de trasiego, de acuerdo con el pliego de condiciones memoria descriptiva y planos, que los interesados podrán retirar en la Usina Eléctrica de la ciudad de Minas o en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001 (Montevideo), los días hábiles dentro del horario de oficinas

Precio del ejemplar: $ 5.00. — Montevideo, Julio 8 de 1946 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.11-23054-v.jl.16.

U. T. E.
LICITACION N.o 2450
Accesorios para líneas de A. T.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 5 de Setiembre de 1946 a las 16 horas, para proveerse de materiales para líneas de alta tensión: cortacircuitos, desconectadores, pértigos, descargadores, válvulas de protección, ganchos, nueces, prensahilos, anillos de anclaje, balancines, grampas, uniones, pernos para aisladores, flejes de hierro galvanizado, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Julio 5 de 1946 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl 6-22895-v.jl.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLE ALCOHOL Y PORTLAND
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 15, inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912, y decreto-ley de 15 de Octubre de 1942, se cita, llama y emplaza a las personas cuya nómina se detalla al final del presente edicto, o a quienes las representen, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante esta Oficina, calle 25 de Mayo 417 (piso 2.o), a oponer las observaciones que crean del caso en la expropiación de los inmuebles citados en dicha nómina, ubicados con frente a las calles Asamblea, Colón, Evaristo Giganda y Rincón. (La sección judicial del Departamento de San José), cuyo expediente se encuentra de manifiesto en oficinas y a los efectos pertinentes se comunica la expropiación de referencia a todos los interesados. Esta expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Marzo de 1946

Nómina de propietarios, y padrones: 1501, Blanca O de Menéndez del Pino; 2103, Andrés Chiozza; 2104, Andrés Chiozza; 2105, Juliana E. de Larriera; 2114, Arturo Echevarría, 2115. Alfredo I. Bottini; 2116, Teodoro y J Odriozola, y 2117, Andrés Chiozza. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Héctor Polleri Carrio, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.9-23023-v.jl.17.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 1269. — Compra de cuatro máquinas de calcular accionadas a mano. — Apertura: Julio 20 de 1946 a las 10 y 30 horas

Número 1270 — Compra de amianto preparado en placas para el filtrado de bebidas alcohólicas. Apertura: Setiembre 12 de 1946 a las 16 y 30 horas.

Número 1271. — Fundición en acero de piezas para repuesto. Apertura: Julio 15 de 1946 a las 16 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo número 417 — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.5-22980-v.jl.14.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1255

Llámase a licitación pública por segunda vez para la impresión de formularios.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia calle 25 de Mayo

número 417, el día 1.o de Julio de 1946 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General (Cuenta corriente) Jn 22-2-841-v.jl 29

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ESPETRINI y MONAGAS, uruguayos artistas orfebres, domiciliados en la calle Bmé. Mitre número 1235, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de veintitrés piezas (modelos de porta-retratos y cubiertos), de los que se declaran autores y de los que han depositado las fotografías en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 12 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Jl.11-7036-v.jl 23.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

Fernán Silva Valdés y Salvador Granata, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación General de Autores del Uruguay, con sede en la calle Soriano número 1030, de esta ciudad, en virtud de la personería jurídica y la representación legal de que está investida, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las siguientes obras, de las que son autores miembros de esta entidad. Han depositado dos ejemplares de cada una, firmados, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 31 de 1946 — Juan Silva Vila, Director.

Nómina de obras para su Registro en la Biblioteca Nacional

LOUIS PIERRE ADMENAD, venezolano, músico, domiciliado en esta ciudad, Rincón 707, declárase único autor de la música y letra de "Ebanadas N. 3".

JORGE MONSALVE V., colombiano, músico, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, Uruguay 532, declárase único autor de la música y letra de "Marfiladas N. 3".

RAMON COLLAZO, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Viejo Pancho 2431, declárase único autor de música y letra de "Ensalada del Loro", revista musical.

BERTA BONAT CARRAU, música, francesa, domiciliada en esta ciudad, Ituzaingó 1512, y declárase única autora de la música de album de canciones "Douze Melodies".

DOROTEO ANDRADA y FRANCISCO MAQUIEIRA, argentino y uruguayo músicos, domiciliados en esta ciudad, Bartolito Mitre 2689 y Joanicó 3427 declaránse únicos autores de la música de "Ensueño" característica. Y el primero de los nombrados de la música de la obra titulada "Album Selección" 4 miniaturas musicales.

LUIS PEDRO MONDINO, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Rambla Rpca. del Perú 1457 declárase único autor de la obra titulada "Prelude a L'Apresmidi d'un Faune", partituras en palabras.

MARCOS C. GALUP, uruguayo, autor, domiciliado en esta ciudad, Sierra 1680, declárase único autor de la música y letra de la obra titulada "Album Musical".

LUIS F. HABERLI SCHUSSELLIN y OVIDIO FERNANDEZ RIOS, uruguayos, músico y literato, domiciliados en esta ciudad, Caldas 1675 y Obligado 1169 declaránse únicos autores de la música y letra de "Himno a Brum", Himno.

PEDRO FELIX CASELLA, FELIX RAMON LAURENZ TORRES y MIGUEL MANZI DIPACCI, uruguayos y argentino, músicos, domiciliados en esta ciudad, Enrique Arrascaeta 1392, Uruguay 1822 y Cerro Largo 1580, declaránse únicos autores de la música y letra de "Blanca Nieve", tango. Y los dos primeros de los nombrados de la música y letra de "No Vuelves Más", vals. "Remanso", tango.

JULIO VITO TECHERA LOSCO, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Magariños Cervantes 1448, declárase único autor de la música y letra de "Dulce Recuerdo", tango, "Amores de Ayer", vals.

JULIO CESAR COMESAÑA, AGUSTIN A. MANCUSO y GERARDO A. FORINO, uruguayos músicos, domiciliados en esta ciudad, Maldonado 1470, Chaná 2125 y Francisco de Medina 1436, declaránse únicos autores de la música de "Aleluya", samba, "Bailando con Indiana", fox-trot, "Entardecer", choro. Y los dos primeros de los nombrados de la música de "Abanico", fo. "Improvisación en si bemol", "Nervio alterado", fox-trot, "Trencito (El)", fox-trot.

Oscar Vicente Desandalo uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, García Zúñiga 3444, declárase único autor de la música de "Hoy más que nunca te lloro", tango. "Suburbio", milonga.

REYNALDO GIACCHETTI, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Piratas 157, declárase único autor de la música y letra de "No podrás", canción bolero, "No te olvides de mí", canción bolero.

ALBERTO COHEN ZUANNY, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Sarandí 493, declárase único autor de la música y letra de "Por qué", canción bolero, "Se que volverás", canción bolero.

GERARDO METALLO, italiano, músico, domiciliado en esta ciudad, 8 de Octubre 4084, declárase único autor de la música de "Moracha (La)", mazurka, "Te amo", Schottisch.

OLGA ZANZI uruguaya, música, domiciliada en esta ciudad, Lord Ponsonby, 2382, declárase única autora de música de "Cachos de papel", candombe, de la música y letra de "Soledad", bolero.

FRANCISCO CARBONI VINCENT y MARIO O. Menéndez, uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, Dolores Dep. de Soriano declaránse únicos autores de la música y letra de "Diga, cartero", Foxtrot, "Muchachos de la pensión", milonga, "Tabaré", samba.

WASHINGTON ELIAS OREIRO PONTE, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Luis de la Torre 713, declárase único autor de la música de "El Boogie de Nick", boogie boogie, "Ni nueva conga", conga.

ALBA NELIDA CAMACHO LOPEZ, uruguaya, música, domiciliada en la ciudad de Tacuarembó, Gral. Artigas 240, declárase única autora de la música y letra de "Creeme", bolero, "Eso eres tú, vals canción.

JOSEFINA MARIA AGUILERA DE ROMERO, uruguaya, música, domiciliada en esta ciudad, Porongos 2959, declárase única autora de la música y letra de "El casoria de Blanca Nieve" milonga, "La choza de mis amores", corrido "Ensueño de primavera", vals.

LUIS EDUARDO ETCHEGONCELHAY JAUREGUIBERRY y JULIO ESTEBAN REGGIARDO, uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, Av. Italia 2561 (bis) y Simón Bolívar 1244, declaránse únicos autores de la música y letra de "Carta de amor" bolero. Y el primero de los nombrados de la música de "Bailando el boogie-booggie" fox-trot.

MARIO HUMBERTO ORRICO y JUAN CAO, uruguayos músicos, domiciliados en esta ciudad, Defensa 1872, declaránse únicos autores de la música y letra de "Bailemos", tango. Y el primero de los nombrados de la música de "Chorinho de Noche Buena", choro brasileño.

JULIO CESAR COMESAÑA, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Maldonado 1470 declárase único autor de la música de "Amame esta noche" bolero, "Bailando boogie", boogie.

LUIS EDUARDO ETCHEGONCELHAY y JOSE ROTULO, uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, Av. Italia 2561 (bis), declaránse únicos autores de la música y letra de "En la bruma", tango.

ROBERTO LOPEZ CUENCA, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Juan Paullier 977 declárase único autor de la música y letra de "Cindadela y San José" milonga, "Donde", vals.

TOMAS J. MUJICA y AMERICO TABAREZ, uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, Pasaje Nueva Aurora 7, declaranse únicos autores de la música y letra de "El Dolor de las madres" canción. "Pasó una estrella", paso doble.

VICENTE NAVATTA BENEDETTI, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Juan R. Gómez 3224 declárase único autor de la música de "Amorcito", tango-milonga.

HORACIO CASTELLANOS ALVES, uruguayo, compositor, domiciliado en esta ciudad, Joaquín Requena 1658, declárase único autor de la música y letra de "Academia", milonga.

JUAN MANUEL GONZALEZ, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Washington 166, declárase único autor de la música y letra de "Pasa el candombe", candombe.

JUAN ANTONIO CAPORIANCO, argentino, músico, domiciliado en esta ciudad, Clara 4629, declárase único autor de la música de "La papa", milonga.

JULIO CARRESSONS, uruguayo, domiciliado en esta ciudad, Rivera 2779, declárase único autor de la música y letra de "Yo se porque", canción bolero.

JUAN CAO y ALBERTO LUCES, uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, Obligado 1130, declaránse únicos autores de la música y letra de "Yo soy mejor", milonga.

OSIRIS RODRIGUEZ CASTILLOS, uruguayo, músico, domiciliado en la ciudad de Carmelo, Uruguay s|n., declárase único autor de la música y letra de "Sueño de Carnaval", beguine.

RUBEN DAVID VEIGA, uruguayo, músico, domiciliado en la ciudad de Santa Lucía, Depto. de Canelones, declárase único autor de la música y letra de "Si despiertas no lo dudes", vals.

SATURNINO GALLO, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Municipio 2260, declárase único autor de la música y letra de "Rosa la negra", milonga.

JOSE BERNARDINO CORONEL PEREYRA, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, José B. Freire 225, declárase único autor de la música y letra de "Pasado no vuelve (El)", tango.

HORTS GUNTER PRENTKI HIRSCH, alemán, músico, domiciliado en esta ciudad, Minas 894, declárase único autor de la música de "Para", choro.

JULIAN CARDOZO, argentino, músico, domiciliado en esta ciudad, Ibicuy 1161, declárase único autor de la música y letra de "Minas", tango canción.

CARLOS ALBERTO PROENZA ARIJON, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Yi 1072, declárase único autor de la música y letra de "Caballero triste", tango.

BOLIVAR EVARISTO GUTIERREZ CORTINAS, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Esmeralda 732, declárase único autor de la música y letra de "Boogie-conga", conga.

ENRIQUE MARCORA CIRIMELLO, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Cerro Largo 1322, declárase único autor de la música y letra de "Bengan a be", conga.

TIMOCLEO BICA LEMOS, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, Ituzaingó 1272, declárase único autor de la música y letra de "Estoy loco por ti" canción bolero.

BLANCA AYDEE PASCALE GIARDINO, uruguaya, música, domiciliada en esta ciudad, Larrañaga 4044, declárase única autora de la música y letra de "Milonga sos", milonga.

JAVIER OJER, español, músico, domiciliado en esta ciudad, Bartolito Mitre 2839, declárase único autor de la pieza musical titulada "Album mágico N. 2".

ROLANDO GAVIOLI FRAQUIA y JOSE ROTULO, uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, Joaquín Requena 1193, declaránse únicos autores de la música y letra de "Dime que vendrás", vals, "Yo nací cantando un tango" tango.

CARLOS WARREN, uruguayo, músico, domiciliado en esta ciudad, San Salvador 1961, declárase único autor de la música y letra de "Siga el baile" candombe.

ROMEO GAVIOLI y JUAN CARLOS PATRON, uruguayos, músicos y literato, domiciliados en esta ciudad, Juan Paullier 2085 y Río Negro 1323, declárase únicos autores de la música y letra de "Melodía gitana", tango.

ROMEO GAVIOLI y AMERICO TABAREZ, uruguayos, músco y literato, domiciliados en esta ciudad, Juan Paullier 2085 y Pasaje Nueva Aurora 7, declaranse únicos autores de la música y letra de "La Guareña", vals.

ANTONIO CASCIANI, CARMELO IMPERIO BOVE y ORLANDO ROMANELLI, uruguayos músicos, domiciliados en esta ciudad, José Ma. Roo 1122, Soriano 1060 y B. Pereyra de la Luz 1268, declaránse únicos autores de la música y letra de "Candelario", polka.

ORLANDO ROMANELLI y LUIS CARUSO, uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, B. Pereyra de la Luz 1268, declaranse únicos autores de la música y letra de "Martiniano Robles", milonga.

CARMELO IMPERIO BOVE, ORLANDO ROMANELLI y ENRIQUE SORIANO NOBLEE uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, Soriano 1060, B. Pereyra de la Luz 1268 y Reconquista 316, declaranse únicos autores de la música y letra de "Noche carioca", samba.

RAUL COURAU y VICTOR SOLIÑO, uruguayos, músico y literato, domiciliados en esta ciudad, Magariños Cervantes 1439 y Patria 701, declaranse únicos autores de la música y letra de "Artículo de lujo", tango-canción.

GERARDO ADROHER y OSCAR ESTEBAN D'OLIVEIRA PEIRANO, uruguayos, músico y literato, domiciliados en esta ciudad, Yaro 1176 y Av. Brasil 2731, declaranse únicos autores de la música y letra de "Canto de juventud", tango-canción.

EMILIO PELLEJERO RESANO y ENRIQUE SORIANO NOBILE, uruguayos, músicos, domiciliados en esta ciudad, San Salvador 1855 y Reconquista 316, declaranse únicos autores de la música y letra de "Cigarrillos", tango.
$69.00 Jl.11-7035-v.jl 28.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

KURT SCHEIBERG, por Conatel, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Ciudadela número 1471, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un artístico portalámpara — N.o 3 — y de dos modelos tomacorrientes — N.os 1 y 2 — de los cuales se declaran autores, habiendo depositado en esta oficina las fotografías en duplicado, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Jl.10-6987-v.jl.22.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel, con domicilio en la calle Rincón N.o 454, de esta ciudad, solicitan para el señor CARLOS SINIGAGLIESI, industrial de Buenos Aires, la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un nuevo sistema de corte y confección, de ropa interior, de lo

cual se declara autor, habiéndose depositado dos dibujos en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone Director Interino.

$3.00 Jl.8-6951-v.jl.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DANTE TURCATTI, por Turplat, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Cerrito número 527, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de tres dibujos, uno figurando un crucifijo y los otros destinados para ceniceros, de los cuales se ha depositado en esta oficina las fotografías en duplicado, a los fines que corresponda. — Montevideo, Julio 1 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$3.00 Jl.5-6886-v.jl.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ELISABETH KVEKSILVER, rumana, de profesión labores, domiciliada en la calle Durazno 1027 (apartamento 50) de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de cincuenta y siete dibujos para fines industriales, de que es autor don Zoltan Fenakel, que le hace cesión total de derechos y de los que ha depositado las fotografías en duplicado de cada uno de ellos en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone Director Interino.

$4.00 Jl.4-6812-v.jl.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUSTINIANO VALVERDE PEREZ, ciudadano legal, comerciante, domiciliado en la calle Pampas número 1943, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una dedicatoria a Montevideo de la que se declara autor y de la que ha depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo Junio 27 de 1946 — Nicolás Fusco Sansone Director Interino.

$3.00 Jl.3-6778-v.jl.13.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 47637. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguerías Demarchi - Musante, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

liptone

para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jl.3-6771-v.jl.13.

ACTA N.o 47676. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "EXCELSIOR", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.3-6749-v.jl.13.

ACTA N.o 47652. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sòciété a Responsabilité Limitee: Veuve L. Dupont y Fils, Parfumerie de Jussy Saint - James, de Francia solicita registrar la marca

HARBANOU

para distinguir la clase 10 (productos y artículos de perfumería y de belleza, afeites, polvos, jabones, cremas, peines, esponjas y otros accesorios de tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.3-6745v.jl.13.

ACTA N.o 47.733. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clinical Products Limited, con domicilio en Richmond, Surrey (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "MENOPAX" para distinguir artículos de la clase 9 según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direción.

$4.00 Jl.9-6974-v.jl.j20.

ACTA N.o 47752. — Montevideo, Julio 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Kodak Uruguaya, Limitada de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MICRO-FILE", para distinguir artículos de las clases 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.11-7024-v.jl.23.

ACTA N.o 47751. — Montevideo, Julio 6 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Kodak Uruguaya, Liitada, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "RECORDAK", para distinguir artículos de las clases 15 y 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.11-7025-v.jl.23.

ACTA N.o 47750. — Montevideo, Julio 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Droguerías Demarchi - Musante, S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "OFTALCILINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.11-7026-v.jl.23.

ACTA N.o 47741. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Bristol - Myers Company, de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

TRUSHAY

para distinguir artículos de la clase 10 (loción para las manos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Jl.11-7029-v.jl.23.

ACTA N.o 47742. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carnegie - Illinois Steel Corporation, de la ciudad de Pittsburgh (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

COR-TEN

para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Jl.11-7030-v.jl.23.

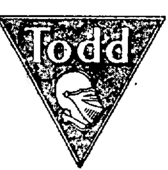
ACTA N.o 47744. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la razón social J. y A. Alonso, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jl.11-7031-v.jl.23.

ACTA N.o 47759. — Montevideo, Julio 6 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Todd Uruguaya, S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.11-7011-v.jl.23.

ACTA N.o 47758. — Montevideo, Junio 6 de 1946. — Con esta fecha Domingo Cauci, de esta ciudad, solicita registrar la marca "CRACK", para distinguir artículos de la clase 1 (menos yerba mate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.11-7027-v.jl.23

ACTA N.o 47742. — Montevideo, Julio 5 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bio - Químico - Farmacéuticos Lutetia, S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "K THROMBYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.11-7028-v.jl.23.

ACTA N.o 47681. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ANTAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6825-v.jl.15.

ACTA N.o 47683. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CLIMAVIT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6836 v.jl.15

ACTA N.o 47682. — Montevideo Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "AMINOCRIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6837 v.jl.15

ACTA N.o 47684. — Montevideo Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MARFAMIDA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6828-v.jl.15.

ACTA N.o 47686. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Ekco Products Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América) solicitan registrar la marca

OVENEX

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.4-6824-v.jl.15

ACTA N.o 47688. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Société des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, de Paris (Francia), solicitan registrar la marca "NESDONAL", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6823 v.jl.15

ACTA N.o 47689. — Montevideo Julio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Ekco Products Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América) solicitan registrar la marca

STA - BRITE

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.4-6825-v.jl.15.

ACTA N.o 47687. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Chicago Bridge e Iron Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

HORTON

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.4-6826-v.jl.15.

ACTA N.o 47672. — Montevideo Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "PRESTO", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6754-v.jl.13.

ACTA N.o 47671. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad han solicitado registrar la marca "CHAMPION" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6765.v.jl.13.

ACTA N.o 47651. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société a Responsabilité Limitee: Veuve L. Dupont y Fils, Parfumerie de Jussy Saint - James, de Francia solicita registrar la marca

DUO DE FLEURS

para distinguir la clase 10 (perfumería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.3-6746-v.jl.13.

ACTA N.o 47650. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société a Responsabilité Limitee: Veuve L. Dupont y Fils, Parfumerie de Jussy Saint - James, de Francia solicita registrar la marca

TENDRE MURMURE

para distinguir la clase 10 (perfumería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.3-6747-v.jl.13.

ACTA N.o 47649. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société a Responsabilité Limitee. Veuve L. Dupont y Fils, Parfumerie de Jussy Saint - James, de Francia, solicita registrar la marca.

ARIOSO

para distinguir la clase 10 (productos y artículos de perfumería y de belleza, afeites, polvos, cremas, jabones, peines, esponjas y otros accesorios de tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.3-6748-v.jl.13.

ACTA N.o 47717. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Manuel Guelfi y Cía, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "BROSCONA", para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.8-6956-v.jl.19.

ACTA N.o 47720. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Addresso-Graph - Multigraph Corporation, de Cleveland, Ohio (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca

Multilith

para distinguir artículos de las clases 9 y 15 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.8-6949-v.jl.19.

ACTA N.o 47715. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alba, Sociedad Limitada, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SELLO DE ORO", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.8-6958-v.jl.19.

ACTA N.o 47658. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrial Undergarment Corporation, con domicilio en Poughkeepsie (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Stardust

para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jl.3-6774-v.jl.20.

ACTA N.o 47677. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "ASTORIA" para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jl 3-6750-v.jl.13.

ACTA N.o 47675. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad han solicitado registrar la marca "COMETA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jl 3-6751-v.jl.13.

ACTA N.o 47674. — Montevideo, Junio 28 de 1946 — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad han solicitado registrar la marca "ORION", para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jn 3-6752-v jl 13.

ACTA N.o 47673 — Montevideo Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad han solicitado registrar la marca "ROBOT" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl 3-6753-v jl 13

ACTA N.o 47654. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hierromat S. L. (Compañía Importadora de Hierro y Materiales de Construcción, Limitada), de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca " LAGOGUE", para distinguir artículos de la clase 8 (especialmente yeso). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6773-v.jl.13.

ACTA N.o 47669. — Montevideo, Junio 28 de 1946 — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "CLIPPER", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6757-v.jl.13.

ACTA N.o 47668 — Montevideo, Junio 28 de 1946 — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad han solicitado registrar la marca "PREMIER", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6758-v.jl.13.

ACTA N.o 47661. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Ernestina S. de Garimaldi, solicita el registro de la marca "BELLTEZ", para artículos de la clase 10. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.5-6873-v.jl.16.

ACTA N.o 47663. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Ernestina S. de Garimaldi, solicita el registro de la marca "SORTILEGE" (SORTILEGIO), para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.5-6874-v.jl.16.

ACTA N.o 47662. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Ernestina S. de Garimaldi, solicita el registro de la marca "CAPILUMIL TILNAY", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.5-6875-v.jl.16.

ACTA N.o 47706. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Con esta fecha Gabriel Terra (hijo), de la firma "Breuer, Wilson y Terra, por Meyer y Studeli, A. G. Uhrenfabrik Solothurn, de Solothur (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "VIDAR", para distinguir relojes y partes de los mismos, en la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.5-6863-v.jl.16.

ACTA N.o 47413. — Montevideo, Mayo 31 de 1946. — Con esta fecha Fynn y Bonino, Montevideo, solicitan registrar la marca "SWINGLINE", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.5-5859-v.jl 16.

ACTA N.o 47679. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Max Guyer, apoderado de Ebosa, Sociedad Anónima, de Granges (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "EBOSA", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.6-6910-v.jl.17.

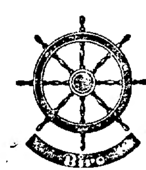
ACTA N.o 47641. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Ventile Fabrics Association of Great Britain, de la ciudad de Manchester, 2 (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jl 2 6725-v.jl 12.

ACTA N.o 47635. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por el señor Walter Hugo, de Montevideo solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.2 6719-v.jl.12.

ACTA N.o 47648. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por A. C. Mayon, de Buenos Aires y Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (agua de colonia). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Jl.2 6718-v.jl.12.

ACTA N.o 47639. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FLEUR DE TABAC", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.2-6729-v.jl.12.

ACTA N.o 47640. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BLEU IMPERIAL", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.2-6728-v.jl.12.

ACTA N.o 47638. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CHERIGAN", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.2-6727-v.jl.12.

ACTA N.o 47636. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Laurens - Ferrier - Enrique J. Guyomard, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TONITAL", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.2-6726-v.jl.12.

ACTA N.o 47670. — Montevideo, Junio de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "GLOBUS", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

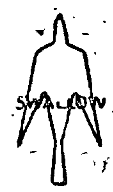
$4.00 Jl.3-6756-v.jl.13.

ACTA N.o 47726. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por B. y P. Swift Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 6 (balanzas y máquinas para pesar). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Jl.8-6938-v.jl.19.

ACTA N.o 47725. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por B. y P. Swift Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 11 (máquinas para cortar, tajar, desmenuzar (picar), raspar, desbastar (picar) mezclar, triturar, moler, amasar (mezclando), pelar, amasar o desollar alimentos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Jl.8-6942-v.jl.19.

ACTA N.o 47716. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Armstrong Cycles Limited, de Birmingham (Ingalterra), han solicitado el registro de la marca



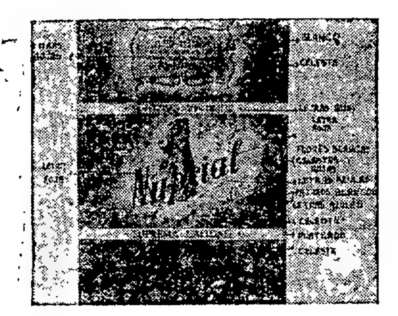
para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Jl.8-6954-v.jl.19.

ACTA N.o 47710. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Con esta fecha The Intercontinental Ltd., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Jl.8-6955-v.jl.19

ACTA N.o 47719. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Cándido Abal, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (chocolate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Jl.8-6967-v.jl.19.

ACTA N.o 47656. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fram Corporation, con domicilio en la ciudad de East Providence (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca "FRAM", para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-6772-v.jl.13.

ACTA N.o 47655. — Montevideo, Junio 28 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Chase'm Company, de la ciudad y condado de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Chase'm

para distinguir artículos de la clase 9 (repercusivos de insectos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.3-3775-v.jl.13.

ACTA N.o 47657 — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Orr y Sembower, Incorporated, con domicilio en la ciudad de Reading (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Powermaster

para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl 3-6776-v.jl 13.

ACTA N.o 47660. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por National Industries, Inc. de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América) solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 10 y 12 (s/d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.3-6768-v.jl.13.

ACTA N.o 47678. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9 (menos extracto de malta para panificación). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.3-6743-v.jl 13

ACTA N.o 47653. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Café Bonafide, S. A. de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2 (bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jl.3 6744-v jl.13

ACTA N.o 47667. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Mario A. Rey Kelly, de Montevideo, solicita registrar la marca "BONGOMONGHO" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl 3-6769-v.jl 13

ACTA N.o 47659. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Instituto Andromaco, S. A., de Montevideo solicita registrar la marca "KETACIL", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-6759-v.jl13.

ACTA N.o 47718. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manuel Guelfi y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ISCONA", para distinguir artículos de las clases 8 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.8-6957-v.jl.19.

ACTA N.o 47721. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Ventura F. Berchesi, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$7.00 Jl.8-6939-v.jl.19

ACTA N.o 47722. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Ventura F. Berchesi, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Jl.8-6940-v.jl.19

ACTA N.o 47723. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha Ventura F. Berchesi, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15 (menos toda clase de máquinas de escribir). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.60 Jl.8-6941-v.jl 19

ACTA N.o 47685. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Barrera Hermanos, de Montevideo solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.8-6937-v.jl.19.

ACTA N.o 47709. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Con esta fecha Cosme de los Santos, de Montevideo, solicita registrar la marca "BELAPFRH F. I. S. C. H. E. R.", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.8-6936-v.jl.19.

ACTA N.o 47707 — Montevideo, Julio 2 de 1946 — Con esta fecha Cosme de Santos de Montevideo, solicita registrar la marca "CARBOVERINA F. I. S. C. H. S. R.", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Jl.8-6935-v.jl 19.

ACTA N.o 47732 — Montevideo, Julio 4 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por William Cooper y Nephews, Limited, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "GAMATOX", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.9-6975-v.jl20.

ACTA N.o 47705. — Montevideo, Julio 2 de 1946 — Con esta fecha Cámpora y Compañía de Montevideo, solicitan registrar la marca "PIBELANDIA", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.6-6911-v.jl.17.

ACTA N.o 47740. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca

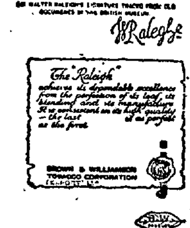


para distinguir la clase 22 (tabaco cortado y cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jl.10-6991-v.jl.22.

ACTA N.o 47739. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca





para distinguir la clase 22 (tabaco cortado y cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Jl.10-47739-v.jl.22.

ACTA N.o 47708. — Montevideo, Julio de 1946. — Con esta fecha Cosme de los Santos, de Montevideo, solicita registrar la marca "ESTROVERINA F.I.S.C.H.E.R. para distinguir la clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.10-6934-v.jl.22.

ACTA N.o 47690. — Montevideo, Julio 1.o de 1946 — Con esta fecha Fynn y Bonino, Montevideo, han solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.11-7014-v.jl.23.

ACTA N.o 47747. — Montevideo, Julio 5 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Wyeth Incorporated, de la ciudad de Philadelphia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

BORNATE

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.11-7032-v.jl.23.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6559. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Stanco Incorporated, de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composición anticongelante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.11-7020-v.jl.23

ACTA N.o 6558. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por International Plastic Harmonica Corporation, de Newark (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Organos de boca plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.11-7021-v.jl.23.

ACTA N.o 6561. — Montevideo, Julio 6 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por The Coca-Cola Company, de la ciudad de Atlanta (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Boquillas o surtidores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.11-7022-v.jl.23.

ACTA N.o 6560. — Montevideo, Julio 6 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por The Coca-Cola Company, de la ciudad de Atlanta (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Carbonatador y ditribuidor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.11-7023-v.jl.23.

ACTA N.o 6552. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Con esta fecha el señor Raúl Angel Sichero Bouret, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la construcción de entrepisos nervados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.11-7044-v.jl.23.

ACTA N.o 6557. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — Con esta fecha los señores Blum y Aber, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en bases para enchufes de fichas de toma de energía eléctrica, polarizadas o comunes y de cualquier dimensión o tamaño", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.10-6993-v.jl.22.

ACTA N.o 6556. — Montevideo, Julio 4 de 1946 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por The Associated Portland Cement Manufacturers Limited, de Kingstonon-Thames Surrey (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a aparatos para secar el fango o barro y masas similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H., Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.9-6976-v.jl.20.

ACTA N.o 6555. — Montevideo, Julio ? de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por el señor Ariosto Semeraro, de Río de Janeiro (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un edificio que tiene paredes formadas por bloques premoldeados"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario se ordene la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl 8-6950-v.jl.19.

ACTA N.o 6554. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Harold James Haycock y Harold George Carmicrael Wilson, de Solihull y Stratford-on-Avon, Warwickshire, respectivamente (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relativas a machos de terrajas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl 8-6953-v.jl.19.

ACTA N.o 6553. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbase Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited de Londres, S. W. 1 (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejora en la aplicación de colorantes de cuba a materiales textiles en forma de paquetes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.6-6512-v.jl.17.

ACTA N.o 6551. — Montevideo, Julio 1 de 1946. — Con esta fecha los señores Tobías y Noé Labraga, de Santa Lucía, Canelones (R. O. del U.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Juguetes articulados por medio de vértebras adheridas a su dispositivo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.5-6376-v.jl.16.

ACTA N.o 911. — Montevideo, Julio 1 de 1946. — Con esta fecha los señores Daniel Algorta y Enrique Topolansky, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Explotación de las aguas de mar de nuestra costa atlántica para la obtención de sus sales y productos derivados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jl.4-6801-v.jl.27.

ACTA N.o 6550 — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha el señor José Koprich, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de máquina cortadora accionada manualmente para el corte de cabellos, barba y elementos capilares similares en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.3-6742-v.jl.13.

ACTA N.o 6549. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Dr. Waiman y Seneze, con denominación de "Sewa, Sociedad Intercontinental de Importación y Exportación, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para filtro y precalentamiento de combustibles líquidos aplicables a mecheros, calentadores, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Jl.2-6720-v.jl.12.

ACTA N.o 910. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha el señor José A. Notari, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Casas prefabricadas de hormigón armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.21-6577-v.jl.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 223|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de la Casa-habitación para Capataz y Salón de Clase y Tanque para Agua de la Esc. Agrar. Indust. Silv. de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 9.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.11-23050-v.jl 19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 22146

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación, herrería y construcción de un depósito en la escuela industrial de Paysandú, Departamento de Paysandú (nuevos recaudos), de acuerdo con

los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Paysandú y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 315 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.8-23014-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 222|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de refacción en el edificio de la escuela rural número 61 "Las Cañas" (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2,90 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 36 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.8-23011-v.jl.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 219|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reformas y pinturas en el edificio de la Jefatura y Cárcel de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.95 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.6-22997-v.jl.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 220|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del bañadero de ganado y casa del encargado en Paso del Puerto (Departamento de Río Negro), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.6-22998-v.jl.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 218|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparaciones en el edificio de la escuela número 6, de Paysandú (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.70 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.5-22981-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 217|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela rural número 24 "La Florida" (Departamento de Río Negro), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta correinte) Jl.5-22982-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 214|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparaciones en el edificio de la escuela número 144, de La Pedrera (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3 85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Julio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 1.o de 1946.

(Cuenta corriente) Jl.5-22983-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Segundo llamado
Licitación número 510

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de madera dura destinada a la reparación del muelle del puerto de "La Paloma"

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320 durante las horas de oficina

Apertura de las propuestas el día 17 de Julio de 1946 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía — Montevideo, Julio 8 de 1946 — La Dirección

(Cuenta corriente) Jl.10-23043-v.jl.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.º 515

Llámase a licitación pública para el suministro de leña combustible a emplearse en calderas marinas a vapor

Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina

Apertura de las propuestas el día 19 de Julio de 1946 a las 16 horas — Montevideo Julio 6 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.10-23039-v.jl.17

MINISTERIO DE OBRAS PBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 512

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos a cuatro remolcadores nuevos o usados para el servicio de dragas de la Sección Dragados de la Dirección de Hidrografía, Ministerio de Obras Públicas. Pliegos de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 15 de Agosto de 1946, a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. Los interesados en retirar recaudos coorrespondientes a dicha licitación, deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 2.50, valor de dichos recaudos. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.8-23019-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 514

Llámase a licitación pública para la provisión de: hasta cuatro motores marinos sistema Diesel, para colocar en cascos de lanchas de la Sección Dragados de la Dirección de Hidrografía Ministerio de Obras Públicas. Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 23 de Agosto de 1946, a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 4 de Julio de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.8-23018-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 513

Llámase a licitación pública para la provisión de 60 toneladas de hierro en chapas lisas y rayadas y perfiles destinadas para construcciones navales. Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 21 de Agosto de 1946, a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 4 de Julio de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.8-23020-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de un "Depósito de distribución con capacidad de 600 metros cúbicos, para la ciudad de Nueva Helvecia, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas y planos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes, redactadas de acuerdo con la fórmula que se indica en los pliegos referidos y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 25 del corriente a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379, Montevideo. — Julio 4 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.10-23041-v.jl.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras de "Ampliación de la red de alcantarillado existente en la ciudad de Salto", de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo. Todas las piezas escritas, planos y formulario-propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección. Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario indicado, agregando el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado. La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 23 del corriente, a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.8-23010-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de dos camiones y dos camionetas del tipo rural, destinadas a la Sección Obras de la Dirección de Saneamiento, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes, redactadas de conformidad con la fórmula que se indica en los pliegos referidos y presentadas con los timbres de ley bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 13 del corriente a las 10 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.6-12996-v.jl.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de una usina de

elevación para pozos semisurgentes y un depósito de distribución de hormigón armado, de 100 metros cúbicos de capacidad para el pueblo Velázquez (Rocha), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo

Todas las piezas escritas y planos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes, redactadas de conformidad con la fórmula que se indica en los pliegos referidos y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 12 de Julio próximo a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martín número 3379 — Montevideo Junio 27 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.2-22946-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Acceso al puente sobre el arroyo Yerbalito. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Número 491. — Propiedad de Inocencia Bentancur. Padrón número 1129. Area: 1 H. 0383 m.2 55.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23027-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 9. Tramo: Rocha - Valizas. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Número 1587. — Propiedad de Juan Francisco Rodríguez, Padrón número 1484. Area: 5 Hs. 3884 ms.2 89.

Ramal de ruta número 9. Tramo: Rocha - Valizas. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Número 1589. — Propiedad de Héctor Cabrera Acosta. Padrón número 5447. Area: 3 Hs. 6787 ms.250.

Ramal de K. 207.449.50, de ruta número 9. Carretera de Rocha el puerto de los Botes. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Número 1721. — Propiedad de Ramón Velázquez. Padrón número 4321. Area: 6120 ms.2 90.

Ramal de K. 207.449.50, de ruta número 9. Carretera de Rocha al puerto de los Botes. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Número 1724. — Propiedad de Rosa Fernández de Pérez. Padrón número 5133. Area: 6048 ms.2.

Ramal de K. 207.449.50, de ruta número 9. Carretera de Rocha al puerto de los Botes. Ubicada en la 1.a sección del Departamento de Rocha.

Número 1725. — Propiedad de Leopoldina Machado de Sosa. Padrón número 3590. Area: 3482 ms.2 90.

Carretera del K. 223.322.40, de la ruta número 9 al arroyo Valizas. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Número 1389. — Propiedad de la Suc. Teófilo Sosa. Padrón número 4998. Area: 1496 m.2 38.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23028-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 7. Tramo: Melo - Centurión. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Número 1713. — Propiedad de Manuel López y Elisco Ron. Padrón número 2840. Area: 1 H. 3094 ms.2 63.

Ruta número 7. Tramo Melo - Centurión Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Número 1714. — Propiedad de Soledad Fernández de San. Padrón número 2836. Area: 2 Hs. 1590 ms.2.

Ruta número 44. Tramo: Fraile Muerto - Paso de Aguiar. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Número 1102. — Propiedad de Jaume Torres Hnos. Padrón número 89. Area: 4 Hs. 8389 ms.2 4120

Expropiación para Depósito de la Regional número 10. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Número 1692. — Propiedad de María Isasa. Padrón número 469 Manzana número 195. Area: 8838 ms.2 32.

Ruta número 8 Tramo: Arbolito - Melo Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Número 1507. Propiedad de Américo Guadalupe. Padrón número 583. Area: 1 H. 3157 ms.2 7162.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23029-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 30. Tramo Artigas Rivera. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Artigas.

Número 1671. — Propiedad de Angel Riano. Padrón número 2622. Area: 15 Hs. 7495 ms.2 76

Ruta número 30 Tramo: Artigas - Rivera. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Artigas.

Número 1604 — Propiedad de Eduviges Pereira de González Padrón número 2088. Area: 1 H 1641 ms.2 72

Ruta número 30 Tramo: Artigas - Rivera. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Artigas.

Número 1594 — Propiedad de Faustino Pfriz. Padrón número 1530. Area: 2 Hs. 0385 ms.2 22

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo, Junio 29 de 1946 — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23030-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 42. Tramo: Sarandí - Arroyo Castro. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Florida.

Número 1503 — Propiedad de Bernardo Lateulade. Padrón número 3187. Area: 2 Hs. 6837 ms. 65

Ruta número 77. Tramo: Cardal - Isla Mala Ubicada en la 13.a sección judicial del Departamento de Florida.

Número 783. — Propiedad de Estefanía R. Barceló de Apprato Padrón número 145. Area: 3538 ms.2 83.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946 — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23031-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 43 Camino de acceso al puente sobre el río Negro, frente a San Gregorio de Polanco (ensanche para servicios y Anexos de la Dirección de Vialidad). Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. (Planta suburbana de San Gregorio de Polanco).

Número 1554. — Propiedad de Baltasar Romero (h.). Padrón número 458. Area: 3 Hs. 5349 ms.2 49.

Ruta número 5. Tramo: Curtina - La Quebrada. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Número 1781. — Propiedad de Agustín Vega Padrón número 3889. Area: 5 Hs. 1780 ms.2 80.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23032-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta número 24. Carretera Paysandú - Mercedes. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Río Negro.

Número 1668. — Propiedad de Américo Carassale. Padrón número 93. Area: 3 Hs. 8034 ms.2 25.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23033-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta número 26. Camino Tacuarembó - Paso de Baltasar - Paso del Borracho - Paso de Casildo. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Rivera.

Número 571 — Propiedad de Eulogio Vega. Area: 6768 ms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946 — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23034-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta número 3. Camino Paysandú - Young. Tramo común con el de Paysandú a Paso de las Cadenas del Arroyo Negro. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú.

Número 281. — Propiedad de la Suc. Manuel Rocha. Padrón número 4412. Area: 5617 ms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23036-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 14. — Camino Tejera - El Carmen. Ubicada en la 4.a seción judicial del Departamento de Durazno.

Número 401. — Propiedad de Natividad Demattels de Lorenzi. Padrón número 923. Area: 5 hectáreas 5722 metros cuadrados.

Ruta número 14. — Camino Tejera - El Carmen Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Durazno.

Número 405. — Propiedad de Alejandro Fernández. Padrón número 6708. Area: 8.296 ms2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Agr. Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones

(Cuenta corriente) Jl.10-23035-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 7. — San Jacinto - Tala. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Número 98. — Propiedad de Everilda Costa de Sarantes. Padrón número 10706. Area: 1 Há 1.230 ms2.

Ruta número 32. — Montevideo - San Antonio - Kilómetro 26. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Número 1870. — Propiedad de Juan Pizzorno. Padrón número 7863. Area: 2.077 ms2. 76.

Ruta número 101. — Caminos de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Número 1077. — Propiedad de Juan Carlos Pons. Padrón número 6851. Area: 5.680 metros cuadrados 63.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Agr. Guillermo E. Caballero. Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jl.10-23037-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 26|946
Segundo llamado

Se llama a licitación por segunda vez para la ejecución de las obras en Ruta número 20, tramo puente arroyo Sánchez - Empalme Ruta número 3, en el trozo comprendido entre 0K. 332,28 y 6 K. 400, en el Departamento de Río Negro.

Apertura de propuestas el día 25 de Julio corriente a las 15 horas. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de oficina. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.10-23038-v.jl.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 29 946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras en ruta número 83, tramo San Antonio - Puente sobre arroyo Colorado, de 6 K. 617.70 a 10 K. 315.55 y curva de empalme con ruta número 64 (Departamento de Canelones).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 26 de Julio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.4-22969-v.jl.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 28|946

Se llama a licitación pública para la construcción de las obras en ruta 63, tramo San Ramón - Rincón de Conde, empalme ruta 64, de 11 K. 450 a 28 K. 702.84 y curva de empalme y puente sobre arroyo Tala, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 22 de Julio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.2-22947-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 6 - 1946

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil chico, nuevo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387. Las propuestas se abrirán el día 30 de Julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jl.2-22948-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 27|946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras en la ruta número 5, tramo Canelones)- Paso de los Francos, ruta 5, en el trozo comprendido entre 50 K. 475 y 57 K. 158.10, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 3 de Julio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Junio 5 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente). Jn.13-22752-v.jl.25.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de un parador en el Parque Zoológico Municipal (Lecocq), de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, en presencia de los interesados, el día 5 de Agosto próximo a las quince horas — Montevideo, Julio 5 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.11-23047-v.jl.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación pública
Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación convocada para el enhebrado de la red de cables para instalar los timbres, teléfonos y central, en los cuerpos Este y Oeste del Palacio Municipal, que se había fijado para el día 17 del corriente, ha sido prorrogada para el día 17 de Julio próximo a las 15 horas.

Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (quinto piso del Palacio Municipal), donde serán recibidas las propuestas el día y hora precedentemente indicados. — Montevideo Junio de 1946 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl 2-22943-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación de la escuela del barrio municipal de la avenida de las Instrucciones, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, en presencia de los interesados el día 26 de Julio próximo, a las quince horas. — Montevideo Junio 27 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.3-22956-v.jl.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 289

Llámase a licitación pública para la adquisición de instrumental destinado al Laboratorio Químico de la Dirección de Higiene de la Alimentación, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los intresados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 24 de Julio del corriente año a las 15 horas, en presencia de los proponentes que concurran. — Valor del pliego de condiciones: $ 0.60. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.11-23048-v.jl.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 295

Llámase a licitación pública para el suministro de alfalfa por el término de treinta (30) días, a las distintas dependencias municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección —calle Colonia N.o 2035— donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 12 de Julio del actual a las 15 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones: $ 0.40. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.3-22955-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito proyectadas para determinados tramos de las calles Arazatí, Ignacio Rivas, Micenas, Clara, Chapicuy, Iguazú, Pamplona, Juan José Castro, José Bonaparte, Eduardo Pondal, Solís Grande, Manuel Correa, Guadalupe, Acevedo Díaz Colorado, Vilardebó, Caribes, Almirón y Juiuy y de las avenidas Dr. Manuel Albo, Dr. Francisco Soca y Dr. Juan C. Blanco (complemento de calzadas) de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el día 15 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Julio 27 de 1946.

(Cuenta corriente) Jl.4-22973-v.jl.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado o concreto asfáltico, proyectadas para el tramo de la rambla portuaria Franklin D Roosevelt, comprendido entre las calles Yacaré e Ituzaingó de acuerdo con los proyectos que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas que deberán formularse independientemente, ya sea por hormigón armado o por concreto asfáltico, tendrán que ser presentadas por los interesados el día 22 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección — Montevideo, Junio 29 de 1946.

(Cuenta corriente) Jl.5-22991-v.jl.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS MARIA NAZABAL SANTOS, en su carácter de usuario del sepulcro 26 del Cementerio del Buceo solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Blanca Angélica Bentancur, Carlos Williams England, María Nadal de Martínez, Osvaldo Luzardo Antonia Gládice de Curchio, Angela Lambolino de Valente, Catalina Far de Oliver, Leonardo Jesús Ferraro Aquiles Gatti y Rafael Oliver, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. Abril 13 de 1946. — La Jefatura.

$90.00 Ab 29-4180-v.ag.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición Elisa, María Amelia y Dora Etchecopar Dibarrart, María Celia y Carlos Soulet Etchecopar, María Elida Etchecopar Cánepa de Sena y Carlos Alberto Etchecopar Cánepa, en el carácter de herederos de don JUAN ETCHECOPAR, según lo tienen probado en forma, solicitando la expedición de boleto duplicado de título a nombre de su causante, del nicho número 1010, del primer cuerpo del Cementerio Central, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponerlo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. Mayo 21 de 1946. — La Jefatura.

$72.00 Jn 1 o-6524-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita MARIA LUISA BAZZANO, en su carácter de usuaria del sepulcro 656 del Cementerio del Buceo, según lo tiene probado, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro, los restos de Sofía Lanzani de Vidal, José Guillermo Vidal, Antonio Maffei, Carmen Cabrera de Viera, Celia Medina, Elvira B de Suárez, Vicente Galucci, Marvel R. Medina, Irene Delgado de Robaina, Jacinto Capputo, Ana R. Danco y Lorenzo Caputto, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Junio 15 de 1946. — La Jefatura.

$90 00 Jn 21-6400-v.set.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
SECCION PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de cien tambores de hierro perfectamente limpios, con capacidad para doscientos litros, de los que se usan para el envase de aceite para automóviles.

Las propuestas, en los sellados correspondientes, en sobre cerrado y lacrado, deberán presentarse en esta Sección hasta el día 6 de Julio entrante a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Tacuarembó, Junio 20 de 1946. — Roseil Betancurt, Jefe Prov. Talleres y Serv. Municipales.

$12.00 Jn.26-6550-v.jl.12.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a 3 días por la ley N.o 9 906)

Montevideo, 11 de julio de 1946

8.a Sección

VALENTIN DEL CARMEN GALVAN LUQUE, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Figueroa 2272 y ANTONIA VALENZANI, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Figueroa 2272.

9.a Sección

ORESTES MACHADO, 31 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado Colmán 4747 y PALMIRA CURTO, 25 años, soltera, domiciliada Coronel Raíz 6831.

ELIO WALTER PERRONE, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Melilla s|n. y EUGENIA JUANA BONETTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Melilla s|n.

ADOLFO FRANKEL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5679 y ISABEL FERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Iris 2037.

11.a Sección

GILBERTO ANDRES FERNANDO CASTIÑEIRAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Villademoros 2658 y JOSEFA DELMIRA LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4526.

ORNALDO VEGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3174 y GLADYS FERREIRA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3174.

LUIS SERAFIN IVALDI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pirán 2268 y LAURA BUSNELLI, 15 años, soltera, oriental, domicilada Pirán 2272.

ALBERICO GASTAN, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 5142 y MARIA MATILDE VIERA, 17 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 5142.

JUAN ANTONIO OLIVIERI, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cerdeña s|n. y MARIA ANGELICA RUIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3466.

12.a Sección

MIGUEL ANGEL DANZI, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2880 y HORTEMIA MONDUERI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2880.

CARLOS ALBERTO BERTOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3019 y MARIA DEL CARMEN FESTINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3019.

HECTOR RODRIGUEZ, 35 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Cte. Braga 2415 y ROSA FRESCUOLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2415.

ARON LINDENBAUM, 36 años, soltero, pintor de muebles, polaco, domiciliado Guaviyú 2694 y FRIEDA STADLER 43 años, soltera, polaca, domiciliada Guaviyú 2694.

ALBERTO FELIX LEVRERO, 53 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 2891 bis y CLOTILDE DEL CAMPO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 2891 bis.

ISMAEL ROBERTO MENDEZ, 21 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Cadiz 3011 y MARIA TERESA BELLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cadiz 3011.

RAUL PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2815 y DELIA LEVA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1659.

MAXIMO ALBERTO PAULO, 32 años, soltero, marino, oriental, Vilardebó 1879 y BLANCA OFELIA MEDINA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1879.

17.a Sección

CARMELO MARCELO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Mendoza 4022 e IRMA OLEGARIA BATISTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cabarí 4277.

JOSE MARIA FERRARI, 49 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Camino Mendoza 6218 y REGINA VALLE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Mendoza 997.

WALTER OSVALDO LEYTON, 23 años, soltero, pintor, oriental, Callao 3519 y DELICA AZUCENA NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carumbé 4358.

18.a Sección

JUAN ARNOLDO CASTELLI SANTIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Masini 2988 y MIREYA ALSINA THEVENET oriental, 25 años, soltera oriental, domiciliada R. Masini 2972.

MANUEL MENDEZ LOPEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1325, y RUTH EDITH MEDEROS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1325.

ALBERTO ARISTOTE LEGASPI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1026 y ELSA NEREA LANZA, 26 años, soltera, bachiller, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1064.

MAURICIO GENIS, 27 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Luis de la Torre 439 y LILY KROPMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 430.

ANTONIO LEVA, 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ellauri 1179 y REMEDIOS ABADIN, 45 años, soltera, española, domiciliada Ellauri 1179.

19.a Sección

LUIS BORGES, 28 años, soltero albañil, oriental, domiciliado República 1623 y AMABILIA CASCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2010.

RAMON CESAR CABANELAS 36 años, soltero, jornalero, oriental, odmiciliado Municipio 2494 y RIMA NOHOME RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental domiciliada Municipio 2494.

ROBERTO FUENTES, 27 años, soltero, hojalatero, oriental, domiciliado Democracia 2296 y BLANCA LIRA ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2296.

ANGEL ANTONIO BELARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2071 Apto. 7 y AZUCENA PILAR MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Constitución 2071 Apto. 2.

MOISES FRANK 34 años, soltero, pintor, lituano, domiciliado J. Requena 2325 y REBECA BELICAS, 22 años, soltera, liutana, domiciliada J. Requena 2325.

LUIS GITTELMEN GERMAN, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Palmira 2198 y MARIA IRMA ANGELONI 18 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2085.

JOSE LUIS ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2123 y AIDA DI BRANA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2024.

OMAR SIMON OSCUNA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1666 y RAQUEL COT, 24 años soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1666.

22.a Sección

NELSON HERNANI SOLDINI, 24 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Juan José Quesada 3258 y HAYDEE DERI, 21 años, soltera oriental, domiciliada Juan José Quesada 3258.

LADISLAO LUKOJE, 36 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado 20 de Enero 3728 y ANADELIA CASTROMAN, 22 años, soltera, argentina, domiciliada 20 de Enero 3728.

JUAN UBALDO LACASSIE 28 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Bonaparte 3278 bis y GLORIA NADRUZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Arrieta 3457.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3359 y NERIS MORALES, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Heraclio Fajardo 3364.

24.a Sección

JUAN JAUME CANTON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1962 y NELLY GIALERAKIS, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Thiebaud 1730.

JOSE REBOREDO STALLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3102 y DORA CARMEN SUAREZ 23 años, soltera, argentina, domiciliada Mendez Núñez 3102

MIGUEL ANGEL PONCE, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1609 y MARIA ELENA PERDIGON, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1609.

$2.00 P|p.v.jl.13.

Montevideo, Julio 10 de 1946

4.a Sección

GABOR DAVID KOSZORUS, 44 años, divorciado, tapicero, yugoeslavo, domiciliado Canelones 924, y BARBARA PALMERT ARENZ, 39 años, soltera, rumana, domiciliada Canelones 934.

$2.00 P|p.v.jl.12.

JUDICIALES

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que RAFAEL ARCHERI SAMPOGNARO, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento pues donde en ella figura su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Arciero" debe decir "Archeri", y donde figura el apellido de su madre y abuelo materno como "Samponaro" debe decir "Sampognaro". A efectos del artículo I de la ley 9.950, y habilitándose el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Ley 16|8|940) Jl.11-23019-v.jl.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña TERESA BELLINI DE CAUSA y de don JOSE CAUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.5-6897-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de don ALBERTO JOSE MARTINEZ o ALBERTO J. MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1946 — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Jl.5-6898-v.jl.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se ha ce saber que en los autos: "CARMEN DA MISA DE RIAL. Prescripción" (Lo. 40, fo. 66) se ha presentado dicha señora, asistida de su esposo, deduciendo acción tendiente a justificar que ha adquirido por prescripción treintenaria el dominio de las sobras existentes, sin ubicación determinada dentro de los límites de los bienes que se describen seguidamente: los terrenos situados en la 22.a sección judicial de Montevideo, con frentes a las calles Basilio Araújo y Juan Méndez, actualmente empadronados con los N.os 75253 (padrón original), 99204, 99264, 99741, 99971 y 100520, compuestos en conjunto según plano trazado por el agrimensor Julio H. Cerviño el 8 de Diciembre de 1943, inscripto el 13 siguiente en la Dirección General de Catastro, de una superficie de 1839 metros 67 decímetros y cuyos límites generales son los siguientes: 48 ms. 2 cms de frente al Norte a la calle Juan Méndez; 37 ms. 70 cms. de frente al Oeste, a la calle Basilio Araújo; 48 metros 30 centímetros al Sur, lindando con el padrón 76252; y 38 ms. 70 cms. al Este, limitando con el padrón 76254. Según título los terrenos se componen de un área de 1475 ms. 76 cms. y por consiguiente resulta un sobrante de 364 metros 66 decímetros 24 centímetros, que se considera ubicado dentro de los límites generales de los terrenos tomados en su conjunto, sobrante que es objeto de esta acción; por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días, especialmente a los linderos actuales Ana María Mendoza de Nebel Ellauri, Nicolás Scoliere y Aleksander Krysiak, a los ex dueños Florentino y Florencio Pose, Pedro Villar, Braulio Barea, Candelaria Rubio de Viana, Andrés Viana, Antonio Viana, Francisco de los Santos Viana, Juan de Achucarro y Melchor Viana y a sus suceso-

res a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho o que quisieran deducir oposición a lo solicitado, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Se hace constar que ha sido habilitado el feriado a los efectos de las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, 18 de Junio de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$90.00 Jl.5 6399-v.ag.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER BRUSAFERRI DE IGLESIAS o MARIA ESTHER BRUSAFERRI DE IGLESIAS HIJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jl.4-6822-v ag.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Juan M Borla con VICTORIA CONCEPCION GONZALEZ. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a doña Victoria Concepción González para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos y a intentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose constar que se habilitó la feria menor para publicaciones — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 Jl.4-6814-v.ag 8.

Divorcio.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "ANUNCIA CARMEN GONZALEZ DE NOGUES con HERMENEGILDO NOGUES. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a don Hermenegildo Nogués, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, Habilitándose la feria menor para publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 22 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.27-6562-v.ag.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Mary Jane Williams con FRANK VICENT MANER. Divorcio unilateral" se cita llama y emplaza a don Frank Vicent Maner para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo Junio 17 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.25-6497-v.jl.30

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO MAÑAS GARCIA o DIEGO MAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria menor para las publicaciones — Montevideo, Junio 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.21-6373-v.jl.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NARBAITS o NARBAISTS o NARBAIS o NARVAIZ o NARBAEZ DE MOSCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jl.9-6970-v.jl.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DEL CAMPO o HECTOR DEL CAMPO PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Amílcar Mántaras Actuario Adjunto

$6.00 Jl 10-6990-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PIQUET FORTELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima feria menor al solo efecto de estas publicaciones — Montevideo, Junio 29 de 1946 — Amílcar Mántaras Actuario Adjunto.

$18.00 Jl 4-6839-v.ag 8

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO PERDIGON y ATANASIO PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1946 — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto

$6.00 Jl 4-6840v.jl 15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL o DOMINGO GAGLIARDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Junio de 1946 — Amílcar Mántaras Actuario Adjunto.

$6.00 Jl 8-6770-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA GONZALEZ DE SOLLIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1946 — Amílcar Mántaras Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.3-6767-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA COSTA DE CAVALIERE o CAVALIERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima feria menor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Junio de 1946 — Amílcar Mántaras Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.3-6637-v.jl.13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IBARRA OLARTE o JUAN IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 15 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn 7-5810-v jn 13

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Caducidad de promesa de enajenación de inmuebles a plazos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, dictada en el expediente caratulado Buero Juan Antonio y otros con JUAN LUCIANO NOGUES. Caducidad de promesa de enajenación de inmueble a plazos" (L.o 35, F.o 106), se hace saber a don Juan Luciano Nogués, o a sus sucesores a título universal o a sus causahabientes, que los promisarios vendedores presentantes en autos que son los señores Juan Antonio Buero, Enrique C. Lages, Guido Ruvertoni y José Ruvertoni y con referencia al inmueble prometido en compraventa que lo es el terreno ubicado en Sayago, 21.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.001, señalado con el N.o 10 de la manzana "A" en el plano del Agrm. Horacio Uslenghi del 19|3|928, inscripto en la Dirección de Topografía el 31|3|928 con una superficie de 437 metros 90 dcms. con 10 metros de frente sobre la calle Vedia al Este. 45 metros 58 cms. lindando al Sur con el solar N.o 11; 10 ms. 62 cms. al Oeste lindando con el solar 17 y 42 ms. al Norte lindando con el solar 9, cuyos propietarios hacen uso del derecho que les acuerda el artículo 10 de la ley número 9.099 y dan por rescindido y anulado dicho contrato de promesa de compraventa, el que en el futuro no producirá efecto alguno en virtud de encontrarse el promitente comprador en mora en el pago de ciento cuarenta cuotas mensuales. Lo que se hace saber por el presente edicto. Se habilitó el feriado judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto

$33.00 Jl.11-7042-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó el feriado menor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, Junio 29 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.10-6994-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SANCHEZ DE DIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.10-6995-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA PEREIRA o FEREYRA DE GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.10-6986-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o GREGORIA CELIA GUTIERREZ ZORRILLA DE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Jl.6-6922-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA CECILIA JOSEFA MUIXI o MUIXI DE BOTIGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo Junio 29 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario

$6.00 Jl.5-6892-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA FAJO DE BONABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de

las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.5-6889-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS INOCENCIO BERRUTTI MARCHESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.5-6890-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILKA DE CASTRO CABALLERO o ILKA CASTRO DE CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Jl.5-6760-v.ag.9.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace samer que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: ROBERTO HECTOR QUEIROLO, domiciliado en la calle Juan María Pérez N.o 2742, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información para ejercer la profesión de escribano, a cuyo efecto los escribanos Wáshington Gutiérrez y Orosmán Gerpe, que presentaré, serán interrogados como sigue: Qué concepto les merecen mi honradez y costumbres morales. Aprobada, sírvase ordenar la expedición del testimonio pertinente y que se agreguen los diarios sin presentar escrito. Otrosí digo: Sírvase ordenar el señor Juez que habilite la próxima feria a los solos efectos de las publicaciones. — Roberto H. Queirolo" Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Julio 1 de 1946. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$12.00 Jl.4-6820-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GURREA DE REYZABAL o REIZABAL o RAIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6822-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO S. o SERVANDO LOUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Jl.4-6817-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o BENITA TERESA o BENEDICTA TERESA CAPURRO DE OTHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6818-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ Y GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6519-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TIMAN DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6800-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CINZINATO MORAGLIO o FEDERICO MORAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Jl.3-6761-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl 3-6762-v.jl 13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO o LADISLAUS o WLADYS WLADYSLAO o WLADILAV o WTDYSTAW o WLADEFSLAW o VLADIMIR OSTROVSKI o OTROWSKI o OSTROUSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.3-6163-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Jn.18-6279-v.jl 29

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en los autos caratulados "Testamentaría MARIA EMILIA FRANZ DE PIRIA", se cita, llama y emplaza a don Emilio, don Aloizi o Aloisio o Alosio, don Karol o Harol o Karold, don Edwin, y don Ricardo Franz, doña Josefina Franz de Langer y don Guillermo Franz o a sus sucesores o causahabientes, para que por sí o por apoderado en forma comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio o curador de bienes que los represente, en virtud, con respecto a los seis primeramente nombrados, de haber renunciado el doctor Juan Andrés Ramírez a la representación que "como" apoderado sustituto por ellos ejercía. Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Jl.10-6988-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA NELYA o EMMA NELIA BERTERRECHE DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, Junio 27 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jl.3-6738-v.jl.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA REPETTO DE REGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.3-6764-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMIN DIAB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, —25 de Mayo 523, sexto piso— y especialmente se emplaza por el mismo término a los herederos testamentarios (quinta cláusula del testamento), que son sus hermanos Rosa Diab, Miguel (Mijali) Diab (sustituyéndole su menor hijo Abdala Diab); Diab Diab (sustituyéndole sus descendientes); Ana Diab (sustituyéndole sus descendientes); radicados los prenombrados en Damasco, Siria; y todos los hijos legítimos de su sobrino Galeb Diab, sustituyéndoles sus descendencias legítimas y a los causahabientes de los herederos testamentarios por cualquier concepto; bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil); habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, Junio 8 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Jn.17 6213-v.jl.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARMEN o MARIA MAGDALENA CARMEN VAZQUEZ ESTEVEZ y de doña MERCEDES ESTEVEZ MARTINEZ o ESTEVEZ DE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Jn.13-6130-v.jl.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314, habiéndose habilitado la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$6.00 Jl.5-6877-v.jl.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA ADELAIDA ZORRILLA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 26 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl 9-6969-v.jl.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ZOILO VOLONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose la próxima feria al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 29 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.8-6947-v.jl.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CECILIA DE DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 26 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.5-6879-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA CERIOTTI DE POLTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 28 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.5-6861-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ACUÑA DE SIMBRELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 26 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.4-6815-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BESSO, conocido también según los interesados, por JUAN VICENTE BESSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria a los fines de las publicaciones. — Canelones, Junio 22 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.3-6782-v.jl.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Canelones, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos contra Sucesión de JOSE SANTOS. Cobro de contribución inmobiliaria", padrón número 951 (Exp. 1201940), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don José Santos y a toda persona que se considere con derechos al inmueble ubicado en esta ciudad, en la manzana número 57, padrón número 951, deslindado así: por el Norte, padrón número 950, de Palmira Cheltti de Canzani; por el Este calle Froilán Vázquez Ledesma (hijo); por el Sur, padrones números 952 y 954, de Ramón Bornia, y por el Oeste, padrones números 956 y 957, de Bernardo Mazzuco, y número 958, de Hipólito Bentancur, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en los mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. Se hace saber que se ha habilitado la próxima feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 12 de 1946. — Darío A. Bajac, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.2-22953-v.jl.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Canelones, doctor don Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos contra MIGUEL GERMAN Cobro de contribución inmobiliaria", padrón N.o 1180|49 (Exp. 841|940), se cita, llama y emplaza a don Miguel Germán a sus sucesores a título singular o universal y a toda persona que se considere con derechos al inmueble ubicado en esta ciudad en la manzana N.o 86, padrón N.o 49 (anterior N.o 1180), deslindado así: por el Norte, padrón N.o 50, de José y Antonio Moreno; por el Este padrón N.o 48, de Gregorio Hernández; por el Sur, calle Javier de Viana y por el Oeste, calle José Batlle y Ordóñez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. Se hace saber que se ha habilitado la próxima feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 14 de 1946. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Jl.2-22954-v.jl.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del subscripto, Juez de Paz de la 4.a sección del Dpto. de Canelones, dictado en autos: "Sucursal de Impuestos Directos C|Sucesión PIETRACAPRINA. (Padrón Urb. N.o 506). Cobro de contribución inmobiliaria" (Lo. 2. N.o 509 Fo. 239), se cita, llama y emplaza a los herederos, o causahabientes, de la sucesión Pietracaprina, y a todos los que, por cualquier título, se consideren con derechos al siguiente inmueble: el solar de terreno señalado con el N.o 18 de la manzana N.o 4 de la ciudad de Las Piedras (4.a sec. jud. de Canelones), sito en la esquina formada por las calles Río de la Plata y 25 de Mayo, empadronado, actualmente, con el N.o 1269. Los emplazados deberán comparecer, ante este Juzgado, a estar a derecho, en los expresados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirá la instancia de este juicio. A los efectos de la publicación del presente edicto, se ha habilitado la próxima feria menor. — Las Piedras Junio 24 de 1946. — Ebelio Ubiria, Juez de Paz.

(Costas) Jl.3-23009-v.jl.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEDRO o MIGUEL PEDRO LUIS SALVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Julio 1.o de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.10-7002-v.jl.22

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL PEDRO PASSARINO y MARIA RAMONA MAS DE PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el feriado próximo. — Colonia, Junio 22 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.10-7003-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PEYROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 1.o de 1946 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.6-6907-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOUNOUS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 28 de 1946 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.6-6908-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA NIETO GIMENEZ DE DE VECCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 28 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.3-6730-v.jl.13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 28 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.3-6731-v.jl.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "TOMASINI CARLOS EDUARDO, RODOLFO ENRIQUE y MARGARITA BLANCA Prescripción", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: un terreno con el edificio ydemás mejoras que contiene situado en esta ciudad de Colonia, empadronado con el número 644 (antes 89), compuesto de una superficie de trescientos diecinueve metros con noventa y dos centímetros, deslindados así: por el Norte, nueve metros y cincuenta y cinco centímetros, con frente a la calle Rivadavia; por el Este, treinta y dos metros y veinticinco centímetros, con Prandi y Landini y Domingo Busanio; por el Sur, diez metros y treinta centímetros, con Prandi y Landini y Sociedad Española de Socorros Mutuos y por el Oeste, igual medida que por el Este, lindando con Carlos Bilinis, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos con las pruebas justificativas bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se realizará la conciliación y se seguirá el juicio. Y habilítase el próximo feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 15 de 1946. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto

$48 00 Jn 29-6077-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de paz de la primera sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO MALNERO, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante a que se presenten a deducirlos en forma con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días; y habilítase el próximo feriado. — Colonia, Junio 26 de 1946. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.

$6.00 Jl.3-6752-v.jl.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA ALBURQUERQUE o EULOGIA GREGORIA ALBURQUERQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial menor. — Durazno, Julio 3 de 1946. — Gregorio U. López, Actuario.

(Costas) Jl.9-23022-v.jl.20.
Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS APPOLONIA TAVONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 25 de Junio de 1946. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Jl.4-6845-v.jl.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JUAN ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitado la próxima feria de Julio a efectos esta publicación. — Paysandú, Junio 29 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Jl.6-6982-v.jl.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DANIELA LANCIERI DE CITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efecto de los emplazamientos. — Paysandú 27 de Junio de 1946. — Juan Oroleguy, Actuario.

$6.00 Jl.4-6843-v.jl.15

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno

no de Paysandú, se hace saber que se ha presentado don JUAN GARDIL solicitando rectificación de su partida de bautismo por aparecer su apellido y el de su padre como "Yard.n" en lugar de "Gardil" que es el verdadero. Fué habilitada la Feria Judicial de Julio p.v., a efecto de esta publicación. — Paysandú, Junio 26 de 1946. — Juan Oholeguy Actuario

$9.00 Jl.4-6812-v.jl.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA FELIPA BIANCHI STAGNO DE BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. Quedó habilitada la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, Junio 29 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 Jl.9-6981-v.jl.20.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA BRUZZONI o BRUZONE o BRUZZONE DE ODDONE, citándose a los eherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. Quedó habilitada la Feria Menor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, Junio 29 de 1946 — Héctor López Fernández, Actuario

$6 00 Jn.4-6844-v.jl.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de Sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL ALZAGA, JUAN MANUEL MARIO ALZAGA ALZAGA, ADELA ALZAGA DE ALZAGA y JUAN MANUEL ALZAGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento, haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima feria menor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos Junio 29 de 1946 — Mario Durañona, Actuario.

$8.00 Jl.10-7004-v.jl.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMELIO DO CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que al solo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Menor. — Rivera, Junio 28 de 1946 — Víctor C. Anza, Actuario.

$6.00 Jl.4-6811-v.jl.15.

JUZGADO ... [illegible] ... STANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] GONZALEZ DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación de los edictos se habilita la Feria Menor — Rocha Junio 29 de 1946. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$6.00 Jl.6-6925-v.jl17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRANCACIO oo JOSE BRANCACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación de los edictos se habilita la Feria Menor. — Rocha, Junio 28 de 1946. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$6.00 Jl.3-6787-v.jl.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, dictado en los autos Sucursal de Impuestos Directos con SUCESORES DE MIGUEL ALZURI Cobro de Impuestos. Se cita, llama y emplaza a los herederos de don Miguel Alzuri y demás interesados en el inmueble ubicado en la Avenida Solís (Barrio Viera) de esta ciudad, empadronado con el número 3212, en la manzana 280 y compuesto de una superficie de 784 ms. cuadrados con 53 dms. cuadrados. Para que dentro del término de noventa días, comparezcan en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Habiéndose habilitado los feriados para estos efectos. Para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y seis. — Alfredo de Mello, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jl.5-22984-v.jl.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMACENO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria a estos efectos — Salto, Junio 22 de 1946 — José Pereira Maeso, Actuario.

$6.00 Jl 2-6731-v.jl.12

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FORTEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor al solo efecto de la publicación. — Salto, Junio 29 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jl.9-6968-v.jl.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA DALMAO DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor al solo efecto de la publicación. — Salto, Junio 29 de 1956. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jl.5-6872-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTRILLON DE BASTERREGHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Junio 28 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jl.3-6795-v.jl.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC ARRESEIGOR y FRANCISCA ARRESEIGOR DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor próxima al solo efecto de su publicación. — Salto, Junio 28 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jl.3-6789-v.jl.13.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a los señores SANTIAGO, JUAN y JOSE MOMPOEY, sus herederos, o causahabientes, para que se presenten a estar a derecho en el juicio de división de condominio sobre un terreno situado en el Cementerio Central de esta ciudad; señalado con el N.o 387, iniciado por don Juan José Lagrilla Irazú, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Art. 308 del Código de P. Civil). A los efectos de lo establecido por el Art. 307 del citado Código se hace, la presente publicación. Habiéndose habilitado la feria menor próxima al solo efecto de la misma. — Salto, Junio 22 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$10.00 Jl.3-6783-v.jl.13.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a VENANCIO MUJICA FARIAS, EMILIA MUJICA FARIAS DE MARTINEZ, ELEUTERIO MUJICA FARIAS, MANUEL MUJICA FARIAS, EDUARDO MUJICA FARIAS, ROBERTO MUJICA FARIAS, CRISTINA MUJICA FARIAS, JOSEFINA MUJICA FARIAS, MARIA MUJICA FARIAS, SARA MUJICA FARIAS, todos como herederos de Eleuterio Santos Mujica y Matilde Farías de Mujica, sus causahabientes o cualquier otra que se crea con algún derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno ubicada en la 2.a sección judicial de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 2474, de la manzana N.o 82 1|2 actualmente N.o 167, lindando: al Norte, arroyo Sauzal; por medio con sucesión Lorenzo Balbi; al Sur, calle Florida; al Este, calle Misiones, hoy 15 de Noviembre, que separa de Bautista Iribarne, y al Oeste, calle 25 de Agosto, hoy Antonio Invernizzi, que separa de José Urreta, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio iniciado por don Juan José Lagrilla Irazu sobre "acción de prescripción" bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio como lo dispone el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. De acuerdo con lo preceptuado por el Art. 307 del cuerpo de leyes citado, se hace la presente publicación. Habiéndose habilitado la feria menor próximo al solo efecto de la publicación. — Salto, Junio 8 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$60.00 Jn.20-6345-v.jl.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a ALCIDES, VERIATO, JUAN, EVARINA y MARCOS TERRE o a quien haga sus veces para comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en autos: "Sucesiones de Severa Díaz de Terré y Doribaldo Terré o Laurival Terré, Venta de inmueble", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa, y al previo juicio conciliatorio (Art. 307 del Código de P. Civil). De acuerdo con lo preceptuado por el Art. 308 del Código citado, se hace la presente publicación habiéndose habilitado la feria menor próxima, al solo efecto de la misma. — Salto, Junio 14 de 1946 — Atilio D'Angelo, Actuario

$30.00 Jn.22-6431-v.jl.27.

JUZGADO L. ... [illegible] ... INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CASTRO o CARMELO CASTRO UMPIERREZ o CARMELO VERIANO CASTRO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José Junio 29 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Jl.6-6914-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO PERRETTA o MARIANO FERNANDO PERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 29 de 1946. — Humberto Pou Actuario.

$6.00 Jl.6-6915-v.jl 17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO GOMEZ MONSERRAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamientos — San José, Junio 29 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$18.00 Jl.6-6916-v.ag.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS ASTENGO o FRANCISCO ASTENGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 28 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Jl.6-6917-v.jl 17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DÍAZ o PEDRO DIAZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — San José, Junio 28 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Jl.3-6777-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus erechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — San José, Junio 21 de 1946 — Humberto Pou, Actuario.

$6 00 Jl.3-6779-v.jl.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor Dante Sabini, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTA SANCHEZ DE FERNANDEZ o NORBERTA PETRONILA SANCHEZ DE FERNANDEZ y de don JUAN FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores, demás interesados y especialmente al heredero JULIAN HERNANDEZ SANCHEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite así como la partición o venta de los bienes sucesorios para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 14 de 1946 — Humberto Pou, Actuario.

$30 00 Jn.20-6320-v.jl.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FELICIANO BING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el presente feriado. — Mercedes, Julio 1.o de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4 00 Jl.11-7039-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO LUIS MATTEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el presente feriado. — Mercedes, Julio 1.o de 1946 — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Jl.11-7040-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ABREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el presente feriado. — Mercedes, Julio 1.o de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4 00 Jl.8-6962-v.jl.19

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA MEDEROS DE MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. A los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima feria. — Tacuarembó, Junio 30 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6 00 Jl.8-6364-v.jl.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Junio 29 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.6-6932-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Junio 28 de 1946. — Hugo D Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.5-6896-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA o CANDIDA MARIA TEXEIRA o TECHERA DE BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Junio 24 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.2-6734-v.jl.13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO RAFAEL LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Junio 24 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.2-6735-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA ALFARO DE SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se fijó la habilitación de la feria menor a los efectos de las publicaciones — Treinta y Tres, Junio 24 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.2 6736-v jl 13.

REMATES JUDICIALES

E. PEROTTI CORRADI

JUDICIAL

"Ferri y Pirez Quiebra" y "Coates Hnos. CIFERRI Y PIREZ Ejec. de prenda". Las heladeras eléct. equipos y mercadería en general que pertenecieron al parador "La Querercia", K. 67 1|2 carretera a Maldonado" en los autos a que más arriba se refiere. En mi salón Bmé Mitre 1419, el día 17 de Julio a las 15. Por orden del Juz. Civil de 4.o turno. Dos heladeras Frigidaire de 4 y 6 prt. respect., c|un con compresor, 1 motor Peter p|luz, radio toda onda nicamnaña, cables, llaves, etc., instalación completa en un solo lote. Mesas, sillas lozas cubiertos, manteles, etc. Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o.

$7.20 Jl 8-6943-v.jl.17

DAMIAN MELGAREJO

JUDICIAL

Rematará sin base y al mejor postor el viernes 19 de Julio a las 14 horas en la calle Santa Fe número 1148, dos máquinas de escribir y sumar en perfecto estado, útiles de escritorio, 2 balanzas, cereales, etc., pertenecientes a la sucesión José Alvarez Castillo por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, habiéndose habilitado la Feria Menor a tal efecto.

$7.20 Jl 6-6857-v.jl.17.

RODOLFO PINTOS

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República contra DAVID BONJOUR GEIMONAT. Ejecución de hipoteca: Lo. 41 Fo. 462", se hace saber: Que el día 30 de Julio de 1946 a las horas que más abajo se determinan, por el martillero don Rodolfo Pintos, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá en las puertas del Palacio de Justicia calle 25 de Mayo N.o 523 a la venta en remate público al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero A las dieciséis horas: Cinco fracciones de campo sitas en la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia, señaladas con los N.os 20, 21, 22, 23, 24 del plano de los Agros. Dall'Orto y Ariel Cabrera de Noviembre de 1924, tienen el área y deslinde que a continuación se expresan: Lote N.o 20: 105 Hás. 5.043 ms. y linda, al Noroeste, con parte del lote 13, al Sudeste con el lote 21, y al Sudoeste, con los lotes 22 y 23, y al Noroeste, el arroyo Miguelete por medio con Andrés Idiarte. Lote N.o 21, 72 Hás. 7.966 ms. y linda. Al Noreste, con parte del lote 13, al Sureste, con Eliseo Berttinoti, al Sudoeste, con parte del 23 y del 24, y al Noroeste, con el lote 20. Lote N.o 22: 140 Hás. 0.601 ms. y linda: al Noreste, con parte del lote 20, al Sureste, con el 23, al Suroeste, con parte de los solares 28 y 29, y al Noroeste, con la sucesión de Federico Bonnet. Lote N.o 23: 140 Hás. 9.701 ms. y linda: al Noreste con parte de los lotes 20 y 21, al Sureste con el lote 24, al Suroeste, con el lote 30, parte del 29 y con Braulio Pérez, y al Noroeste, con el 22. Lote N.o 24: 232 Hás. 6.851 ms. con sus mejoras y accesorios y linda: al Noreste, con parte del lote 21 y con Eliseo Berttinoti al Sureste, con Germanet Hnos., al Suroeste, con Braulio Pérez y camino vecinal, al Noroeste con el lote 23. A las 16 y 30 horas Cinco fracciones de campo sitas en los mismos paraje y sección que las anteriores, señaladas con los N.os 25, 26, 27, 31 y 33, del mismo plano. La primera con un área de 31 Hás 5.194 ms. 28 dms., y linda: al Noreste, con el camino vecinal por medio con la sucesión de Federico Bonnet al Sureste, servidumbre en medio con la fracción 27, al Suroeste, con la fracción 26, al Noroeste, con el arroyo Miguelete. La segunda tiene 43 Hás. 8.145 ms. 55 dms., lindando: al Noreste, con la fracción 25, al Sureste, servidumbre por medio con la fracción 27, al Suroeste, con las fracciones 33 y 24, y al Noroeste con el arroyo Miguelete. La tercera tiene 40 Hás. 9.295 ms. con 03 decímetros y linda: al Noreste, camino vecinal por medio con la sucesión de Federico Bonnet, al Sureste, con la fracción 28, al Suroeste, con la N.o 3?, y al Noroeste servidumbre en medio con las N.os 25 y 26. La cuarta tiene 93 Hás. 1.407 ms. 40 dms., y linda: al Norte y Noreste con el arroyo Miguelete, al Sureste, con la fracción 33 y al Suroeste, con la fracción 32. Y la última tiene 57 Hás. 1.051 ms. 25 dms. y linda: al Noreste, con la fracción 26, al Sureste, con las fracciones 34 y 35, al Suroeste, camino vecinal por medio con campos de Jackson, y al Noroeste, con la fracción 31. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. B) Que todos los gastos inherentes a la escrituración serán de cargo de los compradores, así como lo que se adeude por concepto de medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine, salvo el caso en que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso todos esos gastos y cargas serán de cuenta del ejecutado C) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso, a disposición de los que intenten hacer posturas. D) Que a los efectos de esta publicación se habilitó la presente feria menor. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Luis E. Fontana, Escribano.

$110.20 Jl 6-3921-v.jl 29.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 22.a sección, Autos: "Roberto Fernández Quintana con JUAN HERMIDA, Medidas preparatorias", remataremos billar heladera roble, ventiladores, estanterías y demás en inventario El martes 16 de Julio a las 14 horas (2 p. m.) en nuestro salón de ventas, Piedras 318. Garantía 25 o|o. Comisión 6 o|o.

$4.00 Jl.5-6885-v.jl.16

JOSE S. PICCARDO

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "FELIPE MOLITERNO. Sucesión" (Lo. 33 Fo. 283), se hace público que el día 25 de Julio próximo, a las horas que más adelante se expresarán, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero señor José S. Piccardo, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público y por precio que exceda a las dos terceras partes del valor del aforo que respectivamente tienen para el pago del impuesto inmobiliario y que se indicará como base, de los siguientes inmuebles: A) A la hora 15 y 15. Base: $ 2.300.00. Un solar de terreno y sus mejoras, situado en el paraje conocido por la "Figurita" de este Departamento, cuyo solar se halla empadronado con el número 59.339, designado con el N.o 2 en el plano levantado en el mes de

Enero de 1921, por el agrimensor E. Montauti, y se compone de una superficie de doscientos noventa y siete metros, ochenta decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros de frente al Norte, sobre el Boulevard General Artigas, veintinueve metros ochenta y un centímetros, al Este, lindando con el solar N.o 3, veintinueve metros, setenta y ocho centímetros al Oeste lindando con los solares uno y cinco, y diez metros en la línea del fondo, al Sud, lindando con el solar N.o 6. B) A la hora 16. Base: $ 4.000.00. Un solar de terreno y sus mejoras, sito en el paraje denominado "Arroyo Seco" de este Departamento, señalado con el N.o 7 en el plano levantado por el agrimensor don Agustín Sapello, el 4 de Octubre de 1893, teniendo siete metros, setenta y tres centímetros de frente al Sud, sobre la calle Aurora, hoy Domingo Aramburú, por treinta y dos metros, veintiún centímetros de fondo, lindando al Norte, con el solar N.o 3, al Este, con los solares, 4 5 y 6 y al Oeste, con el N.o 8 encerrando un área superficial de doscientos cuarenta y ocho metros, noventa y ocho decímetros cuadrados, y se halla empadronado con el N.o 16.731, y C) A la hora 16 y 45. Base: $ 1.000.00. Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 10.a sección judicial de este Departamento, según título, actualmente 17.a sección judicial, el cual según plano levantado por el ingeniero Donato Gaminara, el 31 de Diciembre de 1910, es el solar designado con el N.o 3, compuesto de doscientos tres metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados, encerrados así: ocho metros de frente al Nordeste, a calle pública hoy Merlín entre la Avenida General Flores y San Petersburgo, igual dimensión en la línea de Sudoeste, lindando con el solar N.o 6, veinticinco metros, cincuenta centímetros, en el costado Nordeste, limitando con el solar N.o 4 y en la línea del Sudeste, por donde limita con el solar N.o 2, también veinticinco metros con cincuenta centímetros, y está empadronado con el número 73.093. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que los bienes inmuebles descriptos se venden con todas las mejoras pagadas 3.o Que serán de cuenta y cargo del comprador el pago de los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del martillero, debiendo esta última ser abonada en el acto del remate, y 4.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$81.00 Jl.5-6865-v.jl.23.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

Campo en "Corrales" 6.a sección del Departamento de Rivera, base: $ 36 00 la hectárea.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "MATILDE RICETTI DE TURCATTI. Sucesión", (Lo. 33 Fo. 780), se hace público que el día 9 de Agosto próximo, a las 15 horas y en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523 se procederá por intermedio del martillero señor H. Adami Casaravilla, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público en actos sucesivos y sobre la base de $ 36 00 la hectárea, de los siguientes inmuebles, en dos lotes y por separado: 1.o) La mitad indivisa de una fracción de campo, con sus alambrados y todas las mejoras que contiene, sobras y accesiones ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Rivera, paraje conocido por Corrales, empadronada en mayor área con el N.o 1548, la que según plano de mensura practicado por el agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto con el N.o 51 en la Dirección General de Catastro con fecha 28 de Setiembre de 1945, está señalada como "Título N.o 2" y tiene: por el Noreste línea amojonada compuesta de dos tramos de trescientos sesenta y ocho metros y mil treinta y siete metros ochenta, que corren por el Camino Vecinal N.o 1, cuyas líneas lo separan de campo de Tomás Berrutti (padrón N.o 1155), por el Suroeste, recta amojonada y alambrada de mil quinientos nueve metros y cañada divisoria con campo de Juana Alves de Machado Leal (padrón N.o 1547), por el Oeste, el eje del arroyo Corrales, que separa de campos de Pedro García (padrón N.o 958), pedro Dornanchans (padrón N.o 960) y Pedro Pacheco Dos Santos (padrón N.o 2291), y por el Sureste línea compuesta de tres ramos de: cuatrocientos setenta y dos metros, treinta, cuatrocientos setenta y cuatro metros, con ochenta, y mil ciento noventa y cuatro ms. con ochenta, que corren por el cno. vecinal N.o 2 y confinan con la fracción "Título N.o 3". La superficie total por mensura es de trescientas cuarenta y una hectáreas, nueve mil ochocientas cuarenta centiáreas, resultando una superficie libre de caminos de trescientas treinta y seis hectáreas, ocho mil cuatrocientas centiáreas, y según títulos tiene una superficie total de trescientas treinta y dos hectáreas, siete mil ochocientas ochenta y una centiáreas, y 2.o) Una fracción de campo, con sus alambrados y todas las mejoras que contiene, sobras y accesiones, ubicada en el mismo paraje y sección judicial que la anterior, empadronada en mayor área también con el N.o 1548, la que en el citado plano se señala con "Título N.o 3", y tiene: por el Noreste recta amojonada y alambrada de setecientos ochenta y cuatro metros, lindando con Tomás Berrutti (padrón N.o 1155), por el Sureste, línea amojonada y alambrada de dos mil ciento treinta y cinco metros, setenta, confinante con la fracción "Título N.o 1", por el Suroeste, recta amojonada y alambrada de setecientos noventa y nueve metros, cuarenta, lindando con Tomás Berrutti (padrones N.os 1193, 3389 y 3389), y Juna Alves (padrón N.o 4416), y por el Noroeste línea de mojones de dos mil ciento cuarenta y tres metros, ochenta, confinante con la fracción "Título N.o 2". La superficie total por mensura es de ciento sesenta y nueve hectáreas, cinco mil cuatrocientas centiáreas, teniendo un área titulada de ciento sesenta y seis hectáreas, doscientas treinta y dos centiáreas y trece decímetros. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que sobre los inmuebles descriptos, la venta deberá hacerse subastando el precio de la hectárea y a los efectos de la escrituración, el precio global deberá ser calculado sobre las superficies tituladas, exonerándose de responsabilidad a la parte vendedora por las áreas que insumieren los caminos, variaciones por aluvión de costa de arroyo, etc. 3.o) Que serán de cuenta y cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto universitario y certificados 4.o) Que dichos inmuebles se enajenan con todas sus mejoras pagadas y en las condiciones de ocupación y estado en que se encontraren en los momentos del remate y escrituración, y 5.o) Que los títulos de propiedad, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$186.00 Jl.5-6862-v.ag.9.

JUAN CARLOS SILVA ARIAS

Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Saccomandi, Lorenzo contra CARLOS FLORENCIO CENTURION Ejecución de hipoteca" (L.o 33, F.o 343), se hace público que el día 24 de Julio próximo, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del Martillero señor Juan Carlos Silva Arias, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 18.a sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa, de Setiembre de 1924, compuesta de una superficie de ochenta y cinco metros, con ocho metros cincuenta centímetros de frente al Oeste a la calle 2 de Mayo, entre las de Rivera y Méndez Núñez, distando su punto medio cuarenta y un metros veinte centímetros de la nombrada en último término; por diez metros de fondo, lindando al Norte, con el solar número 4; al Sud, con terrenos de Emilio Fernández; y al Este, con Angel D. Arias. Dicha fracción de terreno era parte del padrón número 27.960, y actualmente está empadronada con el N.o 109.195. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho 2.o Que el inmueble descripto está afectado en primer término a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (ley 13 de Julio de 1921. Hipoteca N.o 108. Serie "25"), y el saldo de ese préstamo, al día 29 de Diciembre de 1945, ascendía a la suma de pesos 1.959.66; y 3.o Que el título de propiedad del bien a venderse, se halla depositado en la referida institución bancaria, y los demás antecedentes, se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, todo a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$45.00 Jn.29-6672-v.jl.16.

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ

Juzgado L.de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, dictada en autos: "MARRONE LEONOR, JOSEFINA y MAGDALENA MARRONE. Incapacidades", se hace saber al público que el día 24 de Julio próximo, a las horas, sobre las bases que se indicarán y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Miguel Angel Vázquez, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Hora 14. Un solar de terreno sito en el Cerrito de la Victoria, 22.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 77510, señalado con el N.o 11 de la manzana 38, compuesto de la siguiente superficie y linderos: 295 metros 15 decímetros, que se deslindan así 8 metros, 59 centímetros al Sur de frente a la calle 5 hoy Guenoas; 34 metros 36 centímetros al Norte donde linda con el solar N.o 6; al Este linda con el solar N.o 12 y al Oeste con los solares 7 al 10. Base de venta de este solar $ 1.200.00. Hora 14 y 30. Un solar de terreno sito en el Cerrito de la Victoria, 22.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 77511, señalado con el N.o 12 de la manzana 38, compuesto de una superficie de 368 metros 94 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al Sur de frente a la calle N.o 5 hoy Guenoas, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte, con el solar 26, al Este, con el solar 13, y al Oeste, con los solares 11 y 6. Base de venta de este solar $ 1.000. Hora 15 y 30. Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sito a inmediaciones del Arroyo Seco, Barrio Samuel Lafone, 8.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 10757, designado con el N.o 23 de la manzana 666 en el plano respectivo, levantado en Enero de 1907 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de una superficie de 194 metros 48 decímetros, que se deslindan así: 7 metros 73 centímetros al Norte, de frente a la calle Santa Fe, donde la puerta de entrada lleva el N.o 1180; 25 metros 18 centímetros al Este, donde linda con el solar N.o 24; 25 metros 14 centímetros al Oeste donde linda con el solar 26, y al Sur, linda con el solar N.o 20. Base de venta de este solar $ 6.000. Además, el día 25 de Julio próximo a las 15 horas y en la calle Sarandí N.o 428 (casa de remates de Comesaña y Márquez) se llevará a efecto el remate de las alhajas y demás efectos. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. 3.o) Que los inmuebles empadronados con los N.os 77.510 y 77.511, serán vendidos a pagar en cuotas mensuales de seis pesos cada uno. Y 4.o) Que las alhajas y demás efectos, están en exhibición en el indicado local de la calle Sarandí y que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. Se hace constar asimismo, que ha sido habilitada la feria menor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$75.00 Jl.5-6858-v.jl.23.

MAXIMO BERNADET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "Caja Popular de Pando con PEDRO VIZCAINO, Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 23 de Julio próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Pando, se procederá por intermedio del rematador Máximo Bernadet, asistido del Juez de Paz de la 7.a sección, al remate público al mejor postor, sin base, de los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado en la sucesión de Marcos Rodríguez, y especialmente del siguiente inmueble: Fracciones de

campo, poblaciones y plantíos situadas en las inmediaciones de la "Estación Floresta" 8.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 15441 y siguiente, con la superficie total de 7 hectáreas 9000 ms., 89 cms. lindando: Norte, fracción dos del mismo plano. Este, fracciones 2 y 5. Sur parte camino vecinal y vía del ferrocarril del Este, y con fracción 5, y Oeste, servidumbre de paso en medio y con Pedro Dandrau y en unos metros cortada por la vía férrea. Son los lotes reseñados con los numero 3 y 3 prima del plano N.o 1831 del agrimensor Carlos D. Furriol de Marzo de 1933. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta, el 10 ojo de la misma al serle ésta aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador. 3.o) Que al solo efecto de las publicaciones, ha sido habilitado el feriado menor. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 26 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$33.00 Jl.5-6891-v.jl.23

IRINEO F. CABRERA UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la 13.a sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, recaída en autos: "Iahn, Carlos Mauricio contra JUANA DELMIRA IRIGOYTIA, Divorcio Inc. sobre venta judicial de bienes", se hace saber que el día 28 de Julio próximo a las 10 a. m. en el lugar que ocupa la casa de la sociedad conyugal Iahn-Irigoytia (Costa de Polinia) en esta sección judicial, el martillero Irineo F. Cabrera Umpiérrez con la asistencia del subscripto Juez de Paz rematará al mejor postor todos los bienes muebles, consistentes en semovientes, muebles, útiles de trabajo, frazadas loza, cerdos, gallinas, alambres y demás pertenencia de la Sociedad conyugal. Se hace constar: 1.o) Que el inventario judicial con todos los detalles se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. 2.o) Que ha sido habilitada la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Florencio Sánchez, 5 de Julio de 1946. — R. Roberto Goyeche, Juez de Paz.

$14.00, Jl.11-7034-v.jl.23.

JUAN COSTABEL
Juzgado de Paz de la 14.a sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados "FLORES DE PEREZ JUSTINA o JUSTINIANA y otros. Venta judicial de bienes" y de conformidad a lo proveído por el subscripto Juez de Paz, se hace saber al público que el día 7 de Agosto próximo, a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero don Juan Costabel, asistido del Juez de Paz que suscribe, procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, de los inmuebles que a continuación se describen: 1.o Tres lotes de terreno y sus mejoras, sitas en la manzana N.o 20 de la villa de Juan L. Lacaze, 14.a sección judicial de este Departamento que son parte del padrón N.o 172, señalados con los N.os 1, 2 y 3 en el plano de subdivisión, que con aprobación municipal, trazó el agrimensor don Mario Rodríguez Bonavita en Setiembre de 1945 inscripto con el N.o 683 en la Dirección General de Catastro, el 26 de Diciembre del mismo año, compuestos, el N.o 1, de 214 metros, 2535 centímetros, lindando al Nordeste, con el 3; al Sudeste, con el 2; al Sudoeste, con la avenida Rosario y al Nordoeste, con la calle Colonia; el N.o 2, de 192 metros, 9536 centímetros, linda al Nordeste, con el 3; al Sudeste, con la sucesión de Arturo Romero; al Sudoeste, con la avenida Rosario y al Nordoeste, con el lote 1; y el lote 3 se compone de 227 metros, lindando al Nordeste con el resto del padrón 172, vendido en anterior remate; al Sudeste, con la sucesión Romero; al Sudoeste, con los lotes 1 y 2 y al Nordoeste, con la calle Colonia. Estos lotes llevarán como bases las siguientes: lote 1, $ 1.200.00; lote 2, $ 1.800.00 y lote 3, $ 400.00. 2.o Cuatro lotes de terreno y sus mejoras, sitos en la manzana N.o 101 de la misma villa de Juan L. Lacaze, padrón 855, señalados con los N.os 1, 2, 3 y 4 en el plano del agrimensor Rodríguez Bonavita, trazado, con aprobación municipal, en Setiembre de 1945, inscripto con el N.o 684 en la Dirección General de Catastro el 26 de Diciembre del mismo año, compuesto cada lote de 200 metros cuadrados, lindando el N.o 1 al Nordeste, lote 2; al Sudeste, calle Salto; al Nordeste, lote 3 y al Sudoeste, Juan Santi; el N.o 2, al Nordeste, calle Cataluña; al Sudeste, calle Salto; al Sudoeste, lote 1 y al Nordoeste, lote 3; el N.o 3, al Nordeste, calle Cataluña; al Sudeste, lotes 2 y 1; al Sudoeste, Juan Santi y al Nordoeste, lote 4; y el lote 4, al Nordeste, calle Cataluña; al Sudeste, lote 3; al Sudoeste, Juan Santi y al Nordoeste, Faustino Bretarte. Estos lotes llevarán como base las siguientes: lote 1, $ 500.00; lote 2, $ 100.00; lote 3, $ 100.00 y lote 4, $ 100.00. 3.o Cuatro lotes de terreno, sin construcciones, sitos en la manzana N.o 102 de esta villa, padrón 890, señalados en le plano últimamento citado, con los N.os 1, 2, 3 y 4, con una superficie cada lote de 200 metros, lindando el 1, al Noreste, calle Cataluña; al Sudeste, lote 3; al Sudoeste, lote 2 y al Nordoeste, calle Salto; el N.o 2, al Nordeste, el N.o 1; al Sudeste, el 3; al Sudoeste, sucesión de Antonio Peña y al Nordoeste, calle Salto; el 3, al Nordeste, calle Cataluña; al Sudeste, lote 4; al Sudoeste, sucesión Peña y al Nordoeste lotes 1 y 2; y el 4.o, al Nordeste, calle Cataluña; al Sudeste, sucesión de Antonio Curutchet; al Sudoeste, sucesión Peña y al Nordoeste, lote 3. Estos lotes llevarán como bases las siguientes: lote 1, $ 130.00; lote 2, $ 120.00; lote 3, $ 100.00 y lote 4, $ 100.00. 4.o Otros cuatro lotes de terreno, sin construcciones, en la manzana N.o 107 de esta misma villa, padrón N.o 962, señalados en el mismo plano del agrimensor Rodríguez Bonavita, con los N.os 1, 2, 3 y 4, compuestos cada uno de una superficie de 200 metros, lindando el N.o 1, al Nordeste, con el 2; al Sudeste, con calle Salto; al Sudoeste, con la calle Cataluña y a Nordeste, con el N.o 3; el 2, linda al Nordeste, con Campomar y Soulas S. A.; al Sudeste, con calle Salto; al Sudoeste, con el 1 y al Nordoeste, con el 3; el 3, limita al Nordeste, con Campomar y Soulas S. A.; al Sudeste, con los 1 y 2; al Sudoeste, con la calle Cataluña y al Nordoeste, con el 4 y el 4 linda, al Nordeste, con Campomar y Soulas S. A.; al Sudeste, con el 3; al Sudoeste, con la calle Cataluña y al Nordoeste, con Modesto Fontana. Estos lotes llevarán como bases, las siguientes: lote 1, $ 138.00; lote 2, $ 104.00; lote 3, pesos 104.00 y lote 4, $ 104.00. Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta que no cubra la base de cada lote. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta, en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 3.o Que serán de cargo de los adquirentes los gastos de escrituras, certificados e impuestos que graven esas transmisiones. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados. 5.o Que se habilitó la próxima feria judicial, a los efectos de las publicaciones. — Juan L. Lacaze, Junio 29 de 1946. — Adolfo B. Peyronel, Juez de Paz.

$96.20 Jl.11-7017-v.jl.26.

LUCIO D. RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, en los autos caratulados: "Sucursal Flores de Impuestos Directos contra NICOLAS APELATEGUY Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes, a la hora quince en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Lucio D. Rodríguez acompañado del señor Actuario ad-hoc y el señor Alguacil ad-hoc, al remate con la base de seiscientos catorce pesos con sesenta y siete centésimos, del siguiente inmueble: un solar de terreno con un área de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, empadronado con el No 778 situado en la manzana N.o 116, de esta ciudad, que linda: Norte Héctor Patiño y Pedro P. Patiño; Sur, calle Santísima Trinidad; Este, calle Lavalleja; Oeste calle Florida. Se hace saber: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados; D) Que se ha habilitado la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Trinidad, Junio 28 de 1946. — José Pedro Igoa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.4-22976-v.jl.22

RAMON P. GIDONDO
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, en los autos caratulados: "Sucursal Flores de Impuestos Directos contra sucesión de don PABLO IRAZABAL, Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público que el día veintisiete de Julio del corriente año a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Ramón P. Bidondo, acompañado del señor Actuario ad-hoc y Alguacil ad-hoc al remate con la base de trescientos cincuenta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos, del siguiente inmueble: un solar de terreno y construcción, empadronado con el N.o 489 de la manzana N.o 74 compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados, que linda así: Norte Miguel Mugular; Sur, Julián Salles; Este, sucesión Marcos Oyhenart; Oeste, calle General Fructuoso Rivera. A) Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en garantía de la misma; B) Que los gastos de escritura correrán por cuenta del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados; D) Que se ha habilitado la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Trinidad, Junio 28 de 1946. — José Pedro Igoa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.4-22977-v.jl.22.

JULIO C. BARAÑANO
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores
REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Flores, en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión COMBA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público que el día veinticinco de Julio del corriente año, a las quince horas, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero D. Julio C. Barañano, acompañado del señor Actuario adhoc y Alguacil adhoc, al remate con la base de mil doscientos veintinueve pesos con treinta y tres centésimos, del siguiente inmueble: Un solar de tereno y construcción, señalado con el N.o 3 empadronado con el N.o 724 de la manzana N.o 108, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados que linda: Norte: Manuel Luis Castelao; Sur, calle Presidente Berro; Este, Sucesión Manuel Cuestas y Colegio Católico; Oeste, calle Florencio Sánchez. A) Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en garantía de la misma. B) Que los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. C) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. D) Que se ha habilitado la feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Trinidad Junio 24 de 1946. — José Pedro Igoa.

(Gestión Fiscal) Jl.1.o-22934-v.jl.17.

HECTOR EDUARDO URRUTY
REMATE
Juzgado de Paz de la 5.a sección de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú en autos: "MAIMON NICOLAS. Intestado", se hace saber que el día trece de Julio de mil novecientos cuarenta y seis, a las 10 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el rematador señor Héctor Eduardo Urruty, asistido por el suscripto Juez de Paz de la quinta sección judicial del Departamento de Paysandú (Juez Comisionado), a la venta del siguiente inmueble sobre la base de mil ciento treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 1.133.34) un terreno con edificio y mejoras anexas, situado en la manzana N.o 42, de este pueblo "Guichón" quinta sección judicial del Departamento de Paysandú empadronado con el N.o 204 (actual N.o 703) con una superficie de dos mil quinientos noventa y dos metros, ubicado en las calles: 25 de Agosto, Fraternidad y Florida, y muebles consistentes en útiles de carpintería y herrería. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta al serle aceptada, debiendo pagar el saldo al firmarse la escritura definitiva. Segundo: Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, timbres y demás accesorios y en los muebles el mejor postor deberá consignar el importe íntegro de su oferta en el acto. Tercero Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Cuarto: Se hace constar que a los efectos de esta publicación y remate se habilitó la feria judicial. — Guichón, Junio 22 de 1946. — M. Armando Muñoz, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jn.27-22808-v.jl.13

DANIEL P. SCHWEGLER
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Soriano dictada en los autos: "FELIPE S. FERNANDEZ. Quiebra", se hace saber: Que el día 29 de Julio próximo a las 20 y 30 horas, y continuando en las noches subsiguientes a la misma hora y hasta su total terminación, el martillero don Daniel P. Schwegler asistido del Sr. Juez de Paz de la 3.a sección, procederá a la venta, sin base y al mejor postor de todas las existencias que comprendían el comercio del fallido, en el local en que se encuentran depositadas. Se hace constar que ha sido habilitado el próximo feriado judicial menor. — Mercedes Junio 27 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Jl.3-6780-v.jl.13.

JOSE GIANARELLI
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Soriano
REMATE

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, en autos: "Sucesión de ESTEBAN LIMA", se hace saber: El día 23 de Julio entrante a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, calle Eusebio Giménez 659 el martillero José Gianarelli, asistido del subs-

cripto y escribano Pedro C. Besozzi, venderá en público remate el siguiente inmueble, con la base de $ 779.82. Una fracción de terreno y sus mejoras empadronado en mayor área N.o 41, (antes 65) manzana 14 de esta ciudad, señalada con el N.o 1 del plano del agrimensor Fernando Visetti y que consta de 554 ms. 91 dms cuadrados, deslindada así: 14 ms. 18 de frente al Sur, sobre calle Río Negro, por 39 ms. 60 de fondo, al Este, con Francisco Aramburú, Sabá D. de López y Amaro Marcos Castro; 39 ms. 61 también de fondo al Oeste, con el lote N.o 1 del mismo plano y 13 ms. 56 al Norte, con Ernesto Copello Iglesias y Tomás Isaías Iglesias. Se previene: 1.o) Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados 2.o) Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador. 3.o) El comprador oblará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Que se ha habilitado el entrante feriado judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 17 de 1946 — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$30.00 Jl.1.o-6713-v.jl.17.

CESAR JACOBO ROBERT

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Dr. Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay c|sucesión de BRAULIO TANCO. Ejecución de hipoteca" (Lo. 17, N.o 776 Fo. 124 y Lo. 18, Fo. 444), se hace saber al público que el día 7 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe N.o 577, por intermedio del martillero señor César Jacobo Robert, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, se va a proceder a la venta en remate, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes ubicados en la ciudad de Treinta y Tres, primera sección judicial: A) Según plano de mensura y división en el Barrio "La Laguna", del agrimensor don Agusto Nogueira (hijo) de Agosto 17 a 23 de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres el 24 de Diciembre de 1928: I) De la manzana N.o 1: A) los solares N.os 2, 3, 4 y 5, cada uno separadamente. B) Los solares 6, 7, 8 y 9, en un solo lote. C) Los solares 10, 11, 12 y 13 en un solo lote; II) Manzana N.o 2: Los solares N.os 14 al 25 inclusive en un solo lote. III) Manzana N.o 3: Los solares 26 al 37 inclusive en un solo lote. IV) Manzana N.o 4 Los solares 38 y 39 en un solo lote. V) Manzana N.o 6: Los solares 57 y 59 a' 63 inclusive en un solo lote. VI) Manzana 7: Los solares 64 al 71 inclusive en un solo lote. VII) Huerto N.o 8: En un solo lote. B) Según plano de mensura y división en el "Barrio España" del mismo agrimensor señor Nogueira, de Julio de 1924 y que fué inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Treinta y Tres el 6 de Setiembre de 1924: I) El solar N.o 9 de la manzana N.o 242, antes 29, y II) El solar N.o 2 de la manzana N.o 239, antes 28. Se previene: 1.o) Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados para su estudio. 2.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle ésta aceptada como garantía de la misma. 3.o) Los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del adquirente. 4.o) Que ha sido habilitada la próxima feria judicial menor a los efectos de esta publicación. — Treinta y Tres, Julio 2 de 1946 — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$54.00 Jl.9-6971-v.jl.26.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 686 serie "29" a cargo de ALEJANDRO F. CURIEL el día 31 de Julio corriente, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Luis Sícola venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos ($ 3.689) un solar de terreno y mejoras en la 18.a sección judicial de este Departamento, a inmediaciones de Villa Dolores, barrio Miramar padrón 28.234, señalado con el N.o 29 de la fracción "C" del plano del Agr. Alfredo Lerena de Diciembre de 1901, con una superficie de trescientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros, teniendo 10 ms. de frente al Sur, a la calle General Prim, edificio 8281, entre las de Rossell y Rius y Dolores Pereira de Rossell: por 34 ms 36 cms. de fondo; al Norte, linda con el solar 30; por el Este con el 31 y por el Oeste, con el 27. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los Arts 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.329.46, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, vereda, saneamiento, (sanitarias interiores) o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de la escrituración, abonando en efectivo al escriturar, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate asciende a la suma de pesos 2.334.94, que el comprador podrá abonar con títulos hipotecarios del Uruguay valor nominal, si opta por abonar el precio al contado; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Armando Aresti Hervé, Gerente General. (Cuenta corriente) Jl.10-23040-v.jl.20.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he vendido a don JOSE CASTRO, la imprenta, (maquinarias, tipografía y útiles) de mi propiedad que tenía arrendada al señor César Z. Palomeque y establecida en esta ciudad, habiendo quedado el subscripto con el activo y pasivo del referido establecimiento. A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, por el término de 30 días a todos sus efectos, dejando aclarado que el periódico "Vanguardia Blanca" continuará apareciendo en las mismas condiciones que antes, siendo este absolutamente independiente de la empresa del señor José Castro. — Tacuarembó Mayo 17 de 1946 — Manuel E. Duarte.

$20.00 Jn.20-6343-v.jl|12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1527, vendí al señor ABRAHAN TERKIELTAUB, mi comercio de almacén, de la calle Rivera 3570. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Daniel Offenkeimer — Abrahan Terkieltaub

$7.20 Jn.24-6457-v.jl.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo la Oficina Spinetti y González Lago, Ejido 1676, he prometido vender al señor ARTURO ALSINA, mi casa de comercio que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, tengo establecida en el Camino Industria N.o 3602. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación. Acreedores presentarse en Ejido 1676. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Albino J. Martínez.

$10.80 Jn.24-6452-v.jl.13

LA CAJA POPULAR DE RIVERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 13 de Julio venidero a las 15 horas, en el local de la Caja, calle Sarandí N.o 399, esquina Paysandú, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Requisitos preliminares de acuerdo con los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|946; 3.o) Elección por los señores accionistas de los siguientes miembros a integrar el nuevo Directorio: dos titulares y suplentes respectivos; Síndico y suplente respectivo. — Rivera, 22 de Junio de 1946.

$12.00 Jn.27-6606-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor HORACIO SAGARIA, con el consentimiento de mis consocios, la cuota parte que me corresponde en la sociedad que de hecho gira en esta plaza bajo la razón social de "BARBIERI y Cía.", en los ramos de zapatería, artículos para hombres y anexo, quedando el pasivo a cargo de una nueva sociedad que se constituirá para continuar los negocios de la anterior, la que se disuelve totalmente. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, fijando domicilio a estos efectos en la calle Brasil N.o 911, de esta ciudad. — Salto, Junio 18 de 1946. — Enrique Juan Barbieri. — Horacio Sagaria.

$18.00 Jn.25-6499-v.jl.15.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea General ordinaria que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se efectuará el martes 16 del corriente a la hora 16, en el local del Banco, calle Zabala número 1532, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1946. 2.o Nombramiento de dos Directores. 3.o Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos. A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones, en las Cajas del Banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — El Secretario.

$14.00 Jl.5-6715-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme a la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a DIEGO CABRERA y LUIS CASAS, el comercio que en los ramos de despacho de bebidas tengo establecido en la calle 25 de Mayo 534 de la ciudad de Minas; debiendo los acreedores presentarse en la Escribanía de Indalecio Perdomo, calle José E. Rodó 571. — Minas, Junio 17 de 1946. — Manuel Rodríguez.

$10.20 Jn.24-6472-v.jl.16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina balances de José Díaz Barrera, Cuñapirú 1480 contraté vender a JUAN CHUHURRA mi casa de comercio de almacén y frutas establecida en la calle Belgrano 2865. Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Junio 27 de 1946. — Jacinto Chuhurra.

$6.80 Jl.1.o-6634-v.jl.20.

"AUTOBUSES MONTEVIDEO S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar a las 18 horas del día 5 de Julio de 1946, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, en la calle Rincón N.o 454; para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y la proporción de votos y capital presentes. 2.o) Memoria, Inventario y balance anual. 3.o) Informe del Síndico. 4.o Nombramiento de un Director suplente.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 23 de los estatutos sociales y decreto de Julio 16 de 1943, depositando sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la misma. El boleto de entrada y número de votos para la asamblea que correspondan a las acciones depositadas serán entregados en el estudio del Dr. Gilberto Rava Castelli, Palacio Salvo, piso 8.o, esc. 6 de 10 a 12 horas en los días hábiles. — Hugo A. Surraco Cantera, Presidente — Teodosio Lezama, Secretario

$18.00 Jn.25-6533-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Hago saber que he prometido vender a CONRADO FRAGA CURBELO la parte que me corresponde en el Hotel Terminus (ex Gran Hotel Varela), frente a la Estación del Ferrocarril Central, calle Paraguay N.o 1706, así que todos los que tengan algún interés, sean acreedores o por el concepto que fueren, se presenten en la escribanía de Mario Henon, calle Misiones N.o 1408 (escritorios 1, 2 y 3). Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Junio 15 de 1946. — Wáshington Isaías Rovella.

$16.00 Jn.25-6488-v.jl 17.

FABRICA URUGUAYA DE EXPLOSIVOS S. A. — F. U. E. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 24 del corriente a las 10 horas, en Buenos Aires 519, para tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al 1.er ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 1945. 2) Distribución de utilidades. 3) Elección de Síndico. — El Directorio.

$6.40 Jl.11-7016-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 hacemos constar que Ramón Maquieira, ha vendido a los señores RICARDO y ALBERTO MONGIARDI, el comercio que en carpintría y fábrica de cajas fúnebres tiene establecido en pueblo Young, quinta sección judicial de Río Negro, quedando el activo y pasivo a cargo de los compradores con domicilio en calle Juan Antonio Lavalleja, esquina San José. — Young, Junio 28 de 1946. — Ramón Maquieira. — Ricardo Mongiardi. — Alberto Mongiardi.

$12.00 Jl.9-6983-v.ag.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Set. 1904 y correlativas, les hago saber que he prometido vender a la firma "FORMOSO y CIA.", mi comercio "Hotel Palacio", Bartolomé Mitre 1364. Los acreedores deben presentarse dentro del término legal a la Gerencia del mismo. — Montevideo, Julio 6 de 1946. — Daniel Carreiras. — Formoso & Cía.

$6.80 Jl.9-6984-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al público que he prometido vender a favor de don DIEGO CABRERA mi establecimiento de lechería que tengo instalado en la tercera sección judicial del Departamento de San José, debiendo los acreedores, presentarse en la calle Asamblea 640, a fin de serles abonados sus créditos. — San José, Julio 4 de 1946. — Pedro Manuel Stéfano.

$6.80 Jl.9-6979-v.jl.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que he prometido vender a ENRIQUE CARRERA, la carnicería inst. en esta Capital, Pérez Castellanos 1491. Los afectados deben presentarse en Colonia 1359 (La Defensa Minorista). — Eugenio Apai.

$3.40 Jl.9-6977-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender el almacén y bar, calle San Martín N.o 2344 a ANGEL FERNANDEZ. (Ley 26 de Setiembre 1904) — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Juan A. Albano.

$3.20 Jl.6-6918-v.jl.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos prescriptos por la ley de 24 de Setiembre de 1904 se hace saber que he resuelto vender a don GUILLERMO BERNHARDT el comercio que en los ramos de almacén, restaurant, billar y bebidas alcohólicas, tengo establecido en esta ciudad, calle Montevideo N.o 797. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la Escribanía Blas Borrallo, calle 25 de Mayo N.o 746. — Maldonado, Junio 29 de 1946. — Juan Manuel Batista. — Guillermo Bernhardt.

$12.00 Jl.6-6909-v.jl.30

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber a los herederos del señor BORIS CHMELNITZKI y al señor JAIME FENTON WOOD que el señor Adolfo Weissman ha resuelto optar por la disolución de la sociedad Weissman B. C. y Cía. concertada por contrato de 12 de Diciembre de 1936, ante el escribano don Juan O. Tissoni. A los efectos de lo dispuesto en la cláusula 3.a de ese contrato se hace esta publicación. — Adolfo Weissman.

$10.20 Jl.1.o-6716-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 noticiamos la disolución parcial de la sociedad comercial "TELECHEA HNOS.", domiciliada en Maestre Campo, cuarta sección del Departamento de Durazno, debiendo los acreedores concurrir dentro del término legal al domicilio indicado. — Telechea Hnos. — Durazno, Junio 22 de 1946.

$3.00 Jn.27-6611-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 al comercio y al público hacemos saber: Que hemos convenido enagenar a la Sociedad "LUIS FERRARI Y COMPAÑIA LIMITADA", en formación, el activo y pasivo de la casa de comercio que en el ramo de sastrería, sombrerería y artículos para hombres en general teníamos instalada en esta Capital en la calle 18 de Julio N.o 1240, y que giraba bajo la denominación de "Marrus" y firma "Marteletti y Russo". Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la Avenida 18 de Julio N.o 933. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Pedro Américo Marteletti. — Antonio Russo.

$17.00 Jn.28-6628-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor MOISES KALAYDJIAN, el almacén, frutas y verduras sito en Boulevard Artigas 2460|62 según ley 26|9|1904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 2678. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Laura Luisa Calmi de Nicolini. — Moisés Kalaydjian.

$6.80 Jn.28-6615-v.jl.17.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para las asambleas general extraordinaria y ordinaria que tendrán lugar el martes 23 del corriente en el el local de este Banco, calle Sarandí N.o 402.

La asamblea general extraordinaria se llevará a cabo a la hora 15 para tratar la siguiente orden del día: Interpretación y ampliación del artículo 57 de los estatutos y la asamblea general ordinaria se verificará a la hora 16 para considerar la siguiente orden del día: Dar cuenta de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de Junio ppdo., acordar el dividendo a repartirse y proceder a la elección de cuatro suplentes para Directores y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos: "Para tener voto en las asambleas generales deberán los tenedores de acciones depositarlas en el Banco inscribiéndose en los libros de Secretaría hasta tres días antes de la reunión, o entregando un certificado del Banco en que estuviesen depositadas" — Montevideo Julio 9 de 1946 — El Gerente

$12.60 Jl.10-6999-v.jl.22.

LABORATORIOS F. "A DELLA CROCE LIMITADA"

CESION DE COUTA SOCIAL

Por escritura que el 21 de Junio de 1946 autorizó el escribano José M. Durán Guani (copia inscripta en el Registro de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 74, folio 77 v. y siguientes del tomo 2.o) los socios señores Carl D. Prevett y don Alberto Della Croce, cedieron cada uno de elos a favor del señor JUAN CHRISTIE, las cuotas de capital social que les correspondían en la Sociedad Laboratorios F. A. Della Croce Limitada, por el precio total de pesos 22 000.00, quedando como capital de esa sociedad el inicial de $ 24 000.00, en el que corresponden $ 22 000.00 al señor Juan Christie y $ 2 000.00 al señor Enrique Alejo Benenatti, quedando establecido además que la administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de ambos, conjunta, separada o indistintamente. — Montevideo, Julio 4 de 1946 — Juan Christie — Enrique Alejo Benenatti.

$14.00 Jl.10-6998-v.jl.22.-

STANDARD TEXTIL S. A.

De acuerdo al Art. 25 de los estatutos convócase a los accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en 25 de Mayo 555 (4o piso) el próximo 3 de Agosto de 1946 a las 9 y 30 horas para considerar las cuentas de la liquidación y aprobar lo actuado por los liquidadores designados. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — La Secretaría

$6.00 Jl.10-6997-v.jl.22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la firma "Alvarez Michelotti y Cía", de esta plaza, propietario del "Lavadero La Marina" fué sustituída por la de "MICHELOTTI RIOS y AÑON" en virtud de haber cedido el socio don Francisco Alvarez sus derechos de socio a don Carlos E. Ríos — "Michelotti Ríos y Añón".

$4.00 Jl.10-6996-v.jl.22

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos que por derecho correspondan, se hace saber que ha quedado disuelta la sociedad de importación y exportación que giraba en esta plaza bajo la firma "Vidal Gallegos y Cía.", quedando a cargo del activo y pasivo, el socio señor ANTONIO MERICA. Los acreedores deben hacer efectivos sus créditos en calle Santiago de Chile 1290. — Montevideo, Junio 10 de 1946. — Beltrán Vidal Gallegos — Rubens Testa — Antonio Mérica.

$9.60 Jl.5-6864-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contraté vender a VICENTE LISTON y JOSE SAN MARTIN, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Garibaldi 1949. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Perfecto López Domato.

$6.40 Jl.5-6867-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que la señora Consuelo Barbero de Iribarne, propietaria del Hotel de la Tablada, situado en la Tablada (Montevideo), lo ha vendido al señor FRANCISCO PIZZORNO. A sus efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano Próspero Bovino, calle Cerrito número 521. — Consuelo Barbero de Iribarne. — Francisco Pizzorno.

$10.20 Jl.2-6732-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Diciembre de 1904. Prometí vender a DAVID PEDRO ACHERITEGUY y JUAN ANGEL MENENDEZ, establecimiento industrial y comercial "Juan P. Acheriteguy, Curtiduría", sito en Avda. Larriera al Norte, San José. Acreedores presentarse plazo legal domicilio indicado. — San José, Julio 3 de 1946. — Juan Pedro Acheriteguy.

$6.00 Jl.10-7001-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 Set. 1904 se hace saber que don Raúl Paullier Arrosa, ha prometido ceder a don ALBERTO C. WINDMULLER, la cuota-parte o interés social que le corresponde en la Compañía Imexmund Limitada, debiendo aquellos que se consideren interesados presentarse dentro del término legal en la escribanía Viana (Cerrito N.o 597). — Raúl Paullier Arrosa — Alberto C. Windmuller.

$9.60 Jl.10-6985-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público que la suc. de don Lorenzo Feliciano Bing ha prometido vender a los Srs. HECTOR GASPERI y ANGEL NEPOMUCENO MAZZOLINI, la casa de comercio que en los ramos de almacén y anexos, giraba bajo el nombre del mencionado causante en la ciudad de Dolores, tomando la sucesión a su cargo el pasivo de dicha casa. Los acreedores deberán presentar sus justificativos en la escribanía "De la Fuente - García Píriz" avenida Asencio, de la misma ciudad. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Por sucesión Lorenzo F. Bing. Amelia Llorens de Bing — Héctor Gásperi. — Angel N. Mazzolini.

$16.00 Jl.3-6781-v.jl.26

SOLYMAR S. A.

De acuerdo al inciso B) del artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a asamblea de accionistas para designación de autoridades por el período 1946-48 en el día lunes veintidós de Julio del corriente año a las 18 y 30 en la casa de la calle Cuareim N.o 1230. A los efectos de esa asamblea se admitirán los certificados provisorios de integración de capital que expida la Comisión Administradora creada por el artículo 23 de los referidos estatutos. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Juan Carlos Amoroso — Alfredo Terra.

$6.40 Jl.6-6901-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber: Que Isidoro F. Moreira Silveira ha prometido vender a JOSE F. CABRERA, el comercio que, en los ramos de almacén, tienda y despacho de bebidas, tiene establecido en Tala de Castro, 8.a sección judicial de este Departamento de Florida, y que gira bajo su firma. Los acreedores deberán presentarse en el propio local d ecomercio, con sus cuentas, al promitente vendedor y al promitente comprador. — Tala de Castro, Junio 18 de 1946. — Isidoro F. Moreira Silveira — José F. Cabrera.

$13.60 Jn.27-6610-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del comercio y público que hemos prometido vender al señor LEOPOLDINO LAZO, el comercio que en los ramos de almacén y billares tenemos instalado en la ciudad de Maldonado, en la calle 18 de Julio esquina Ventura Alegre y que gira bajo la razón social de Angel Gaggioni e Hijo" tomando esta firma a su cargo el activo y pasivo de su comercio hasta el 10 de Agosto de 1946. Los acreedores deberán presentarse con sus créditos en dicho comercio dentro del plazo legal. — Maldonado, Junio 24 de 1946. — Angel M. Gaggioni. — Wáshington Gaggioni — Leopoldino Lazo.

$20.00 Jn.29-6650-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a VICTORIANO JUSTO, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Paraguay 1409. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Marcelino Cobas Regueira.

$6.40 Jl.5-6868-v.jl.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber, de conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender a Gilberto Pizzurno la casa de comercio que en el ramo de carnicería tengo establecida en Las Piedras, 4a sección de Canelones, calle General Artigas N.o 481, debiendo los acreedores presentarse en el mismo con el justificativo de sus créditos. — Las Piedras, Julio 9 de 1946. — Domingo Hauret.

$9.60 Jl.11-7033-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Venancio Ciuffardi, avisa (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió vender su fábrica de pastas, Avenida San Martín 2571, a los señores LUIS VIDAL y CELSO GANDRA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Venancio Ciuffardi. — Luis Vidal. — Celso Gandra.

$6.40 Jl.5-6893-jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Manuel Domínguez, avisa (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió vender su provisión y fábrica de pastas, avenida General Flores 3315, a los señores VIDAL, GANDRA y CIA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.". R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Manuel Domínguez. — Luis Vidal. — Celso Gandra. — Roberto Ramos.

$6.50 Jl.5-6894-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Manuel Araújo y Mariano Piñeiro, avisan ley 26 de Setiembre de 1904) que prometieron vender su café y bar, 8 de Octubre 2349, a los señores MARIANO PIÑEIRO y JOSE JUSTE. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Julio 1.o de 1956. — Manuel Araújo. — Mariano Piñeiro. — José Juste.

$6.40 Jl.5-6895-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a los señores RAMON RODRIGUEZ HUNDARTS y DOROTEO B. FURTADO el Hotel Vascongado, sito Andes 1364 de esta ciudad. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del plazo ley 26 de Setiembre 1904 en el Banco Uruguayo, Sarandí y Misiones. Subsuelo. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — Jesús Seijas.

$6.40 Jl.5-6887-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender, con esta fecha, a ORESTES ANTONIO BONIFACIO la casa de comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas y billar tengo establecido en esta ciudad esquina de las calles General Artigas y Florida, debiéndose presentar los acreedores con los justificativos de sus créditos, en el mismo. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Las Piedras, Julio 2 de 1946. — Elías Neffa.

$9.60 Jl.5-6885-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y público en general que he prometido vender al señor PEDRO A. BIDEGAIN, mi casa de comercio, que en el ramo de farmacia, gira en el pueblo Libertad, 6.a sección de San José, bajo la denominación de "Farmacia Ratto". Todos los que se consideren acreedores, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y dentro del término legal. — Libertad, 1.o de Julio de 1946. — Jaime Ratto. — Pedro A. Bidegain. — Conrado Buquet, Escribano.

$9.00 Jl.5-6880-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que la Sociedad "Bianchi y Cía.", que giraba en esta plaza ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y del pasivo el socio ATILIO BIANCHI. Los acreedores, con los justificativos de sus créditos, deben presentarse en Ituzaingó 1309, 1.er piso Apto. 3. (Estudio de los doctores Gromponne). — Atilio Bianchi. — Guillermo Martínez. — Guillermo Martínez (hijo).

$9.60 Jl.5-6878-v.jl.24.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la Sociedad integrada por Regino Fonsalía y Bedera Hernández establecida con almacén de comestibles, frutas y verduras en Nueva Palmira 1751, constituyéndose nueva Sociedad entre REGINO FONSALIA y ADHEMAR Aguilar, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Regino Fonsalía. — Beder A. Hernández. — Adhemar Aguilar.

$9.60 Jl.5-6870-v.jl.24.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la Sociedad integrada por Francisco Nieto Gandós, Caraciolo Enrique Pereyra y Carlos María Pera establecida con café y bebidas alcohólicas en Miguelete 1700, constituyéndose nueva Sociedad entre CARLOS MARIA PERA y RAUL RODRIGUEZ, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Francisco Nieto Gandós. — Caraciolo Enrique Pereyra. — Carlos María Pera. — Raúl Rodríguez. —

$9.60 Jl.5-6871-v.jl.24.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.

PAGO DIVIDENDO SEGUNDO EJERCICIO

Por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de Junio de 1946, se ha dispuesto el pago del dividendo del 12 o|o (doce por ciento) sobre el segundo ejercicio que termina el 31 de Marzo de 1946, a cuenta del cual ya se ha abonado el dividendo provisorio del 6 o|o (seis por ciento). Este dividendo se abonará en nuestras oficinas a partir del 1.o de Julio de 1946. A tal efecto, los señores tenedores se servirán presentar sus títulos de acciones, en nuestra Contaduría, calle Piedras N.o 357, de esta ciudad. — Montevideo, Junio 29 de 1946.

$8.00 Jl.4-6831-v.jl.15.

NIFRA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Art. 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio de 1946 a las 16 horas en su sede calle Rincón 454 Esc. 819 para tratar el siguiente orden del día: 1) Determinación del número de Directores y suplentes, y su nombramiento. 2) Nombramiento del Síndico titular y de dos suplentes. 3) Consideración de la memoria y balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, y propuesta de distribución de utilidades. 4) Consideración del informe del Síndico. 5) Eventuales. 6) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar su título por lo menos con tres días de anticipación en la sede social. — Montevideo, Julio de 1946 — El Directorio.

$9.60 Jl.4-6854-v.jl 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera interviene. — ELISEO VAZQUEZ COMPRA el comercio sito calle Cuchilla Grande N.o 4504, ramo almacén y bar. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Reinaldo Rossi. — Jesús Vázquez. — Eliseo Vázquez.

$7.20 Jn.25-6621-v.jl.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GORLERO Y GUERRA LIMITADA, con domicilio en Montevideo, calle 25 de Mayo No 470, constituída por instrumento privado en fecha 18 de Junio de 1946, inscripta en Montevideo, en el Registro Público de Comercio del Juzgado Ldo. en lo Civil de 6.o turno, el 28 de Junio 1946, con el N.o 22 al folio 125 y siguientes del tomo 4.o del Registro de contratos. Socios, Guillermo Gorlero y José María Guerra. Objeto. Compraventa, remates de bienes inmuebles, muebles, semovientes, tasaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, en general, explotación y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos, fraccionamiento de tierras. Capital. $ 5.000.00 o|urug., aportados por partes iguales entre los socios, habiéndose integrado el 50 o|o en efectivo a la fecha del contrato. Plazo 10 años, con prórrogas automáticas de dos en dos años. Administración y uso de la firma social. A cargo indistintamente de ambos socios que podrán obrar conjunta o separadamente. Pérdidas y ganancias. Por partes iguales. Se hace esta publicación a los efectos del D. L. 8992 de 26 de Abril 1933.

$14.00 Jl.4-6833-v.jl.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Diego Carretto Rodríguez; Salomón Palgón Gimorá; Luis Décimo Petruzio Cavazzi; Francisco Juan Ambrosio Ortiz Martinelli, y Romeo Eustaquio Carretto Rodríguez. Capital: $ 10.000.00 a aportar por partes iguales. Aportaron: Salomón Palgón Gimorá $ 2.000.00; los demás $ 1.000.00 c|u, y el resto a entregar. Denominación: "Campos Elíseos Limitada". Domicilio: Montevideo. Objeto: Curtiembre en general y en especial compra y venta de cueros, curtidos y elaboración de artículos con ese material. Plazo: 5 años renovables automáticamente por períodos bienales. Directorio: Petruzio Cavazzi, Presidente; Romeo Eustaquio Carretto, Secretario; Ortiz Martinelli, Tesorero; Salomón Palgón Gimorá y Antonio Diego Carretto, Vocales. Administradores: Salomón Palgón Gimorá y Antonio Diego Carretto, obrando juntos. Balances anuales: En Julio de cada año. Escritura autorizada por el escribano Carlos M. Larralde el 26 de Junio de 1946. Inscripción: N.o 24 al Fo. 132 vto. y s'gts. del tomo 4 del Registro de Contratos Registro Púb. de Comercio a cargo del Juzg. Ldo. de 1.a Inst. en lo Civil de 6.o turno.

$14.00 Jl.4-6853-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a ALONSO HNOS., el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Rivera 2651. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — Manuel González Costa.

$6.40 Jl.6-6869-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Set. 1904. Prometí vender el taller mecánico y gomería, instalado en Sarandí, a los señores CARMELO DI SANTI y FELIPE SOBA. Presentar justificativos créditos, ante escribanía Asuaga, en Sarandí. — Sarandí, Junio 27 de 1946. — Juan Angel Perdomo.

$6.80 Jl.4-6849-v.jl.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Chechi y Gentile, Plaza Independencia 804, disuelven sociedad. Activo y pasivo a cargo de C. ISIDRO GENTILE. Acreedores: Cerrito 592. Escribanía Fon-Amor y Fernández. — Pedro Chechi.

$3.20 Jl.3-6740-v.jl.22.

ALONSOPEREZ S. A. AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el 20 del corriente a las 17 horas en las oficinas sociales para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del informe del Síndico. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo. 3) Elección de Directores y Síndicos. 4) Designación de dos accionistas para validar con el Presidente y Secretario el acta de esa asamblea.

Se hace presente que para asistir a esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas. — Maldonado, Junio 3 de 1946. — Laureano Alonsopérez, Presidente. — Felipe Alonsopérez, Secretario.

$10.00 Jl.8-6947-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo resuelto vender a los señores LIBERTO O. BREGONZI y MAURICIO CABRERA, mi comercio de hotel establecido en Colonia Suiza, denominado "Klein Flottbeck Hotel" a los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904, emplazo a mis acreedores para que se presenten en la escribanía Bernardi con los justificativos de sus créditos dentro del término legal. — Colonia Suiza, Junio de 1946. — Sofía Indurain de Perera. — Liberto O. Bregonzi. — Mauricio Cabrera.

$10.20 Jn.29-6660-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el comercio de carpintería que gira en esta ciudad, calle Maldonado 889, a nombre de los señores Oscar Espina y Agustín Varela Constela, o de "Varela y Espina, a partir del 22 de corriente, ha comenzado a girar a cargo exclusivo de AGUSTIN VARELA CONSTELA, quien se hizo cargo del activo y pasivo en su totalidad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se presentarán los acreedores en la calle Rincón 523, escritorio N.o 2. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Oscar Espina.

$13.60 Jn 29-6652-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender nuestra fábrica de mosaicos, baldosas, etc., que gira bajo la razón de "Juan Ratto (hijo) y Cía.", en la calle Martín García N.o 1921, a la sociedad "RIVOLTA, SUAREZ y Cía." integrada por Darío Rivolta, Raúl Suárez, Carmelo Leal y Vicente La Laina. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Junio de 1946. — Juan Antonio Ratto (hijo). — Leonardo Donati.

$10.20 Jn.29-6648-v.jl.19.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura que autorizó el escribano José Fernández Eiriz el 27 de Junio de 1946 el señor Héctor León cedió al señor ANTONIO SAUBATJOU, las dos cuotas que tenía en la sociedad de responsabilidad limitada "Interaméricas Limitada". A los efectos dispuestos en la ley respectiva se hace esta publicación.

$4.00 Jl.6-6902-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Marcelino Martínez avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café, bar y horno de pizza, Maldonado 1898, a los señores CASCIOTTI Y FERNANDEZ. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Marcelino Martínez. — Angel Casciotti. — José Fernández.

$6.80 Jn.28-6640-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor ENRIQUE CHAVARRIA, mi casa de remate ubicada en la calle Becerro de Bengoa 457. Los acreedores presentarán sus créditos en dicha casa. — San José, Julio de 1946. — Juan Vanoli.

$6.80 Jl.8-6960-v.jl.27.

AVISO

Se hace saber que los señores Joaquín y Francisco Bernial prometieron vender a SIMON WEGBREJT, la curtiembre de Llupes N.o 4880. Acreedores presentarse en la Escribanía de Rosa Dubinsky, Paysandú N.o 1163, escritorio 1.o. — Joaquín Bernial.

$3.40 Jl.8-6952-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo sido disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "Gilardoni y Morena denominada "Empresa San José", formulamos la respectiva declaración a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores deberán presentarse al consocio SANTIAGO GILARDONI. — Fray Bentos, Julio de 1946. — Santiago Gilardoni. — Francisco José Morena.

$8.00 Jl 8-6948-v.jl.31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura que autorizó el Esc. Vicente Parisi el 13 de Mayo de 1946 doña María Mozetic vendió a D. TERESA FABRIS DE CASSONI, CUSTODE, ADELA y CARLOS ANTONIO CASSONI, la casa de comercio que en el ramo de restaurant giraba bajo la firma de María Mozetic y denominada "Cassoni's", sita en la calle Sarandí N.o 580. Acreedores e interesados presentarse en la Dirección indicada — Teresa Fabris de Cassoni.

$10.20 Jl.8-6944-v.jl.27.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el 26 de Julio de 1946, a la hora once, en el local de la calle Cerro Largo 751, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Modificación del plan de gratificaciones al personal. 2.o Distribución de gratificaciones para el año 1945. 3.o Cualquer otro asunto que pudieran presentar los los señores accionistas.

$9.00 Jl.8-6946-v.jl.25.

FABRICA DE LADRILLOS BARROS BLANCOS LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Dr. Luis Alberto Brause, el 14 de Setiembre de 1945, inscripta al folio 201 al 205 del libro 10, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se constituyó la Sociedad Fábrica de Ladrillos Barros Blancos Limitada. Socios: Luis F. Pitzer, Carlos Barbizán, Horacio Falconi, Alvaro Tomás Beyhaut, Teodoro Rovere, y Alberto De SALDAMANDO. Domicilio: Pando, calle Artigas N.o 921, pudiendo transferirse y establecer sucursales. Objeto: explotación de la fabricación y venta de ladrilos, tejas y afines y actos conducentes a la finalidad expresada. Capital: Inicial $ 60.000.00, final $ 100.000.00. Cuota: $ 10.000.00. Aportes: Cada uno $ 10.000.00. Administración: Directorio integrado por Luis F. Pitzer, Teodoro Rovere, Carlos Barbizán, Horacio Falconi y Alvaro Tomás Beyhaut, mientras no haya cesiones de cuotas, luego de ello el Directorio será electo cada dos años. Asambleas: reunión anual. Balances: 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Ganancias o pérdidas: en proporción a los capitales: 5 o|o fondo de reserva. Disolución: facultad de pedirlos con ganancias menores de 10 o|o. Liquidación: por el Directorio o liquidador que éste designe.

$14.00 Jl 8-6966-v.jl.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que he clausurado el comercio en el ramo de panadería establecido en la calle Gran Líbano No 1274, denominado "Panadería Punta Gorda" y venderé las instalaciones y útiles a la Sociedad "LOUREIRO, SUAREZ Y VILLANUEVA". Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en Ituzaingó 1461, primer piso (Escribanía del Dr Montano) de 10 y 30 a 12. — Montevideo, Junio 21 de 1944 — Ramón Do Mato.

$12.00 Jn 27-6555-v.jl.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio comunicamos que con fecha 18 de Junio de 1946 hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social "Héctor Colombo García y Cía.", denominada los "Tres Mosqueteros", en el ramo de venta de revistas, helados, y anexos haciéndose cargo del activo y pasivo el socios HECTOR COLOMBO GARCIA — Colonia, Junio 21 de 1946. — Héctor Colombo García. — Carlos Raviolo Canavero.

$10.20 Jn 27-6556-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, interviene. JUAN TRAVERSA, compra del giro comercial, almacén y venta de leche, todos los muebles y útiles del comercio, sito calle Rivera 4125, acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — Margarito Torena. — Juan Traversa.

$6.40 Jl.6-6931-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que por intermedio del señor Romeo Nosiglia he prometido vender a los señores PRUDENCIO y MARCELINO FARRAPEIRA, mi casa de comercio que en el ramo de panadería tengo establecido en la calle Cuñapirú N.o 1920 de esta ciudad. A los efectos de lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo presentarse los interesados en la Escribanía de José A. Saldún, calle Rincón N.o 430. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — Dalmiro Fernández.

$9.60 Jl.6-6930-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. A efectos de cumplirla hago saber que he prometido vender en mi calidad de única heredera de CANDELARIO LARROCA el ómnibus Mercedes Benz, matrícula N.o 68675 y que en la Cooperativa Uruguaya de Transportes Colectivos S. A., tiene el número de orden 341 con su carrocería, derecho y acciones. Acreedores, Avenida Gonzalo Ramírez 2121. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — Margarita Gular de Larroca

$9.60 Jl.6-6913-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se emplaza a los acreedores del comercio de tambo calle Domingo Aramburú 2175, que prometí vender a RAUL STRADA, para presentarse en la Escribanía Aizugaray, Sarandí 444, Apto. 19, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 3 de 1946 — Antonio Meneghin.

$6.40 Jl.6-6905-v.jl 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, vendimos a los señores ALBERTO A. y VALENTIN A. GARCIA, nuestro comercio de almacén, de Asamblea N.o 4434. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Julio 2 de 1946. — José Enrique Rodríguez — Carmen Rodríguez. — Alberto A. García. — Valentín A. García.

$6 40 Jl 6-6906-v)

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por escritura que autorizó el escribano José Fernández Eiriz el 28 de Julio de 1946, se disolvió totalmente la sociedad de responsabilidad limitada "MINERA URUGUAYA LIMITADA". Acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 555, piso segundo escritorio 2A

$6 40 Jl 6 6903-v jl 25

VENTA

Se hace saber que Delfina Cibils de Díaz Delfín, María Dolores, Manuel y Estrella Díaz Cibils, únicos herederos de Manuel Díaz Lizana prometieron vender al farmacéutico SALEIM ABU ARAB, el comercio en farmacia, laboratorio de análisis y anexos, sito en la Villa Sarandí del Yí (Departamento de Durazno). Acreedores al comercio o Delfín Díaz (Hidalgos 480, Montevideo), según ley 1904. — Sarandí del Yí, Julio 1.o de 1946. — Delfina C de Díaz — Saleim Abu Arab

$9.60 Jl.6-6900-v.jl.25

INDUSTRIALIZADORA NACIONAL DE METALES "INAMET" SOCIEDAD ANONIMA.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 39 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día lunes 22 de Julio de 1946 a las 10 horas en el local de la Avenida Italia N.o 3982, a cuyos efectos se trasmite la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 3.er ejercicio anual cerrado el 31 de Marzo de 1946 e informe de la Sindicatura. 2.o Fijar la remuneración del Síndico 3.o Elección de Síndico y suplente. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea (artículo 40 de los estatutos) deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, Avenida Italia N.o 3982, sus acciones o los documentos que justifiquen su propiedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Julio 1.o de 1946 — El Directorio

$21 00 Jl.6 6921-v jl 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALEJANDRO MILCH y MARIA ZUREL DE PAGERAS, comunican que han resuelto clausurar total y definitivamente el comercio que en el ramo de almacén de vidrios y artículos de bazar, tenían instalado en esta ciudad, avenida Agraciada N.o 1951, del cual son únicos propietarios. A los efectos de liquidar las operaciones pendientes y las deudas, llaman a todos los acreedores y a las demás personas que tengan algo que reclamar contra el comercio o sus dueños, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días a partir de la primera publicación en la escribanía de Milán Miranda, calle Sarandí N.o 444, piso 3.o. — Montevideo, Junio de 1946.

$16.00 Jl.4-6816-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26|IX|904, prometí en venta al señor JULIO RODRIGUEZ BORRAZAS mi casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles tengo establecida en la avenida Italia N.o 3351, de esta ciudad. Los acreedores deben presentar sus justificativos en avenida Italia N.o 3353. — Montevideo Julio 1.o de 1946. — María A T Schinca.

$6 40 Jl.4-6799-v.jl.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales se hace saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza con sede en la calle Dante N.o 1901 esquina Sierra bajo la razón social "Izaguirre y Leinaz" y bajo la denominación de almacén y bar Leku Ona; haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor FELIPE IZAGUIRRE. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos, en el local indicado, entregándolos al señor Izaguirre. — Montevideo, Junio 26 de 1946 — Felpe Izaguirre — Juan Leinaz.

$12.80 Jl.4-6827-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del Sr. VICTORIANO BOLOGNA el almacén, beb. fermentadas y tanque nafta sito en Cno. Mendoza 5702, según ley 26|IX|904 Interviene oficina Palumbo Hnos Bv Artigas 3678. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Luisa C. de Toledo — Victoriano Bologna.

$6 40 Jl 4-6813-v.jl.23.

SOCIEDAD ANONIMA "TEATRO FLORIDA"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 25 de Julio corriente a las 17 y 30 horas, en el local social y para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar una propuesta de compra de la propiedad social: "Teatro Florida" 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: A) Que los accionistas deben inscribir en Secretaría sus acciones con anterioridad a la asamblea (Art 20) B) Que deben depositar en ella las acciones tres días antes de la fecha de la asamblea. (Art. 2.o decreto de Julio 16 de 1943) C) Que se requiere un quórum especial (Las dos terceras partes del capital integrado). Art. 18. — Florida, Julio 1.o de 1946 — El Directorio

$18 00 Jl 4-6851-v.jl.22.

"PARQUE DEL PLATA" S. A.
AVISO

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata": LUIS A BURGUEÑO del solar 10, manzana 16: LUIS A CASTAGNOLA, del solar 1 manzana 28: MIGUEL QUARTINO, del solar 2 manzana 131: y MIGUEL PEDRO FERREIRA SERPA del solar 12 manzana 31 que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares. En consecuencia a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1946 Por "Parque del Plata" S. A.: Juan C. Viapiana

$15 00 Jl 4-6821 v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de panadería tenemos establecida en pueblo 25 de Mayo (Isla Mala) Departamento de Florida, bajo la firma Arias y Martínez. A partir del 1.o de Agosto la casa continuará a nombre de JOSE AURELIO ARIAS, como nueva firma. — Isla Mala, Julio 1.o de 1946. — Eusebio Bonifacio Arias — Angel Tomás Martínez.

$6 80 Jl 4-6850-v.jl 21

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
(Institución Uruguaya)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 16 del corriente mes a las diecisiete horas en el local del Banco, calle Cerrito N.o 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1 Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora. 2 Consideración de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio último y presentación del informe de la Comisión de Cuentas 3 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 13 del corriente a las 11 horas. — Montevideo, Julio de 1946.
$15.60 Jl.1.o-6676-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender mi comercio establecido en calle La Paz 1133 al señor LUIS GASPERINI. Acreedores presentarse en el mismo. — Bruno Lestuzzi.
$3.60 Jn.25-6500-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor LUCAS MEDINA la casa de comercio que en el giro de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, gira en esta plaza calle General Fosch esquina Lavalleja. Los acreedores se presentarán al escritorio del escribano Gregorio Pérdomo Pintos, calle 18 de Julio N.o 461. — San José, Mayo 22 de 1946. — Juan Radreza. — Lucas Medina.
$8.00 Jn.20-6321-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Perfecto Alvarez prometió vender a don CESAR LAVECCHIA y HECTOR COLLAZO su fábrica de tejidos de alambre sita en Cufré 2243. Acreedores concurrirán a Treinta y Tres 1363. Escribano Carlos Andrés Tarallo, dentro del término legal. — Carlos Andrés Tarallo.
$7.20 Jn.24-6449-jl.13.

COOPERATIVA DE CONSUMOS LINEA "A" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se avisa a los accionistas de esta Cooperativa, que la asamblea general extraordinaria realizada el martes 25 del corriente pasó a cuarto intermedio hasta el día viernes 5 de Julio próximo a la hora 19 y 30, con el fin de seguir considerando las reformas a introducirse en los estatutos sociales y aumento del capital social. El lugar de reunión queda establecido en su sede social, avenida 8 de Octubre 4565.—Montevideo, Junio 26 de 1946. — El Directorio
$1.20. Jn.29-6651-v.jn.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don CARLOS LORENZO RIAL el establecimiento sito en esta ciudad, en los ramos de aserradero "El Continental", calle La Paz, antes Miguelete número mil trescientos cuarenta y cinco y mil trescientos cuarenta y siete así que los que tengan algún interés como acreedores o por el concepto que fuere, deberán presentarse ante la escribanía del señor Mario Henon, calle Misiones N.o 1408, escritorios 1, 2 y 3, desde la hora diez a once de la mañana, y a los efectos legales, hacemos esta publicación. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Roberto Chabay. — Alejandro Moraglio. — H. Moraglio. — José Moraglio.
$17.00 Jl.1.o-6692-v.jl.20.

"LA INMOBILIARIA SANDUCERA" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 18 de Julio número 981, el día 31 de Julio a las 17 y 30 horas, con la siguiente orden del día: Relación y balance. Se previene, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 38 que dentro de los tres días anticipados a la fecha indicada para la asamblea, el accionista deberá presentar sus acciones a la Gerencia, a fin de obtener el boleto, que será personal e instransferible para su entrada a la reunión. — Paysandú, Julio 5 de 1946. — Julio E. Rivero, Presidente. — Santiago L. Cerini, Secretario.
$15.00 Jl.11-7043-v.jl.23.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
AVISO

El 10 de Agosto de 1946, se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1944. — H. H. Grindley, Administrador General.
$6.00 Jl.11-7015-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores ORLANDO GENTILE y JOSE ROJO, mi comercio de carbón y leña, calle Paysandú N.o 1946. Acreedores: en el mismo. — Blanca Celia Prieto.
$3.20 Jl.11-7041-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre 1904, comunico he prometido vender a EDGARDO ISIDRO FASINI, comercio ubicado en "Juan González", 6.a sección judicial Colonia, que bajo mi firma giraba en ramo taller mecánico, presentarse acreedores en domicilio citado comercio. — Juan. González, Julio 4 de 1946. — Pedro C. Fasini.
$6.40 Jl.11-7018-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor MIGUEL DELGADO, el almacén y B. alcohólicas sito en camino P. de Mendoza 4802 según ley 26|9|904, interviene oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678 — Montevideo, Julio 8 de 1946. — Herbert Guttman. — Miguel Delgado.
$6.40 Jl.11-7005-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto dejar sin efecto la compraventa del restaurant y bar sito en Sierra 2056 haciéndose cargo nuevamente el señor LUIS ANDRADE, interviene oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — Luis Andrade. — Andrés Corral.
$6.40 Jl.11-7006-v.jl.30.

VENTA

Eduardo Orsi promete vender a JESUS RAMON ROJAS y a JOSE ROJAS, el comercio que bajo su firma gira en la ciudad de Las Piedras, los acreedores se presentarán en la escribanía de Trías Du Pré, en Las Piedras, dentro del término legal. — Las Piedras, Febrero 1.o de 1946.
$6.40 Jl.11-7013-v.jl.23.

AVISOS DEL DIA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

RELACION DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CORRESPONDIENTE A LA SUCURSAL CANELONES Y SUS AGENCIAS POR EL MES DE MAYO PROXIMO PASADO.

Canelones

Padrón	Nombre	Importe
421	Venancio Repetto e hijo	$ 30.00
530	Isabelino Pedro Pablo Ruso	" 30.00
310	Juan P. y Vicente Pariani	" 30.00
380	Locadio N. Romero	" 30.00
324	Dionisio Gozo	" 30.00
460	José Francisco Núñez	" 30.00
395	Carlos Lapeire	" 30.00
307	Ramón R. Braida	" 30.00
246	Arturo M. Oliver y Cía.	" 60.00
115	Brígida R. Fernández	" 25.00
88	Juan Medina	" 25.00
225	Gualberto Morena	" 25.00
455	Isidro A. Fernández	" 25.00
130	Juan y Víctor Machín	" 25.00
158	Manuel Casal	" 60.00
336	Miguel A. Dabarca	" 25.00
141	Manuel y P. Bovio	" 25.00
137	Runco y Gatti	" 25.00
150	Luis A. Rebelatto	" 25.00
227	Juan J. Pacheco	" 25.00

Santa Lucía

		Patente
765	Indalecio Martínez	3045
892	Fernando Luchinetti	3050

Las Piedras

		Importe
1998	Juan J. y Roberto García	$ 100.00
1172	Enrique Grignolo	" 50.00
1199	Cándido Fernández	" 50.00
1220	José C. C. Bellemo	" 50.00
1251	Bugna Hnos.	" 50.00
1276	Elías Neffa y Cía.	" 50.00
1282	Clemente Ferrari	" 50.00
1329	Pascual Umpiérrez	" 50.00
1362	Agustín Repetto	" 50.00
1413	Francisco Marichal	" 50.00
1459	José Lestido	" 50.00
1477	Eduardo Orsi	" 50.00
1491	Exequiel Outeda	" 50.00
3014	Amelio Bataglini	" 50.00
3018	Ernesto Diotti Colla	" 50.00
3043	Alaydes W. Ciutti	" 50.00
1614	Carlos Osttiante	" 30.00
1624	Juan M. Merino	" 30.00
3002	Carlos J. Angüilla 1945	" 30.00
3002	Carlos J. Angüilla 1946	" 30.00
3017	Victorio Bellati	" 30.00

La Paz

1987	Rodríguez y Cabrera	$ 30.00
1954	Francisco Píriz	" 25.00
1916	Miguel Volar	" 25.00
2055	Bernardino Sosa	" 25.00
1844	Juan G. Rondoni	" 25.00
1849	Mercurio Yavarone	" 25.00
1952	María Alvarado Yáñez	" 25.00
1841	Severiano Gómez	" 25.00
1981	Juan C. Ferreira	" 15.00
1873	Félix Peri	" 50.00
1892	Remigio Baratta e hijos	" 25.00

Sauce

2275	Juan Briano	" 30.00
2296	Casimiro Lucio González	" 30.00
2148	Olonibal Robaina	" 25.00
2236	Feliciano Viña	" 30.00
2220	Alfredo Chiggia	" 30.00

San Ramón

2574	Mario Camín	" 25.00
2501	Isabelino Dáttoli	" 25.00
2502	Isabelino Dáttoli	" 25.00

Santa Rosa

2785	Viera y Curbelo	" 25.00
2759	Simón Jorge Mokose	" 25.00
2764	Exequiel J. P. Bazzano	" 25.00
2886	Jankiles Reibakas	" 25.00

Montevideo, Julio 3 de 1946.

(Cuenta corriente) — 23065

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para provisión de los siguientes cargos:

Médico Higienista Encargado del Servicio del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (méritos). Asignación mensual, $ 90.00.

Médico de Higiene y Asistencia Médica y Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (méritos). Asignación mensual, $ 100.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Sarandí de Arapey (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

Médico Higienista Encargado del Servicio del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (oposición). Asignación mensual, $ 90.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Vera (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Yacaré (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (oposición), $ 80.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Polanco del Yí (oposición). Asignación mensual, $ 90.00.

Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (oposición). Asignación mensual, $ 80.00. Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Paso del Cerro (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Chuy (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

Médico del Servicio de Higiene Sexual en Tranqueras (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Infantil del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona (oposición). Asignación mensual, $ 80.00.

El reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (planta baja).

Las solicitudes se reciben en la precitada oficina hasta el día 12 del mes de Agosto próximo a la hora 17. — Montevideo, Julio 8 de 1946.

(Cuenta corriente) Jl.12-23061-v.jl.16.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para proveer a estos Institutos, de "maquinarias e implementos destinados al taller de fideería".

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 22 de Julio en curso a las 16 horas.

Pliego de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Julio 9 de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Jl.12-23070-v.jl.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION DE TERRENOS DE CHACRA PARA LA ESCUELA DEL HOGAR AGRARIO DE BELLA UNION (DEPARTAMENTO DE ARTIGAS).

Llámase a licitación pública por segunda vez para la compra de una chacra destinada a Escuela - Granja del Hogar Agrario de Bella Unión (Departamento de Artigas), de acuerdo con las bases que están a disposición de los interesados en la Dirección General de la Universidad del Trabajo, calle San Salvador 1674 (Montevideo) y en la Escuela Agrario - Industrial de Artigas.

El plazo de presentación de las propuestas vence el día 10 de Agosto de 1946 a las 10 horas. — Montevideo, Julio 6 de 1946.

(Cuenta corriente) Jl.12-23062-v.jl.17.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

LICITACION N.o 207

Compra de pinturas, aceites de lino, aguarrás y minio

Se llama a licitación para la provisión de pinturas, aceites de lino, aguarrás y minio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 26 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Julio de 1946. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Jl.12-23064-v.jl.17.

U. T. E.

LICITACION N.o 2452

Transformadores de potencia

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 7 de Octubre de 1946 a las 16 horas, para proveerse de 206 transformadores de potencia para 30, 15 y 6 kV., de distintas relaciones de transformación y para potencias de 500 a 5 kW., con material de repuesto, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1091, los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.12-23063-v.jl.30.

A. N. C. A. P.

LICITACION PUBLICA N.o 1.275

Llámase a licitación pública para la compra de un diccionario enciclopédico.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo número 417, el día 19 de Julio de 1946, a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.12-23067-v.jl.17.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.240. Segundo llamado Compra de papel higiénico y trapos para piso. Apertura: Julio 26 de 1946, a las 16 y 30 horas.

Número 1.274. Compra de alambre para precintar. Apertura: Agosto 26 de 1946, a las 16 y 30 horas.

Número 1.276. Compra de un compresor de aire fijo accionado por motor eléctrico. Apertura: Agosto 28 de 1946, a las 16 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.12-23068-v.jl.24.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Número 1.272. Compra de una hormigonera y dos cabrestantes. Apertura: Julio 23 de 1946, a las 16 y 30 horas.

Número 1.273. Compra de un millón de precintos de plomo. Apertura: Julio 24 de 1946, a las 16 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.12-23069-v.jl.22.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 47760. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — Con esta fecha Juan Edmundo Fresco, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Jl.12-7053-v.jl.24.

ACTA N.o 47777. — Montevideo, Julio 9 de 1946. — Con esta fecha Roberto Draper, por Gunther Wagner, Soc. Res. Ltda., de Buenos Aires (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PELEKAN", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.12-7047-v.jl.24.

ACTA N.o 47 734. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Vacuums Limited de Birmingham (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Jl.12-6973-v.jl.24.

ACTA N.o 47.749. — Montevideo, Julio 5 de 1946. — Con esta fecha el señor Jorge Llambías en representación de "Carlos María Secane", de Paysandú, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jl.12-6972-v.jl.24.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6562. — Montevideo, Julio 9 de 1946. — Los señores Bautista Kanimermann y Esteban Tennen han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sistema de calentador para agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedeseo, Secretario.

$6.00 Jl.12-7046-v.jl.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación número 225|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 4, en Minas de Corrales (Departamento de Rivera), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 14.95 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Julio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 9 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.12-23066-v.jl.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

LICITACION PARA ADQUIRIR CARPAS DE LONA

Llámase a licitación pública para la adquisición de ocho carpas de lona, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia.

Las propuestas, que deberán presentarse en sellados de ley, se abrirán en presencia de los interesados que concurran, en esta Intendencia, el día 22 del corriente a las 15 horas.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Agosto 8 de 1946. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente. — Luis Hierro Gambardella, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.12-23060-v.jl.22.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

Montevideo, 12 de Julio de 1946

4.a Sección

SIMON PERELSON, 41 años, soltero, protésico dental, letón, domiciliado San José 991, y EUGENIA ROSEMBERG, 25 años, soltera, polaca, domiciliada San José 991.

ISAAC PUYESKI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Maldonado 839, y MYRIAM SZPORER, 20 años, soltera, polaca, domiciliada Soriano 879.

10.a Sección

ROBERTO CIRELLI, 32 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado C. Miró 2643, y PETRONA ALONSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Miró 2643.

JOSE RAUL CASALETTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3516, y CELIA HIRIART, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2507.

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ, 28 años, soltero, jornalero, domiciliado J. de Dios Peza 2214, y ROSA MUNIZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2214.

HECTOR ANTONIO ROBLE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1608, y BLANCA IRIS PIGNATTA 27 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1608.

ALEJO CARRASCO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pamplona 2749, y LUISA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pamplona 2749.

PASCUAL AGOGLIA, 55 años, viudo, albañil italiano, domiciliado Cabrera 3632, y NICOLASA PINTOS, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Cabrera 3632

13.a Sección

EUCLIDES GREGORIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1886 y ELSA IRIS ROSTIROLA, 20 años, soltera oriental domiciliada Servidumbre 4447

14.a Sección

GREGORIO GARCIA MENDOZA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Valentín Gómez 944, y MARIA HILARIA GIMENEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Valentín Gómez 944

HERMINIO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 19 de Abril 3350, y MEHCA LEDESMA SEQUEIRA, 33 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada 19 de Abril 3350

SERAFIN PEREZ COUTO, 32 años, soltero, comerciante español, domiciliado Suárez 3561, y ELSA MARIA ANA LEOPOLD CAMAÑO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada General Farías 2843.

16.a Sección

JUAN MACHIN, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real s|n, esquina Alaska, y LONGINA OLIVIA PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Real s|n, esquina Alaska.

JUAN SOSA, 32 años, soltero, agricultor, domiciliado Camino La Capilla 3690, y ELIDA TEODOSA REPETTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Flores 3626.

LIVIO POSSAMAI, 26 años, soltero, contratista, italiano, domiciliado V. Yáñez Pinzón 4304, y LIDIA SANTURIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada V. Yáñez Pinzón 4392.

$2.00 Plp. v.Jl.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GREGORIA PERALTA DE CHIAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.12-7048-v.jl.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS BIANCHI, ANGELA MAZZOLA, JUAN INTROITE o INTROINI y ADELINA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.12-7049-v.jl.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCRECIA GRANE DE THOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Julio 10 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Jl.12-7059-v.ag.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAELA ARRAMBIDE DE QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial próxima para la publicación de este edicto. — Durazno, Junio 29 de 1946. Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Jl.12-7054-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA DE LOS SANTOS, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto ha sido habilitada la feria menor. — Pueblo Centenario, Junio 28 de 1946. — Antonio Perillo, Juez de Paz.

$8.00 Jl.12-7055-v.jl.24.

RAUL DISTACIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Gramon Sociedad Anónima (Grandes Molinos Nacionales) contra ABRAHAM WIZNEVER. Ejecución de prenda", se hace saber: Que el día 24 del corriente a las 14 horas y siguientes, en el local sito en la avenida General Flores N.o 2875, se procederá por el martillero don Raúl Distacio, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y al contado, de las mercaderías prendadas que se detallan en el contrato que luce a fojas 3 de este expediente, que se encuentran en el referido local. Se previene: Que los autos en los que se dispuso la venta, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso. — Montevideo, Julio 10 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Jl.12-7070-v.jl.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos que hemos resuelto la disolución parcial de la sociedad "Castellanos, Jung y Compañía", desvinculándose la sucesión del ex socio Raúl A. Gillet, quedando el activo y pasivo a cargo de los tres socios: HECTOR G. CASTELLANOS, ANTONIO A. JUNG, y ABELARDO RODRIGUEZ, los que continuarán como únicos integrantes de la firma social. Los acreedores concurrir a la calle Piedras N.° 424, dentro del término legal. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — Por "Castellanos, Jung y Cía.", Héctor G. Castellanos.

$13.50 Jl.12-7000-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad a lo establecido en la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y comercio en general que he prometido vender a don LUIS ALBERTO AZENI, el comercio que en el ramo de "almacén de comestibles" (Provisión Azeni), tengo establecido en esta ciudad. Los que se consideren acreedores deberán presentarse dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos. — Durazno, Junio 1.o de 1946. — Tufí Azeni.

$12.00 Jl.12-7056-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don BLAS SARACENO la provisión de comestibles establecida en Yí N.o 1800. Acreedores presentarse a Luis Siécola, Cerrito 665. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Julio 8 de 1946. — José Carril Veres. — Manuel Carril Veres. — Blas Saraceno.

$6.40 Jl.12-7057-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a DAVID FERNANDEZ, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Canelones 1252. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Julio 6 de 1946. — Héctor Panizza Parodi.

$6.40 Jl.12-7058-v.jl.31.

CAJA DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARMELO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, artículo 38 y siguientes, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las 10 horas, en lu local social, calle Uruguay esquina Treinta y Tres, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del señor Síndico. 2.o Dar cuenta de la designación de Síndico y sus suplentes respectivos, conforme al artículo 37 de los estatutos. 3.o Medidas a tomarse sobre la marcha futura de la Sociedad. 4.o Elección de dos miembros titulares para integración del Directorio y suplentes respectivos. A la vez se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del 16 de Julio de 1943 del Poder Ejecutivo, es obligatorio para la asistencia a la asamblea, depositar las acciones en las oficinas de la institución, por lo menos con tres días de anticipación a la realición de ésta, y que por lo tanto, el depósito de las acciones para esta asamblea vencerá el día 24 del corriente mes a las 17 horas. También pueden hacerse los depósitos de las acciones, en Bancos u otras instituciones responsables, debiendo en tales casos, depositar dentro del plazo establecido anteriormente, el certificado o recibo que le haya otorgado la institución que guarda sus acciones. — Carmelo, Julio de 1946. — Juan Gelio Salorio, Presidente. — Feliciano M. Alvariza, Secretario.

$4.40 Jl.12-7051-v.jl.12.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Hormigón Prensado S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1944

Saldos deudores—		
Inmuebles	$	36.493.49
Maquinarias, instalaciones, útiles, etc.	"	25.600.51
Acciones ordinarias emitidas en cartera	"	119.600.00
Privilegios adquiridos .	"	30.340.90
Fondos en Tesorería ..	"	2.450.47
Almacenes y depósitos .	"	13.599.17
Deudores varios	"	19.653.21
Gastos generales	"	12.444.25
	$	260.182.00
Saldos acreedores—		
Capital autorizado ...	$	109.600.00
Capital subscripto	"	10.000.00
Capital realizado	"	30.400.00
Obligaciones por acciones fundadoras	"	30.000.00
Reserva legal	"	845.79
Reservas especiales ..	"	12.786.16
Acreedores varios ..	"	38.085.02
Fondo rescate acciones fundadoras	"	191.55
Ventas brutas	"	28.273.48
	$	260.182.00

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 5989.

Hormigón Prensado S. A.

Estado de situación al 30 de Junio de 1944

Valores activos—		
Inmuebles	$	36.273.48
Maquinarias, herramientas, útiles, etc. ...	"	25.306.67
Privilegios adquiridos .	"	30.340.90
Acciones ordinarias emitidas en cartera	"	119.600.00
Deudores varios	"	18.703.48
Fondos de Tesorería ..	"	1.382.05
Almacenes y depósitos .	"	6.950.81
	$	238.557.39
Valores pasivos—		
Capital autorizado ...	$	109.600.00
Capital subscripto	"	10.000.00
Capital realizado	"	30.400.00
Reservas	"	13.643.51
Fondo rescate acciones fundadoras	"	214.68
Obligaciones por acciones fundadoras amortizadas	"	30.000.00
Acreedores por acciones ordinarias a ret. ...	"	10.000.00
Acreedores	"	34.699.20
	$	238.557.39

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.40. — 5990.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Julio 5 de 1946

Abraham Sien, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Juan Carlos Jeme, oriental, 3 meses, 16 días, Casa del Niño.
Santiago Manfrini, oriental, 3 meses, Santiago Labandera 773.
Alcides Artagaveita, oriental, 20 años, soltero, Colonia S. Bois.
Gil Romero, oriental, 54 años, casado, Colonia S. Bois.
Francisca Luzarreta, española, 62 años, soltera, H. Maciel.
Jorge Pedro Camel, libanés, 48 años, casado, Ceibal 1672.
Guillermina Méndez, oriental, 24 años, soltera, Colonia S. Bois.
Isaura Rodríguez, oriental, 55 años, soltera, H. Pasteur.
César Gugluicci, oriental, 1 mes, H. P. Rossell.
Miriam Olga Costas, oriental, 9 horas, Casa del Niño.
Arturo Aladino Monnich, oriental, 41 años, casado, Martín García 2234.
Luis Santiago Barrabino, oriental, 60 años, soltero, H. Maciel.
María Elena Moreira, oriental, 17 años, soltera, Colonia S. Bois.
Rita Núñez, oriental, 95 años, soltera, Homero 3935.
Silvio Juan Delfino, italiano, 49 años, casado, Hocquart 2167.
Germán Garrido, oriental, 47 años, casado, Roque Graceras 689.
Antonio Canta Pumarola, español, 67 años, viudo, Félix M. Olmedo 3777

Julio 6 de 1946

Juan Pizle, húngaro, 51 años, casado, 25 de Mayo 202.
Alfredo Anselmo Mondino, oriental, 54 años, soltero, Vázquez 1527.
Julio Romero Liguori, oriental, 60 años, soltero, Río Branco 1274.
Adrián Acosta Correa, oriental, 23 años, soltero, H. Militar.
Luis Alfonso Stratta, oriental, 39 años, casado, J. L. Terra 3076.
Ignacio Dufau, oriental, 59 años, casado, Agraciada 4129.
María Esther Alonso, oriental, 22 años, soltera, H. F. Ferreira.
Justina Sosa, oriental, 30 años, soltera, Galicia 2197.
Thure Alarik Eriksson, sueco, 58 años, soltero, Sarandí 177.
Miguel Isse Belhot, libanés, 83 años, viudo, 14 de Julio 1435.
Ramón Lázaro Palacio, oriental, 49 años, casado, Munar 2609.
Josefina Vilches de Torales, oriental, 29 años, casada, H. F. Ferreira.
Luis Pérez de Ramos, oriental, 78 años, viuda, Colonia 2277.
Eduardo Anotti, italiano, 77 años, viudo, Ibirapitá 2727.
Manuela García de Quintas, española, 71 años, casada, Rivera 2192.
Emilia Moyano, oriental, 82 años, soltera, Cartagena 1690.
Severa Mosquera de Cabrera, oriental, 84 años, casada, Arequita 2195.
Gualberto Cerviño, oriental, 67 años, casado, M. Berthelot 1703.
Pedro Servente, oriental, 75 años, casado, General Flores 2392.
José Cruz Allende, español, 74 años, soltero, Asilo L. P. del Campo.
Gladis Mabel Peruzz, oriental, 9 años, Hospital P. Visca.
Conrado Jorgensen Müller, diamarqués, 74 años, soltero, Lavalleja 1885.

Julio 7 de 1946

María Esther Morales de Caldas, 22 años, oriental, casada, Colonia S. Bois.
Brígida Soto de Morton, oriental, 66 años, viuda, Sergipe s|n.
Carmela Sinforosa de Acosta, oriental, 112 años, viuda, S. Saavedra 4020.
Vital Aturaola, oriental, 66 años, casado, Yucatán 3097.
Enrique Panizza, oriental, 64 años, soltero, R. Darío 3125.
Alejandro Kovach, húngaro, 66 años, casado, H. Pasteur.
Pedro Lorenzo Loustan, oriental, 47 años, soltero, C. Maldonado kilómetro 17 1|2.
Mercedes Ferreira, oriental, 23 años, soltera, H. Pasteur.
Joaquín María Ibarburu, francés, 95 años, viudo, J. de Salteráin 1123.
Martín Martínez, oriental, 60 años, casado, Itú 2373.
María Antonia Pricolo, oriental, 58 años, soltera, H. P. Rossell.
Bonifacio Fernando González, español, 40 años, soltero, J. H. y Obes 1103.
Zenebia Ruffa de Berbedera, italiana, 71 años, viuda, Colorado 2216.
Martina Sánchez de Castell, oriental, 54 años, casada, San Salvador 2076.
Francisco Segura, español, 63 años, casado, H. Pasteur.
Juan Carlos Moratorio, oriental, 69 años, casado, Julio César 1380.
María Estefan de Vidal, oriental, 30 años, casada, H. Pasteur.
Próspero Fernández, oriental, 60 años, casado, H. F. Ferreira.
Angel Franco, oriental, 61 años, viudo, H. Italiano.
Alfredo Da Cunha, portugués, 60 años, casado, Bulevar España 2275.
Ana Flechel, polaca, 34 años, soltera, H. P. Rossell.
Antonio Fernández, español, 69 años soltero, Asilo L. P. del Campo.
Gerónimo Rodríguez, brasileño, 78 años, soltero, Asilo L. P. del Campo.
Jorge Ernesto Sommaruga Carballo, oriental, 3 años, A. Vespucio 1436.
Julio Sixto Schinca, oriental, 63 años, soltero, E. Acevedo 1506.
Elisa Teresa Rodríguez Gómez, oriental, 37 años, soltera, Instituto de Epidemiología.
Sara Fermentini, oriental, 65 años, soltera, Libertad 2446.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

PLANILLAS N.os 2656 AL 2671

Solicitudes despachadas el día 4 de Junio de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|29551, Pilosof y Piperno, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 219.
10|29613, Saúl Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 477.
10|29521, Aliverti S. A., Estados Unidos de América, A, Telas de goma, 247.
10|29566, Elías Maron, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón liso, 47.
10|29934, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 454.
10|29936, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón y algodón, 313.
10|29568, Jack Pinto. Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 429.
10|29570, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, A. Tejidos de Nylon, 1.006.
10|29670, Isaac y Nissin Jerusalmi, A, Estados Unidos de América, Tejidos de seda artificial, 1.075
10|29672, Isaac y Nissin Jerusalmi, A, Estados Unidos de América, Tejidos de seda artificial, 578
10|29757, Isaac y Nissin Jerusalmi, Estados Unidos de América, A. Tejidos de algodón y gastos, 4.770.
10|29678, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A. Tejidos de rayón, 409.
10|29766, Sasson Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 409.
10|29594, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Dedales de material plástico, 27.
10|29979, B. Hazan y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 584.
10|30135, Barclay y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón y pelo, 1.120.
10|30218, Carlos Sanguinetti y Cía. Limitada, Estados Unidos de América, A, Tejido de seda artificial, 2.443.
10|30220, Carlos Sanguinetti y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Tejidos mezcla seda artif. y algodón, 1.452.
10|30290, Bakirgian y Cía (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 650.
10|29416, Danrée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A. Aros de pistones para autos y gastos, 338.
10|29555, Danrée y VCía., Ltda., Estados Unidos de América, A. Rulemanes p. autos y gastos, 70
10|29598, Travieso y Lestido Ltda., A, Estados Unidos de América, Partes para acoplar acoplados., 40.
10|29553 Travieso y Lestido Ltda., A, Estados Unidos de América, Repuestos para autos, 8.319.
10|29511, Cía Urug. de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Empaquetadura de amianto comprimido, 133.
10|29507, Cía Urug. de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Electrodos para soldar hierro dulce, 192
10|29560, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 44.
10|29605, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, A, Calderas a vapor p. uso industrial, 835.
10|29478 Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cintas de freno y gastos, 321.
10|29466, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas y gastos, 544.

10|29472, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Tornos y gastos, 3.003.
10|29476, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y gastos, 906.
10|29603, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y gastos, 816.
10|29601, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Molinos a viento y gastos, 8.829.
10|29583, Barrére y Cía., Estados Unidos de América, A, Autos, 4.143.
10|29581, Mariano Sicardi, A, Estados Unidos de América, Bomba hidráulica p. uso médico, 156.
10|29575, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas para motores, etc. y gastos, 227.
10|29573, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para frenos hidráulicos y gastos, 316.
10|29571, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, etc. y gastos, 495.
10|29569, Eduardo Loppacher S. A., A, Estados Unidos de América, Infladores para autos, etc., 671.
10|29563, Pesce y Simeone S. A., Estados Unidos de América, A, Torno mecánico industrial, 2.836.
10|29544, Antonio Peluffo (Laboratorio Athena), Estados Unidos de América, A, Bomba de alto vacío, 700.
10|29444, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 449.
10|29634, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas para autos, 313.
10|29580, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y gastos, 99.
10|29512, Turcatti y Casalía, Estados Unidos de América, A, Herramientas para mecánicos, 525.
10|29432, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas para instalaciones de frío, 110.
10|29502, Emeric y Ferrari (Laboratorios Marfan), Estados Unidos de América, A, Vidriería para laboratorio, 148.
10|29500, Emeric y Ferrari (Laboratorios Marfan), Estados Unidos de América, A, Colorímetros y accs., etc., 184.
10|29600, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos p autos, 217.
10|29622, Juan M. González Soc. Ltda. Estados Unidos de América, A, Aparato de electro-galvano-plastia, 24.
10|29918, Linn y Cía. S. A., Inglaterra A, Repuestos para motores a nafta, 85.
10|29928, Mair Sardas, Inglaterra, A, Tejido de seda artificial, 774.
10|29922, Linn y Cía., S. A., Inglaterra, A, Motor Diesel para uso industrial, 214.
10|29920, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Bombas eléctricas para líquidos, 153.
10|29820, J. De María y Cía., Inglaterra, A, Accs. de loza sanitaria, etc., 310.
10|29919, Helguera y Morixe, Inglaterra, A, Loza para uso doméstico, 1.471.
10|29917, Frugoni y Cía., Inglaterra, A, Tejido mezcla lana y algodón y gastos, 1.624.
10|2929, Shell - Mex Uruguay Ltda., Gran Bretaña, A, Tetracloruro de carbono, 137.
10|29811, "La Platense" Brussoni Hermanos, Inglaterra, A, Papeles para empapelar, 1.028.
10|29797, Manuel Martínez Reina S. A. "El Telar", Inglaterra, A, Cuerda de algodón, etc. y gastos, 1.600.
10|29032, Rodríguez y Romaguera, A, Inglaterra, Vidrio prensado para uso doméstico, 185.
10|16257, Weissman Hnos. y Temerlin Ltda., Inglaterra, A, Papel transparente tipo celofán, 85.
10|29651, S. A. Cristalerías del Uruguay, Inglaterra, A, Calcomanías para decorar cristalería, 81.
10|29649, S. C. Urug. Anderson Levanti y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Empaquetaduras para industria, 834.
10|29623, Cuozzi y Barrella, Inglaterra, A, Casimir de lana, 367.
10|29524, Luis Ferrari, Inglaterra, A, Tejidos de algodón, 181.
10|29522, Sucesores de Luis Casaretto, Inglaterra, A, Hoces dentadas, 729.
10|29438, Ferrosmalt S. A., Inglaterra, A, Bentonite (silicato de alúmina), 28.
10|29434, Ferrosmalt S. A., Inglaterra, A, Fundentes para esmaltar, 3.212.
10|29426, Ferrosmalt S. A., Inglaterra, A, Bióxido de manganeso para esmaltar, 89.
10|29510, Ovalle y Tedesco, Inglaterra, A, Forro de seda artificial, 613.
10|29508, Ovalle y Tedesco, Inglaterra, A, Gabardinas de lana y algodón, 2.325.
10|29561, De Rosa y Nardo, Inglaterra, A, Casimir de lana, 367.
10|29404, José Cafini Sdad. en Cta., Inglaterra, A, Ventiladores elicoidales, 298.
10|29617, Carlini Hnos., Inglaterra, A, Acero en barras para sacabocados, 480.
10|29619, Carlini Hnos., Inglaterra, A, Sierras sinfín de acero, 69.
10|29611, Carlos Mezzera y Cía., Inglaterra, A, Whisky, 758.
10|29607, Carrau y y Cía., Inglaterra, A, Whisky, 2.358.
10|29505, Cía. Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Perforadoras neumáticas completas, 536.
10|29412, Fuente Matutina Próspero Bovino, Estados Unidos de América, A, Repuestos de máq. embotelladora, 369.
10|29558, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas industriales, 1.215.
10|28970, Lan Shin Hon, Estados Unidos de América, A, Máquinas de planchar, 2.356.
10|29799, Manuel Martínez Reina S. A. "El Telar", Estados Unidos de América, A, Agujas para máquina Wildman y gastos, 146.
10|29857, Enrique A. Schroder, Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas textiles, 138.
10|29474, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas perforadoras y gastos, 815.
10|29756, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas perforadoras y gastos, 433.
10|29754, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquina de eje flexible y gastos, 99.
10|29752, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Amoladoras y gastos, 254.
10|29891, I.M.E.S.A., Estados Unidos de América, A, Máquinas para legajar papeles, etc., 24.
10|29856, Singer Sewing Machine Co., Estados Unidos de América, A, Piezas reps. para máquinas de coser, 2.078.
10|30137, Campomar y Soulas S. A., Estados Unidos de América, A, Manchones de cuero vacuno para máquinas peinadoras y gastos, 992.
10|29951, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Juntas y empaquetaduras y gastos, 1.678.
10|29955, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Compresor completo y gastos, 2.303.
10|29973, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de America, A, Herramientas manuales para taller, 55.
10|29971, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos y accesorios para autos, 238.
10|29961, Ferrocarriles y Tranv. del Estado, Estados Unidos de América, A, Repuestos para coches motores, 151.
10|30015, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Reps. para bombas de inyección y gastos, 2.133.
10|30028, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Equipos para venoclisis, etc., 177.
10|30087, Trasieso y Lestido Ltda., B, Estados Unidos de América, Autos, 2.709.
10|30089, Trarieso y Lestido Ltda., Estados Unidos de América, B, Autos, 4.754.
10|30173, Sebastián Palmer, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 227.
10|30151, Candal y Facal, A, Estados Unidos de América, Palas acero, 455.
10|30196, Cía. Urug. de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Sulfato de cal cristalizado (yeso), 4.788.
10|30187, Storer y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Taladros y accesorios, 608.
10|30271, Shell - Mex Uruguay Ltda., Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante para motores, 1.395.
10|30231, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Limas para uso industrial, 613.
10|30217, Casa Benech Héctor Benech, Estados Unidos de América, A, Rulemanes, 299.
10|30179, International Harvester Export Co. Estados Unidos de América, A, Repuestos para camiones, 3.794.
10|30221, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, A, Termómetros, 563.
10|29565, Juan Bocchi y Hnos., Estados Unidos de América, A, Chapas hierro negro decapadas, 663.
10|29639, Ryan Hnos. S. R. Ltda.. Estados Unidos de América, A, Chapas negras de hierro, 6.682.
10|29637, Ryan Hnos. S. R. Ltda.., A, Estados Unidos de América, Chapas negras de hierro, 2.289.
10|29450, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, A, Caños de hierro galvanizado, 194.
10|29643, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre para la fab. de clavos, 923.
10|30006, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Hierro de obra en barras, 1.245.
10|29790, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Hierro en barras, 2.505.
10|29773, Ernesto Morsch y Cía., Estados Unidos de América, A, Composición a base asfáltica, 1.418.
10|29832, Barraca Americana S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de acero laminadas, 2.187.
10|29778, Carlos Rydstrom, A, Estados Unidos de América, Alambre aislado de cobre forrado, 450.
10|30207, Methol, Tarres y Cía., Estados Unidos de América, A, Alambre para fabricación de puntas, 6.132.
10|29969, Methol, Tarres y Cía., Estados Unidos de América, A, Alambre galv. de acero, 8.305.
10|29964, Simón Orenstein, Estados Unidos de América, A, Caños de hierro, 2.411.
10|30043, Otegui Hnos. S. A.. Estados Unidos de América, A, Cables de acero, 1.153.
10|30051, Freire y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Flejes de acero (fletes y gastos), 856.
10|30155, Sala, Iriarte Bofill S. A., A, Estados Unidos de América, Alambre galvanizado de acero, 5.725.

10|30157, Sala, Iriarte Bofill S. A., A, Estados Unidos de América, Barras hierro ángulo, 1.684.
10|30159, Sala, Iriarte Bofill S. A., Estados Unidos de América, A, Barras hierro ángulo, 1.058.
10|30190, Ambrois y Cía., A, Estados Unidos de América, Chapa para construcción, 2.095.
10|30189, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Hierro perfil y gastos, 246.
10|30197, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A, Chapa galvanizada lisa, 15.
10|30229, Talleres Metalúrgicos "El Acero" S. A., Estados Unidos de América, A, Tubos sin costura para calderas, 1.603.
10|30069, Bazar Pitameglio S. C., Inglaterra, A, Artículos de metal ordinario, 20.
10|29621, "Casa Morixe" Dell'Acqua y Cía., Inglaterra, A, Cable eléctrico y gastos, 560.
10|30244, Ramón Barreira e Hijos, Inglaterra, A, Albayalde en polvo, 1.217.
10|30242, J. P. Baridón y Cía., Inglaterra, A, Casimir de lana y gastos, 536.
10|30240, J. P. Baridón y Cía., Inglaterra, A, Casimir de lana y gastos, 1.354.
10|30238, J. P. Baridón y Cía., Inglaterra, A, Casimir de lana y gastos, 830.
10|30255, The Dunlop Rubber Co Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Accs. y repuestos de goma y tela y goma, 472.
10|30253, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Guantes de goma uso doméstico y gastos, 967.
10|30251, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Hilados de goma para el telar y gastos, 1.946.
10|30247, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, A, Autos y gastos, 6.973.
10|30269, Frugoni y Cía., Inglaterra, A, Tejidos mezcla lana y algodón, 500.
10|30265, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Reps. de acero para locomotoras, 524.
10|30267, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Hierro en barras de perfil, 1.145.
10|30263, Ferrocarril Midland del Uruguay Inglaterra, A, Residuos de algodón, 621.
10|30261, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Acero en barras rectangulares, 778.
10|30259, Ernesto Ferro, Inglaterra, A, Loza uso doméstico, 306.
10|30170, Larre Hnos., Inglaterra A, Gabardina alg. impermeable y gastos, 625.
10|30094, Bazar Pittameglio S. C., Inglaterra, A, Loza para uso doméstico, 701.
10|30048, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Lámparas eléctricas, 540.
10|30056, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Plomo en cuerda, 24.
10|30052, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A.., Inglaterra, A, Tejido de algodón para filtros, 1.419.
10|30050, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Repuestos para digestores, 246.
10|30046, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Repuestos para supercalentador de caldera, 822.
10|30044, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Limas de acero, 234.
10|30103, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Cable bajo plomo p. instalac. telef., 983.
10|20101, Conatel S. A., Inglaterra, A, Cable bajo plomo para instalac. telef., 306.
10|30099, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Inglaterra, A, Alfileres de hierro, 145.
10|30097, Carlos Sanguinetti y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Tejido de lino, 3.776.
10|30232, Barclay Cía., Inglaterra, A, Lanilla para banderas, 814.
10|30293, Campomar y Soulas S. A., C, Estados Unidos de América, Canchas de bowling completas y gastos, 3.476.
10|30166, Isaac Cohen e Hijos, A, Estados Unidos de América, Preservativos de goma, 404.
10|30168, Mateo Brunet S. A. C., B Estados Unidos de América, Toddy, 474
10|30122, A. M. Whitaker y Cía., A, Estados Unidos de América, Harina láctea, Dryco, 2.996.
10|30156, A. Barreiro y Ramos S. A., A, Estados Unidos de América, Minas grafito, 66.
10|30140, Gessner y Erlanger, A, Estados Unidos de América, Encendedores de metal, y gastos, 365.
10|30138, General Electric S. A., A, Estados Unidos de América, Ventiladores, 1.857.
10|30134, Dogliotti Hnos. Ltda., A, Estados Unidos de América, Bolillas de acero, 528.
10|30130, Ayax S. A., A, Estados Unidos de América, Cintas para máquinas, 549.
10|30128, Ayax S. A., A, Estados Unidos de América, Papel carbónico, 727.
10|30126, Argo (Urug.) Ltda., A, Estados Unidos de América, Lanilla de acero y gastos, 560.
10|30088, Conatel S. A., A, Estados Unidos de América, Rectificadores para inst. telefónica, 2.741.
10|30082, Conatel S. A., A, Estados Unidos de América, Planchas y pasadores de acero, 589.
10|30080, Columbia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 165.
10|30078, Columbia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 1.194.
10|30106, Rigau Ltda., A, Estados Unidos de América, Cartones alquitranados para techos, 1.898.
10|30110, Serratosa y Castells S. A., A, Estados Unidos de América, Vejigas, 307
10|30335, Banco de la República, A, Estados Unidos de América, Seguro (cubiertas), 317.
10|30333, Banco de la República, A, Estados Unidos de América, Seguro (cámaras), 25.
10|30331, Banco de la República A, Estados Unidos de América, Flete (cubiertas), 1.280.
10|30329, Banco de la República, A, Estados Unidos de América, Flete (cámaras), 102.
10|30327, Banco de la República, A, Estados Unidos de América, Flete (cámaras), 63.
10|30325, Banco de la República, A, Estados Unidos de América, Flete (cubiertas), 314.
10|30294, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Gastos (prod para fundición baterías), 2.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

10|28747, The Royal Bank of Canadá A, Canadá, Barras de oro, etc., 7.163.
10|30351, José Liquornik, A, Estados Unidos de América Muest. agujas para despertadores, 5.
10|30349, Internat. Harvester Export Co., Estados Unidos de América, A, Reps. camiones, 9.
10|30295, Alberto J. Crescimbeni, A, Estados Unidos de América, Seguro (armazones para anteojos), 12.
10|30297, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (pilas secas para baterías), 5.
10|30303, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (herramientas eléctricas), 11.
10|30299, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (terminales de cobre), 3.
10|30301, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (carbones para soldar), 1.
10|30305, Antonio Manzione S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (accs. para autos), 9.
10|30307, Antonio Manzione S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (infladores), 3.
10|30309, Antonio Manzione S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (máquina de engrase), 1
10|30311, Isaac Vesochansky, A, Estados Unidos de América, Peinetas mat. plástico (seguro), 17.
10|30313, Saquieres, Paradeda y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, Seguro (lápices para escribir), 12.
10|30319, Sala, Iriarte, Bofill S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (barras hierro ángulo), 14.
10|30321 Sala, Iriarte, Bofill S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (barras hierro ángulo), 9.

PLANILLAS N.os 2675 AL 2701

Solicitudes despachadas el día 5 de Junio de 1946

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|30571, Cándido Abal, A, España, Pimentón, 1.107.
10|30407, Tomás R. Garrido, A España, Aceitunas, 20.
10|26128, Banco de la República, A, Sud Africa, Azúcar, 171.815.
10|30296, José Gurovich, A, Suiza, Relojes de bolsillo, 3.863.
10|30459, Juan F. Decarlini, A, Suiza, Relojes pulsera, 1.819.
10|30471, J. F. Castillo y Cía., A, Suiza, Esencia para perfumería, 1.467.
10|30430, Juan Leicht y Cía., B, Francia, Automóviles, 9.633.
10|30438, Luis Caubarrére S. A., A, Suiza, Tej. rayón, y seda natural, 190.
10|30442 Luis Caubarrére S. A., A, Suiza Tej. rayón, 690.
10|30508, Víctor Yattah Ltda., A, Suiza, Tej. rayón y gastos, 326.
10|30589, Arnoldo C Garcé, A, Suiza, Relojes pulsera, 1.865.
10|30343 Ind. y Comerc. Cueros, Calzados y Anexos, Paraguay, B, Extracto de quebracho, 31.500.
10|30514, Ind. Quím. Urug. Duperial, A, Paraguay, Aceites esenciales, 1.920.
10|30580, Cinematográfica Glucksmann S. A., Méjico A, Películas y colas, 402.
10|30587, Cía. Imp Export. Ramón Bonyeht, Paraguay, A, Vigas maderas duras, 6 045.
10|30529, Oneto Vignale y Cía., A, Chile, X, Lentejas, 138
10|30397, R. Moor Davie y Cía., A, Paraguay, Madera dura, 24 075.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30345, Fábrica Urug. Lámparas S. A., A, Suecia, Gastos (espirales de tungsteno), 10.
10|30619, Fábrica Urug Lámparas S. A., A, Suecia, Alambres de molibdeno, 12.
10|27610, Bazar Pittameglio S. C., A, Estados Unidos de América, Fuentes y platos vidrio prensado, 536.
10|30201, Manuel Guelfi y Cía., C, Estados Unidos de América, Pulimento para autos, 46.

10|29949, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Caños de goma y gastos, 411.

10|29947, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Caños de goma y tela y gastos, 81.

10|29967, Ricardo y Rodolfo Gioscia, A, Estados Unidos de América, Accs. de instrumentos musicales, 246.

10|29965, Carrau y Cía., A, Estados Unidos de América, Nueces, 453.

10|29959, Rodolfo Picardo, A, Estados Unidos de América, Papel carbónico, 575.

10|30011, Kulla y Cía., A, Estados Unidos de América, Preservativos, 910.

10|30009, Ambrosio Bertolotti, A, Estados Unidos de América, Trampas para animales y gastos, 464.

10|29939, Fca. Urug. de Lámparas S. A., A, Estados Unidos de América, Alambre de tungsteno y gastos, 643.

10|30019, Gaya, Pérez y Cía., A, Estados Unidos de América, Tela impermeable con goma, 549.

10|29953, Saquieres, Paradeda y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Lápices para escribir, 469.

10|30026, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Resistencia para control rayos X, 11.

10|30024, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Canoplas de celuloide, etc., 105.

10|22470, Rafael Guarga, A, Estados Unidos de América, Llantas de goma usadas, 3.868.

10|30169, A. Barreiro y Ramos S. A., A, Estados Unidos de América, Lápices para escritura, 1.776.

10|30129, Kodak Urug. Ltda., A, Estados Unidos de América, Placas de vidrios fotográficos y gastos, 20.

10|30127, Kodak Urug. Ltda., A, Estados Unidos de América, Películas fotográficas y gastos, 1.645.

10|30123, Kodak Urug. Ltda., A, Estados Unidos de América, Papel fotográfico y gastos, 2.253.

10|30121, Kodak Urug. Ltda., A, Estados Unidos de América, Películas de cine y gastos, 335.

10|30153, Candal y Facal, A, Estados Unidos de América, Candados, 259.

10|30085, Soc. Avicultores del Urug., B, Estados Unidos de América, Aves de raza para reproductores, 407.

10|30224, Shaw y Cía., A, Estados Unidos de América, Remaches de bronce, 193.

10|30216, Cía. Recons S. A., A, Estados Unidos de América, Aparatos musicales, 502.

10|30198, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de América, Válvulas de goma y bronce para cámaras autos, 1.312.

10|30287, Roberto y Julio Garece, A, Estados Unidos de América, Anteojos de sylonite, etc. y gastos, 282.

10|30285, Roberto y Julio Garece, A, Estados Unidos de América, Armazones para anteojos, etc. y gastos, 301.

10|30199, Mayo S. A., A, Estados Unidos de América, Anodos de níquel, 170.

10|30219, Ind. Papelera Urug. S. A., A, Estados Unidos de América, Artículos de escritorio, 610.

10|30183, Universal Pictures Corp. of Urug., Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 128.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|30564, Francisco A. Veigas, A, Argentina, Semillas de alfalfa, 4.035.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30410, Empresa "El Día", A, Canadá, Papel para diarios, 9.754.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|30377, Castiglioni y L. Calcraft, A, Brasil, Té, 2.619.

10|30437, Manuel Martínez Reina, A, Brasil, Hilado de alg. cardado y gastos 6.924.

10|30346, Andrés Aiello Sarraco, A, Brasil, Tej. algodón, 705.

10|30503, Jacobo Pessaj, A, Brasil, Géneros de algodón, 1.610.

10|30414, Salomón Sabán, A, Brasil, Tejidos algodón, 1.221.

10|30452, Avelino Acevedo, A, Brasil, Cámaras para cubiertas, 218.

10|30454, Avelino Acevedo, A, Brasil, Cubiertas para motos, 1.272.

10|30502, Manuel Guelfi y Cía., A, Brasil, Cubiertas para camiones, etc. y gastos, 822.

10|30541, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas, B, Brasil, Algodón en bruto, 127.570.

10|30524, José Aldao, A, Brasil, Café en grano, 2.130.

10|30591, Gerona y Cía. Ltda., A, Brasil, Vacunas anticarbunclosas, 2.972.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30538, Coates Anglo Motors S. A., A, Inglaterra, Automóviles y gastos, 10.043.

10|28967, Diggs y Macdevitt S. A., C, Inglaterra, Ginebra (Dry Gin), 5.086.

10|30317, Francisco R. Carlisle, A, Inglaterra, Fletes (muebles usados, etc.), 56.

10|30347, Casa Imp. Scler Vilardebó, B, Inglaterra, Fletes (punzones posa sellos), 44.

10|30429, Crocker y Cía., A, Inglaterra, Pelotas de golf, 169.

10|30532, Puppo Hnos. S. A., A, Inglaterra, Cueros de cerdos y gastos, 999.

10|30320, Frigorífico Anglo del Urug., Inglaterra, A, Tinta para escribir, etc., 8.

10|30365, Frigorífico Anglo del Urug., Inglaterra, A, Barniz al aceite secativo, 64.

10|30618, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Conexiones de hierro fundido y gastos, 443.

10|30620, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Empaquetaduras de goma en anillas y gastos, 121.

10|30622, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Llaves para unir juntas cañerías y gastos, 12.

10|30616, Rodríguez y Romaguera, A, Inglaterra, Loza de mesa, 2.571.

10|30614, Linn y Cía. S. A., A, Inglaterra, Cadenas para bicicletas, 290.

10|30612, Linn y Cía., S. A., A, Inglaterra, Cadenas piñones, etc., 3.172.

10|30610, Felipe Grupper y Cía., A, Inglaterra, Sogas de algodón (reps. máqs. textiles), 592.

10|30608, Branda y Cía., A, Inglaterra, Loza sanitaria, 858.

10|20621, Emilio Fontana S. C., A, Inglaterra, Loza sanitaria, 1.036.

10|30623, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Grasa con grafito para juntas y gastos, 8.

10|30611, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Tierra refractaria y gastos, 1.350.

10|30613, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Retortas refractarias y gastos, 1.612.

10|30615, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Conexiones de hierro fundido y gastos, 508.

10|30617, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Caños hierro fundido y gastos, 6.420.

10|30609, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Ladrillos a granel refractarios y gastos, 4.562.

10|30607, Cía. del Gas y Dique Seco Montevideo, Inglaterra, A, Hierro en planchuela y gastos, 52.

10|30597, La Plata Reel Cotton Co. Ltda., Inglaterra, A, Hilo de seda artificial, 371.

10|30595, La Plata Reel Cotton Ltda., Inglaterra, A, Hilos de algodón para coser, etc., 13.496.

10|30593, Cogorno Hnos., A, Inglaterra, Tela de hilo, 762.

10|30581, Ceruzzi Hnos., A, Inglaterra, Casimires de lana, 664.

10|30583, Mann George Depots Ltda., Inglaterra, A, Cable de alambre de acero, 681.

10|30585, Hierromat S. L., Inglaterra, A, Loza sanitaria, 1.225.

10|30582, Wiliams Cooper y Nephews Ltda., Inglaterra, A, Tetracloruro de carbono, 2.341.

10|30584, Antonio Sica, Inglaterra, A, Tejidos de rayón y gastos, 262.

10|30586, Conatel S. A., Inglaterra, A, Centrales telefónicas automáticas, 7.331.

10|30588, Conatel S. A., Inglaterra, A, Centrales telefónicas automáticas, 3.083.

10|30590, Conatel S. A., Inglaterra, A, Equipo de carga para instalac. telef., 93.

10|30592, Caviglia Hnos., Inglaterra, A, Loza común de mesa, 576.

10|30568, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A. Inglaterra, A, Casimir de lana, 3.579.

10|30570, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Inglaterra, A, Tejidos de algodón, 1.769.

10|30572, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Inglaterra, A, Tejidos de hilo, 463.

10|30579, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Cinta aisladora especial, 48.

10|30577, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Cinta aisladora de goma, 52.

10|30575, Sociedad Comercial de Montevideo, A, Cable de cobre forrado, 762.

10|30573, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Cinta aisladora negra 653.

10|30555, The Dunlop Rubber Co. Uru-A, Alfileres de cabeza, 40.

10|30546, Jacobo Nirenberg, Inglaterra, A, Ondulines, 206.

10|30544, Jacobo Nirenberg, Inglaterra, Paraguay Ltda., Inglaterra, A, Cubiertas para motocicletas y gastos, 310.

10|30557, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Cámaras para bicicletas y gastos, 222.

10|30559, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Cubiertas para bicicletas y gastos, 322.

10|30561, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Accs. y reps. de goma y tela y gastos, 218.

10|30553, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra, A, Cámaras para motocicletas y gastos, 97.

10|30551, The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltda., Inglaterra A, Cubiertas para autos y gastos, 4.965.

10|30566, Trabucati y Cía., Inglaterra, A, Tornillos, tuercas, 870.

10|30560, Bosch y Cía., Inglaterra, A, Piletas de cocina, 4.086.

10|30558, Bosch y Cía., Inglaterra, A, Piezas de loza sanitaria, 1.382.

10|30554, Bosch y Cía., Inglaterra, A, Piezas de loza sanitaria, 1.161.

10|30550, Jacobo Nirenberg, Inglaterra, A, Agujas de coser, 161.

10|30548, Jacobo Nirenberg, Inglaterra, A, Alfileres de cabeza, 64.

10|30534, C.A.U.R.Y.D., Inglaterra, A, Regadora postura a presión, 411.

10|30522, Introzzi S. A., Inglaterra, A, Casimir de lana, 1.491.

10|30516, I.N.T.A.R.S.A., Inglaterra, A, Alumbre potásico, 564.
10|30547, Neffa Hnos., Inglaterra, A, Hilado de seda artificial, 709.
10|30549, Ernesto B. Solari, Inglaterra, A, Casimir de lana, 2.027.
10|30537, F. Rocco S. A., Inglaterra, A, Metal desplegado, 1.471.
10|30521, Eduardo Díaz Perto, Inglaterra, A, Loza sanitaria, 983.
10|30482, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Chapas planchas de cobre, 157.
10|30484, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Barras de cobre, 484.
10|30486, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Caños de cobre, 258.
10|30488, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Chapas de hierro planas, 294.
10|30480, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Repuestos de máquina industrial, 250.
10|30478, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Reps. de cobre para locomotoras, 36.
10|30476, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Repuestos de acero para plataformas, 157.
10|30474, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A. Prensas para sellos, 8.
10|30450, Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", Inglaterra, A, Soda cáustica, 3.264.
10|30444, Ferretería Artigas Ltda., Inglaterra, A, Remaches estañados, etc., 197.
10|30436, Adm. Gral. Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, Inglaterra, A, Productos químicos, 604.
10|30408, Carlos Ferrés (Hijo), Inglaterra, A, Especialidades farmacéuticas, 1.179.
10|30406, Juan M. González Soc. Limitada, Inglaterra, A, Accesorios para radio, 12.
10|30376, Hidráulica Stella S. A., Inglaterra, A, Motores eléctricos, 1.265.
10|30374, Hidráulica Stella S. A., Inglaterra, A, Reps. para motores industriales, 250.
10|30344, Andrés Aiello Sarraco, Inglaterra, A, Entretela de pelo y rayón, 1.064.
10|30310, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Tejido de amianto, 20.
10|30312, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Remaches de hierro negro, 169.
10|30314, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A. Cadena articul. hierro para transmis., 133.
10|30316, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Cadenas articuladas de hierro, 97.
10|30318, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A,, Empaquetadura de amianto, 145.
10|30322, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Cintas de algodón no mercerizado, etc., 145.
10|30306, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Aisladores prensahilos comunes, 24.
10|30147, Nicolás L. J. Van Haaren, A. Estados Unidos de América, Antioxidante de jabón, 9.
10|30148, Ind. y Comerc. Cueros, Calzados y Anexos, Estados Unidos de América, A. Koreón, curtido de cromo, 4.851.
10|30144, Ind. y Comerc. Cueros, Calzados y Anexos, Estados Unidos de América, A. Campeche, 347.
10|30142, Ind. y Comerc. Cueros, Calzados y Anexos, Estados Unidos de América, A, Tritón (auxiliar para ind. textil), 7.
10|30136, Dogliotti Hnos. Ltda., A, Estados Unidos de América, Celuloide en plancha, 307.
10|30174, Camilo Franco, A, Estados Unidos de América, Material plástico, 895.
10|30485, Conatel S. A., Estados Unidos de América, Polvo para moldear, 1.148.
10|30086, Conatel S. A., A, Estados Unidos de América, Sales y anodos para galvanoplástica, 490.
10|30368, Ind. Quím. Urug. Duperial, A, Estados Unidos de América, Hilado seda artificial, 812.
10|30403, Ind. Quím. Urug. Duperial, A, Estados Unidos de América, Mezcla de substancias fragantes, 500.
10|30415, S. Abadí, A, Estados Unidos de América, Hilados de algodón, 3.058.
10|30462, Moisés Arón Kadlubok, A, Estados Unidos de América, Bakelite en polvo, 174.
10|30468, Shell - Mex Urug. Ltda., A, Estados Unidos de América, Insecticida líquido, 2.657.
10|30388, Marcos J. Ponczek, A, Estados Unidos de América, Mat. plástico p. fab. carteras, 600.
10|30518, Inlasa, A, Estados Unidos de América, Anilinas, 2.252.
10|30530, Salomón Mokobocki, A, Estados Unidos de América, Mat. plástico, 217.
10|30601, Jacobo Nirenberg, A, Estados Unidos de América, Cintas de mat. plástico, 1.241.
10|30602, H. Vigliecca y Cía., A, Estados Unidos de América, Esencias para perfumes, 140.
10|30500, Serratosa y Castells S. A., A, Estados Unidos de América, Mat. para recauchutage, 3.867.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

10|14491, Standard Oil Co. S. A. Uruguay, A, Paraguay, Tambores hierro galvanizado, 316.
10|14493, Standard Oil Co. S. A., Urug. A, Paraguay, Tambores hierro galvanizado, 216.
10|28986, Press Wireless Uruguaya Limitada, Estados Unidos de América, A, Equipo comunicaciones de prensa, 4.490.
10|27235, Mario C. Isola, A, Estados Unidos de América, Cápsulas vitamínicas, 1.400.
10|28590, Cía. Sudamericana S. K. F., A, Suecia, Película impresa, 288.
10|30745, Pesquera y Cía., A, Brasil, Flete (yerba mate), 1.452.
10|30873, Rione, A, Estados Unidos de América, Ajuste valor (materiales), 699.
10|30729, Pablo Gelsi, C, Argentina, Yegua de carrera, 545.
10|30627, Medora N. Mac. Cullagh, A, Estados Unidos de América, Efectos uso personal, 12.
10|30365, Warner Bros. First Nat South Films, Estados Unidos de América, A, Material de propaganda, 1.
10|30324, David Cuenca, A, Estados Unidos de América, Estante de madera para discos, 5.
10|30325, David Cuenca, A, Estados Unidos de América, Discos para gramófono, 31.
10|30470, Suc. de Luis Casaretto, A, Suecia, Catálogos y prospectos impresos, 40.
10|30594, Aurelio E. Petrono, A, Inglaterra, Muest. art. ferretería, 20.
10|30735, Antonio Manzione S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (perlas y casquillos), 5.
10|30737, Valentín Martínez y Cía., A, Francia, Seguro (vermouth), 123.
10|30739, Manuel Martínez Reina S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (hilado seda artificial), 26.
10|30741, Faridone y Cía., A, Francia, Seguro (vermouth), 82.
10|30743, Pesquera y Cía., A, Brasil, Seguro (yerba mate), 216.
10|30747, Casa Cardelino Ltda., A, Estados Unidos de América, Seguro (cinta aisladora), 3.
10|30749, Casa Cardelino Ltda., A, Estados Unidos de América, Seguro (condensadores para radio), 7.
10|30751, Casa Cardelino Ltda., A, Estados Unidos de América, Seguro (cordones y cables para elect.), 11.
10|30753, Casa Cardelino Ltda., A, Estados Unidos de América, Seguro (acc. para radio: condensadores), 16.
10|30757, Isaac Vesoshansky, A, Estados Unidos de América, Seguro (ropa interior de rayón), 14.
10|30759, Ancap, A, Sud Africa, Flete (carbón), 50.774.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|26763, Banco de la República O. del Uruguay, Africa Portuguesa, A, Azúcar refinada, 171.815.
10|30337, Banco de la República O. del Uruguay, Brasil, A, Azúcar refinada, 14.400.
10|30323, Banco de la República O. del Uruguay, Perú, A, Azúcar refinada, 7.974.
10|30339, Banco de la República O. del Uruguay, Cuba, A, Azúcar refinada, 381.024.
10|30341, Banco de la República Oriental del Uruguay Perú, A, Azúcar refinada, 22.478.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30574, Capurro y Cía, A, Canadá, Papel para diarios, 1750.
10|30383, Castiglioni y L. Calcraft, A, Canadá, Whisky, 3.273.
10|30409, Helguera y Morixe, A, Canadá, Aluminio en lingotes, 6.800.
10|29523, Aliverti S. A., A, Estados Unidos de América, Medias de Nylón, 383.
10|22769, Soler Hnos. S. A., C, Estados Unidos de América, Zoquetes y medias sport, 1.000.
10|29989, Dell'Acqua y Cía., A, Estados Unidos de América, Gastos, fletes, etc. (receptores de radio), 618.
10|29579, Rivas Hnos., Estados Unidos de América, A,, Estuches metal para anteojos, 767.
10|29405, Casa Cardelino Ltda., A. Estados Unidos de América, Gastos (válvulas de radio), 10.
10|29641, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Papel glaceado, 359.
10|29784, Enrique Siri, Estados Unidos de América, A, Broches para cabello, 6.
10|29782, Enrique Siri, Estados Unidos de América, A, Peines para cabello, 7.
10|29780, Enrique Siri, Estados Unidos de América, A, Peinetas para cabello, 31.
10|29836, Desiderio y José Berger, A, Estados Unidos de América, Muest. polveras y vanitis, 124.
10|30045, Inter Farma Ltda., B. Estados Unidos de América, Especies alimenticias, 145.
10|30181, Universal Pictures Corp. of Urug., Estados Unidos de América, A, Material de anuncios, 92.
10|30125, Kodak Urug. Ltda., A. Estados Unidos de América, Papel engomado y gastos, 225.
10|30070, Jaime Castells Carafí, A, Estados Unidos de América, Pelotas de golf, 48.
10|30074, Columbia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, A, Material de propaganda, 35

10|30150, Metro Goldwyin Mayer del Urug., Estados Unidos de América, A, Material de anuncios, 31.
10|30578, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Discos propaganda, 7.
10|30492, Max Mayer e Hijo, A, Estados Unidos de América, Muest. art. varios, 20.
10|30354, Warner Bros, First National South Film, Estados Uniods de América, A, Material de propaganda, 48.
10|30472 Cohen Hnos., A, Estados Unidos de América, Chocolates, 1.
10|30401, Miguel Kouyoumdjian, A, Estados Unidos de América, Sábanas y fundas de algodón, 21.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|30731, Felipe Grupper y Cía., Argentina, A, Accs. de cuero vacuno para máquinas textiles, 856.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30107, Diatan Soc. Ltda., Estados Unidos de América, A, Acero en barra, 756.
10|30084, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro, 715.
10|30194, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Accs. de hierro negro, etc., 940.
10|30359, Trabucati y Cía., A, Estados Unidos de América, Lana de acero, 911.
10|30489, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, A, Metal desplegado en hojas, 1.353.
10|30398, Ferrosmalt S. A., A, Estados Unidos de América, Caño de hierro negro, 661.
10|30426, Regusci y Voulminot, Ingenieros, Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro negras, 2.541.
10|30528, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro planchuela, 1.067.
10|30556, Ryan Hnos. S. R. Ltda., Estados Unidos de América, A, Caños negros de hierro sin costura, 766.
10|30603, Ferrocarril Central del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Metales comunes, etc., 1.350.
10|30606 Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Accs. galvanizados, 3.205.
10|30604, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Loza y accesorios standard, 1.672.
10|30490, Hierromat S. L., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro negro, 2.921.

PLANILLAS N.os 2702 AL 2725

Solicitudes despachadas el día 6 de Junio de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30882, Lanza y Rubio, Estados Unidos de América, A, Aparatos cargadores de baterías, 604.
10|30812, Talleres Metalúrgicos "El Acero" S. A., Estados Unidos de América, A, Mechas para agujerear metales, 400.
10|30840, Barros e Ichart Hnos., Estados Unidos de América, A, Motores eléctricos, 1.048.
10|30864, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Motores eléctricos, etc., 300.
10|30687, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Herramientas para taller mecánico, 281.
10|30767, Ford Motor Co., A, Estados Unidos de América, Herramientas y gastos, 26.
10|30765, Ford Motor Co., Estados Unidos de América, A, Grasa lubricante y gastos, 20.
10|30654, Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon, Estados Unidos de América, A, Sillones para uso odontológico y gastos, 1.164.
10|30649, Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon, Estados Unidos de América, A, Dientes artificiales uso odontológico y gastos, 931.
10|30725, Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon, Estados Unidos de América, A, Polvo y líquido de cemento para uso odontológico y gastos, 83.
10|30867, José C. Cadenazzi y Cía., Estados Unidos de América, A, Gasa hidrófila, 936.
10|30881, Julio A. Barbieri, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y camiones, 1.403.
10|30897, Shell - Mex Uruguay Ltda., Estados Unidos de América, A, Instrumentos y aparatos de física, etc., 185.
10|30663, Sucesores de Oreste Bianchetti, Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante, 1.497.
10|30782, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Tornos de mesa y gastos, 93.
10|30750, Duro Hnos., Estados Unidos de América, A, Vertómetro y keratómetro y gastos, 406.
10|30884, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A, Serruchos de podar, 149.
10|30674, Nicolás L. J. Van Haaren, A, Estados Unidos de América, Crisoles, 172.
10|30642, Basso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Palas, 454.
10|30901, García Conde y Cía., B, Calcuta, Arpillera, 9.632.
10|30902, García Conde y Cía., Suecia, B, Hilo papel para envellonar, 6.444.
10|30624, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro redondo en barras, 5.792.
10|29800, Eduardo Díaz Porto, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo en barras, 1.759.
10|29905, D. Mantero y Cía., Estados Unidos de América, A, Hierro redondo para cemento armado, 3.291.
10|30493, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo para reforzar, 8.528.
10|30491, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo para reforzar, 2.105.
10|30029, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Tachuelas de acero, 89.
10|30031, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Piecitas de caucho para máq., 165.
10|30033, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Pasta y composición pulir metal, 56.
10|30035, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Carretillas de acero, y accs., 661.
10|30037, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Líquido removedor pinturas, 588.
10|30039, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Desincrustante para calderas, 318.
10|30041, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Hierro redondo en barras, 443.
10|30025, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Llantas de acero p. vagones, etc., 5.461.
10|30023, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Acero de perfil rectangular, etc., 1.660.
10|30280, Methol Tarres y Cía., A, Inglaterra, Alambre para puntas, 2.075.
10|30282, Linn y Cía. S. A., A, Inglaterra, Licor de whisky, 379.
10|30284, Linn y Cía. S. A., A, Inglaterra, A, Whisky, 1.624.
10|30286, Linn y Cía. S. A., A, Inglaterra, Reps. para motores, 294.
10|30288 Coop. Bancaria de Consumo, A, Inglaterra, Casimires de lana, 999.
10|30272, S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas, Inglaterra, A, Reps. máquinas industriales, 3.280.
10|30275 Arturo Yombalakian, A, Inglaterra, Hilados seda rayón, 286.
10|30268, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Grasa lubricante, 991.
10|30252, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra A, Pintura al agua, 48.
10|30254, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Lienzo de algodón, 258.
10|30256, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Solución para tornos, 24.
10|30258, Soc. Comercial de Montevideo Inglaterra, A, Removedor de herrumbre, 16.
10|30260, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Vaselina blanca industrial, 56.
10|30262, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Tachuelas de hierro, 129.
10|30264, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Piedras esmeril, 69.
10|30266, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Aceite lubricante, 2.406.
10|30250, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Arandelas de acero, 1.338.
10|30248, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Ruedas para tranvías, 931.
10|30246, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Secciones de armaduras, 754.
10|39161, Hijos de Francisco Susena, Inglaterra, A, Inodoros y lavatorios, 939.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|30432, León Kaminsky, A, China, Muest. art. porcelana y adornos de mesa, 958.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|26080, Mantero y Cía., A, Estados Unidos de América, Hebillas de material plástico, 283.

PLANILLAS N.os 2689 AL 2698

Solicitudes despachadas el día 9 de Junio de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30381, Castiglioni y L. Calcraft, A, Estados Unidos de América, Clavos de olor, 236.
10|30375, Castiglioni y L. Calcraft, A, Estados Unidos de América, Té suelto, 5.939.
10|30367, Warner Bros, First National, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 133.
10|30369, Warner Bros. First National, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 274.
10|30353, Trabucati y Cía., A, Estados Unidos de América, Tijeras de podar, 250.
10|30392, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Chapero de herramientas, 542.
10|30424, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Válvulas y partes, 411.
10|30389, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Cilindros de acero, 955.

10|30413, León Friedman, A, Estados Unidos de América, Reps. para radio, 2.088.
10|30425, Santiago Juñen, A, Estados Unidos de América, Lápices, 334.
10|30445, Carrau y Cía., A, Estados Unidos de América, Nueces, 713.
10|30300, General Electric S. A. A, Estados Unidos de América, Tubos de alumdun, 57.
10|30298, General Electric S. A., A, Estados Unidos de América, Guinches, 811.
10|30332, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Maíz para siembra, 5.279.
10|30362, Rodolfo Picardo, A, Estados Unidos de América, Lápices escolares, etc., 1.611.
10|30360, Rodolfo Picardo, A, Estados Unidos de América, Lápices escolares, etc., 1.464.
10|30453, Cía. Urug. Cemento Portland, A, Estados Unidos de América, Cintas de goma para imprenta de bolsas, 109.
10|30465, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Porotos, 200.
10|30497, A. Barreiro y Ramos S. A., A, Estados Unidos de América, Gomas p borrar, 594.
10|30495, Menéndez y Cía., A, Estados Unidos de América, Pasas de uva, 482.
10|30487, Conatel S. A., A, Estados Unidos de América, Tubos de microteléfono, 175.
10|30464, Moisés Arón Kadlubok, A, Estados Unidos de América, Tornillos y tuercas, 759.
10|30527, Oneto Vignale y Cía., A, Estados Unidos de América, Nueces, 713.
10|30525, Oneto Vignale y Cía., A, Estados Unidos de América, Nueces, 435.
10|30523, Ocla Ltda., A, Estados Unidos de América, Encendedores, 874.
10|30545, Mosca Hnos. S. C., A, Estados Unidos de América, Pasta para modelar, etc., 296.
10|30543, Mosca Hnos. S. C., A, Estados Unidos de América, Tela para planos, 648.
10|30599, Jacobo Nirenberg, A, Estados Unidos de América, Lapiceras fuentes, 1.554.
10|30416, Aliverti S. A., A, Estados Unidos de América, Patrones, 295.
10|30605, Travieso y Lestido Ltda., B, Estados Unidos de América, Camiones, 22.527.
10|30363, Trabucati y Cía., A, Estados Unidos de América, Herramientas, 440.
10|30361, Trabucati y Cía., A, Estados Unidos de América, Mosquetones, 115.
10|30393, J. Fidalgo y Cía., Estados Unidos de América, A, Piezas para baterías, 284.
10|30504, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Reps. y accs. para autos, etc., 162.
10|30411, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Reps. y accs. para autos, etc., 424.
10|30350, Diatan Soc. Ltda., Estados Unidos de América, A, Piedras de esmeril, 451.
10|30348, Diatan Soc. Ltda., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 701.
10|30192, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Rulemanes p. máquinas agrícolas, 16.
10|30451, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Bombas eléctricas para agua, 264.
10|30483, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Accs. para torno revólver, 79.
10|30105, Conatel S. A., Estados Unidos de Améirca, A, Equipo completo galvanoplástica, A, etc., 4.482.
10|30162, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Aparato para probar dureza de metal, 584.
10|30390, Instituto Geológico del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Quebrador de mesa, etc. y gastos, 995.
10|30400, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Reps. para sierra para metales a motor ind., 417.
10|30552, Solís Arricar y Cía., Estados Unidos de América, A, Caucho para uso dental, 130.
10|30412, Solís Arricar y Cía., Estados Unidos de América, A, Godiva para impresiones dentales, 123.
10|30428, Galimberti y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante, 1.956.
10|30422, Aníbal Aguirre y Cía., Estados Unidos de América, A, Cables para batería, etc., 447.
10|30533, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Palas para agricultura, 1.114.
10|30510, Aron Porzecansky, Estados Unidos de América, A, Mechas de acero para metales, 211.
10|30563, Pesce y Simeone S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas puntas diamantes, etc., 712.
10|30600, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Chassis para ómnibus, etc., 2.681.
10|30494 Passeggi y Cía., A, Estados Unidos de América, Un yacht completo, 2.882.
10|30154, La Austral S. C. e I. Montero y Cía., Estados Unidos de América, A, Mechas cilíndricas para metales, 982.
10|30066, Daurée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Taladros eléctricos, etc. y gastos, 448.
10|30064, Daurée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Reps. autos (piezas) y gastos, 275.
10|30118, Sociedad Comercial de Montevideo, Estados Unidos de América, A, Ejes para tranvías, 2.564.
10|30636, Barreiro, Bereau y Pequeno Automotriz Ltda. A, Estados Unidos de América, Chassis c. cabina para camiones etc., 8.620.
10|30109, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, A, Tejidos de lana y rayón (mezcla), 796.
10|30060, Carlos Stapff y Cía., Estados Unidos de América, A, Tela impermeable, 201.
10|30443, Carlisle y Cía., Estados Unidos de América, A, Tela de goma sintética para hospital, 1.193.
10|30352, Benjamín Nahoum, Estados Unidos de América, A, Astrakán, 2.597.
10|30358, Benjamín Nahoum, Estados Unidos de América, A, Tejido de seda artificial, 1.131.
10|30342, Andrés Aiello Sarraco, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 673.
10|30457, Melamed y Capuano, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 530.
10|30499, Haim Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 2.894.
10|30501, Salomón Tenzer, A, Estados Unidos de América, Tejidos de rayón, 238.
10|30394, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón y algodón, 927.
10|30396, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 470.
10|30384, Behar, Nahoum, Levy y Cía., Estados Unidos de América, A, Géneros impermeables de goma, 1.100.
10|30402, López Caparros Hnos., Estados Unidos de América, A, Alfileres para sombreros, 11.
10|30509, Pedro Cohen, Estados Unidos de América, A, Hilo de algodón, 133.
10|30505, Pedro Cohen, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 1.760.
10|30507, Pedro Cohen, Estados Unidos de América, A, Hilos de algodón, 145.
10|30540, Isaac Ouri, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 760.
10|30442, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 1.851.
10|30513, Haim Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos mezcla lana y algodón, 1.558.
10|30515, Haim Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos mezcla algodón y rayón, 679.
10|30517, Jerusalmi Hnos., A, Estados Unidos de América, Tejidos mezcla seda artif. y algodón, 1.349.
10|30626, José Aldao, B, Hong Kong (China), Canelón en rama, 4.364.
10|30058, Frig. Anglo del Uruguay S. A., Australia, A, Agar Agar, 201.
10|30685, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Gomalaca, 20.
10|26606, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Válvulas para radioreceptores, 528.
10|30727, Barclay y Cía., Estados Unidos de América, A, Redecillas para el cabello, 16.

PLANILLAS N.os 2701 AL 2724

Solicitudes despachadas el día 6 de Junio de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30449, Moisés Keidansky, Inglaterra, A, Tul de algodón, 1.463.
10|30447, Augusto Corallo e Hijos Limitada, Inglaterra, A, Vidrios para construcción, 2.297.
10|30435, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Manguera de lona 363.
10|30431, Nochimas Stolovas, Inglaterra, A, Alfileres, etc., 274.
10|30421, Garino y Cía., Inglaterra, A, Tejidos de rayón, 862.
10|30371, Pedro Ferrés y Cía., Inglaterra, A, Repuestos para máquinas textiles, 85.
10|30733, Enrique Siri, Inglaterra, A, Gemelos de presión, etc., 282.
10|30875, D. Mantero y Cía., Inglaterra, A, Piletas de grés p. cocinas, 1.406.
10|30900, D. Mantero y Cía., Inglaterra, A, Palas de acero, 633.
10|30896, Casarino Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tirafondos de hierro para madera, 93.
10|30736, Eduardo Díaz Porto, Inglaterra, A, Minio en polvo, 1.241.
10|30734, Tapié y Cía., Inglaterra, A, Tejido de hilo, 234.
10|30730, José Martínez Reina, Inglaterra, A, Sogas de algodón grafitado, etc., 915.
10|30883, Juan Pons, Inglaterra, A, Alambre acero para cercos, 3.961.
10|30853, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Caucho vulcanizado no endurecido, 52.
10|30851, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Anillos de goma, 20.
10|30849, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Caños de goma c. alambre, 48.
10|30847, Ferrocarril Midland del Uruguay, A, Caños de caucho no endur. c. alambre, 48.
10|30841, Frechou Hnos. y Labat, Inglaterra, A, Loza doméstica, 1.475.
10|30835, J. Roger Balet, Inglaterra, Loza doméstica, 343.
10|30793, Frechou Hnos. y Labat, Inglaterra, A, Artículos de loza doméstica, 1.0[illegible].

10|30783, Ind. Químicas Uruguayas Duperial, Inglaterra, A, Producto para combatir plaga de agricultura, 399.

10|30781, Ind. Químicas Uruguayas Duperial, Inglaterra, A, Mezcla de hidróxido y carb. de soda, 435.

10|30719, The Montevideo Trading Co. Ltda., Inglaterra, A, Whisky, 701.

10|30703, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Cinta aisladora, 20.

10|30705, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Cloruro de amonio, 290.

10|30697, Pedro Compte, Inglaterra, A, Goma arábiga, etc. y gastos, 665.

10|30695, The Dunlop Ruber Co. Uruguay, Ltda., Inglaterra, A, Cámaras para autos y gastos, 480.

10|30693, Emilio Fontana S. C., A, Inglaterra, Azulejos de loza. 3.772.

10|30683, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Cuerda sisal, 258.

10|30681, Philips del Urug. S. A., A, Inglaterra, Válvulas rectificadoras, 32.

10|30836, Roberto Slowak S. A., A, Inglaterra, Hilado seda artificial, 290.

10|30822, Ramón Barreira e Hijos, A, Inglaterra, Tela de lana para esportines, 1.354.

10|30641, Introzzi S. A., A, Inglaterra, Alfileres comunes, etc., 141.

10|30639, Introzzi S. A., A, Inglaterra, Ondulines. 12.

10|30637, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, A, Inglaterra, Aceite para rojo turco, etc., 7.065.

10|30635, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, Inglaterra, Anilinas, 2.116.

10|30633, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, A, Inglaterra, Prod. auxiliar para ind. textil, 419.

10|30631, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, A, Inglaterra, Sales del ácido clorhídrico, 1.153.

10|30670, Hijos de José Schiavo, A, Inglaterra, Cadenas de bronce, etc., 306.

10|30638, Henderson y Cía. Ltda., A, Inglaterra, Whisky, 504.

10|30676, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Alfileres, 85.

10|30680, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Horquillas para cabello, 193.

10|30678, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Ondulines p. cabello, 206.

10|30434, Stedman W. Jackson Inc. S. R. Ltda., Estados Unidos de América, A, Máq. de calcular, 1.428.

10|30448, Ind. Quím. Urug. Duperial, A, Estados Unidos de América, Papel celofán, 2.374.

10|30446, Ferretería Artigas Ltda., A, Estados Unidos de América, Tornillos galvanizados, 351.

10|30498, Serratosa y Castells S. A., A, Estados Unidos de América, Cubiertas de goma para autos, 392.

10|30496, Ambrosio Bertolotti, A, Estados Unidos de América, Criaderos de pollitos y gastos, 325.

10|30319, Menéndez y Cía., A, Estados Unidos de América, Ciruelas secas, 1.290.

10|30164, Coates Hnos., A, Estados Unidos de América, Aparatos pesar automáticos, 107.

10|30834, Ferretería Artigas Ltda., A, Estados Unidos de América, Tornillos de acero, 619.

10|30832, Roberto De Césare, A, Estados Unidos de América, Película virgen, 695.

10|30718, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Tornillos de hierro y gastos, 12.

10|30706, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Chavetas de acero y gastos, 6.

10|30708, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Tirafondos de hierro y gastos, 7.

10|30710, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Bulones de hierro y gastos, 17.

10|30712, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Papeles de esmeril, etc. y gastos, 42.

10|30874, Cinematográfica Glucksmann Estados Unidos de América, A, Ampliador fotográfico, 8.

10|30870, Cinematográfica Glucksmann Estados Unidos de América, A, Equipo de sonido cinematográfico, 500.

10|30866, Cinematográfica Glucksmann, A, Estados Unidos de América, Carbones para cines, 1.012.

10|30862, Cinematográfica Glucksmann A, Estados Unidos de América, Películas cinematográficas, 627.

10|30691, Horacio Torrendell S. A., A, Estados Unidos de América, Refrigeradoras con motor, 1.638.

10|30689, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América. A, Mangueras para aire comprimido, 679.

10|30779, Cía. Urug. Cemento Portland A, Estados Unidos de América, Anillos, aceite para vástago de pistón de compresor aire, etc., 12.

10|30775, Cía. Urug. Cemento Portland, A. Estados Unidos de Améirca, Pernos para oruga de palas, 233.

10|30771, Ford Motor Company, A, Estados Unidos de América, Lamparitas para autos y gastos, 144.

10|30769, Ford Motor Company, A, Estados Unidos de América, Preparados para lustrar carrocerías y gastos, 19.

10|30761, Eulogio C. Maglio S. C., A, Estados Unidos de América, Botellas thermos, 64.

10|30625, Corbacho e Infantino, A. Estados Unidos de América, Lápices para escribir etc. y gastos, 476.

10|30823, Luis J. A. Rossi, A, Estados Unidos de América, Encendedores, 483

10|30821, Warner Bros. First National South Films, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 99.

10|30879, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Lamparillas para autos, 793.

10|30891, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Correa tela y goma para máquinas, 1.129.

10|30648, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Micrómetros para taller mecánico, 27

10|30647, Eduardo Loppacher S. A., A, Estados Unidos de América, Lamparillas para autos, 264.

10|30645, Eduardo Loppacher S. A., A, Estados Unidos de América, Líquidos solventes para adher. plastic., 123.

10|30788, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de Améirca, A, Cloches de fibra para fab. sombreros, 846.

10|30780, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Cadena de hierro a rodillo y gastos, 272.

10|30778, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Válvulas de bronce y gastos, 33.

10|30768, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Cuchillos, etc. y gastos, 103.

10|30766, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Trabajos de cobre y gastos, 13.

10|30820, Aserradero José Segade S. A., Estados Unidos de América, A, Material para arreglar sierras, 38.

10|30702, "La Platense" Brussoni Hermanos, Estados Unidos de América, A, Máscaras protectoras, 450.

10|30696, "La Platense" Brussoni Hermanos, Estados Unidos de América, A, Reglas de cálculo, 177.

10|30728, Coates Hnos., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas de refrigeración, 103.

10|30726, Coates Hnos., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas de refrigeración, 100.

10|30754, Duro Hnos., Estados Unidos de América, A, Pinzas para uso óptico y gastos, 31.

10|30748, Juan Félix Castillo, Estados Unidos de América, A, Quemador de petróleo nuevo, 768.

10|30744, Juan M. González Soc. Ltda., Estados Unidos de América, A, Accesorios de radio (exclus. válvulas), 127.

10|30876, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América. A, Accs. y repuestos generad. aéreos, 46.

10|30762, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Madera hilado, etc. y gastos, 64.

10|30764, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Pajas y raíces para cepillos y gastos, 49.

10|30682, Valentín Martínez y Cía., A, Estados Unidos de América, Nueces, 915.

10|30684, Valentín Martínez y Cía., A, Estados Unidos de América, Ciruelas secas, 1.038.

10|30668, Pedro Ferrés y Cía., Estados Unidos de América, A, Nueces, 915.

10|30646, Basso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Producto p. combatir plagas agrícolas, 1.999.

10|30640, Cía. Burroughs de Máquinas Ltda., Estados Unidos de América, A, Máquinas de sumar y gastos, 774.

10|30777, Cía. Urug. de Cemento Portland, Estados Unidos de América, A, Planchuela de hierro, 231.

10|30801, Regusci y Voulminot, A. Estados Unidos de América, Alambre de hierro y gastos, 1.513.

10|30809, Juan Balerio, A, Estados Unidos de América, Chapas de hierro, 3.293.

10|30815, Satragno y Bracco, A, Estados Unidos de América, Accs. para cuarto baño, 310.

10|30889, Linn y Cía. S. A., A, Estados Unidos de América, Alambre de cobre, 2.350.

10|30659, Ferrocarril Central del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Barras de hierro, 329.

10|30714, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Acero en barras y gastos, 1.104.

10|30784, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Caños de hierro y gastos, 67.

10|30776, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Barras de cobre y gastos, 71.

10|30774, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Chapas de cobre y gastos, 53.

10|30772, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Chapas de acero y gastos, 64.

10|30770, Frigorífico Artigas S. A., A, Estados Unidos de América, Barras de hierro y gastos, 99.

10|30756, Ferrosmalt S. A., A, Estados Unidos de América, Caño de hierro galvanizado, 839.

10|30758, Talleres Metalúrgicos "El Acero", Estados Unidos de América, A, Chapas negras, 1.670.

10|30746, Emilio Fontana S. C., A, Estados Unidos de América, Metal desplegado, 1.590.

10|30886, Helguera y Morixe, A, Estados Unidos de América, Alambre galv. con púas, 2.291.

10|30890, Adm. Nacional de Puertos, A, Estados Unidos de América, Chapas negras 1.096.

10|30158, Juan Félix Castillo, A, Estados Unidos de América, Correas de tela y goma, 4.381.

10|30160, Juan Félix Castilio, A, Estados Unidos de América, Reps. indust. de tela y goma, 474.

10|30146, Ind. y Com. Cueros, Calzados y Anexos, Estados Unidos de América, A, Accs. de hierro para máq. curtiembre, 241.

10|30090, Conatel S. A., A, Estados Unidos de América, Máq. eléctrica para agujerear, 511.

10|30461, A. Barreiro y Ramos S. A., A, Estados Unidos de América, Secadora de tinta, 666.

10|30404, Manuel Guelfi y Cía. A, Estados Unidos de América, Máq. para canteras y gastos, 663.

10|30830, Hil Litwin, A, Estados Unidos de América, Cabeza para máq. bordar, 230.

10|30852, Inst. de Química Industrial, Estados Unidos de América, A, Partes de planta indust. fab. ácido sulfúrico y gastos, 600.

10|30716, Frigorífico Artigas S. A. A, Estados Unidos de América, Pieza acero para máq. moledora y gastos, 138.

10|30711, Fáb. Urug. de Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Engranajes para calandra, 425.

10|30871, Fáb. Nacionales de Cerveza S. A., Estados Unidos de América, A, Reps. maquinaria y gastos, 1.104.

10|30667, Desiderio y José Berger, A, Estados Unidos de América, Máq. coser nueva y gastos, 249.

10|30842, Rezcala Neffa y Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, 824.

10|30797, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón y gastos, 894.

10|30843, José Fontana, Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, 694.

10|30845, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 922.

10|30869, Curtiembre Ramponi S. A., Estados Unidos de América, A, Terciopelo de lana, 741.

10|30655, C.I.C.U.S.A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón y lana, 741.

10|30657, C.I.C.U.S.A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 765.

10|30665, Desiderio y José Berger, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, lana y algodón y gastos, 643.

10|30786, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 1.499.

10|30792, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 700.

10|30673, Harari y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos mezcla algodón y rayón, 2.102.

10|30675, Harari y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos mezcla algodón y rayón, 356.

10|30677, Harari y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 495.

10|30660, Isaac Vesochansky, Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 956.

10|30662, Isaac Vesochansky, Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 805.

10|29612, Constantino Sánchez, A, Estados Unidos de América, Tabaco en hoja, 2.190.

10|29610, Constantino Sánchez, A, Estados Unidos de América, Tabaco en hoja, 829.

10|30713, S. A. Cristalerías del Urug., A, Estados Unidos de América, Colores vitrificables, 672.

10|30789, Cía. Industrial "Alfa" S. A., A, Estados Unidos de América, Colores p. fab. cosméticos, 833.

10|30787, Cía. Indust. "Alfa" S. A., A, Estados Unidos de América, Esencias para fab. perfumes, 415.

10|30785, Elías Kneit, A, Estados Unidos de América, Mat. plástico para fab. carteras, 693.

10|30807, M. Michelin y Cía., A, Estados Unidos de América, Mat. reparación cámaras, 352.

10|30827, Izeta - López S. A., A, Estados Unidos de América, Hojalata, 3.052.

10|30859, Ind. Quím. Urug. Duperial, A, Estados Unidos de América, Caucho en hilados, 636.

10|30629, Ind. Quím. Urug. Duperial, A, Estados Unidos de América, Sales del ácido carbónico, 98.

10|30818, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, Disolventes derivados petróleo, 206.

10|30752, Duró Hnos., A, Estados Unidos de América, Cristales terminados para lentes y gastos, 1.718.

10|30672, Nicolás L. J. Van Haaren, A, Estados Unidos de América, Sedantes p. pinturas, 552.

10|30632, Cía. Indust. Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Gas ciclopropano, 415.

10|30666, Pedro Ferrés y Cía., A, Estados Unidos de América, Hilados de algodón, 3.600.

10|30653, Mayon Ltda. Suc. A. C. Mayon, A, Estados Unidos de América, Aceites esenciales para perfumería, 39.

10|30658, José Gurovich, A, Estados Unidos de América, Mat. plástico para cinturones, etc., 350.

10|26076, Campomar y Soulas S. A., A, Estados Unidos de América, Botones mat. plástico y gastos, 1.514.

10|30790, Juan Carlos Costa, A, Estados Unidos de América, Seda artif. para fab. sombreros, 66.

10|30838, Cuenca e Hijo, A, Estados Unidos de América, Tiradores, etc. mat. plástico, 10.

10|30868, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Afiches cinematográficos, 29.

10|30819, Warner, Bros. First National South Films, Estados Unidos de América A, Material de propaganda, 48.

10|30433, Ernesto Vidal, A, Estados Unidos de América, Penicilina, 326.

10|30520, Intersa, A, Estados Unidos de América, Dinitrotol, 520.

10|30526, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Penicilina, 854.

10|30844, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Citrato de sodio, 288.

10|30885, Garayalde Hnos., A, Estados Unidos de América, Cápsulas Apiolina, 456.

10|30880, Bocage Bujalance y Cía., A, Estados Unidos de América, Lactato de calcio, etc. y gastos, 327.

10|30878, Bocage Bujalance y Cía., A, Estados Unidos de América, Acido tánico y gastos, 156.

10|30630, Abbott Laboratories Urug. S. R. Ltda., Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 3.738.

10|29791, Lanido Hnos. "La Tribuna Popular", Estados Unidos de América, A, Tinta azul para máquina rotativa, etc., 1.211.

10|29789, Lanido Hermanos "La Tribuna Popular", Estados Unidos de América, A, Fieltros para máquina rotativa y gastos, 113.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|25930, Clericetti y Barrella, Brasil, C, Pantasote imitación cuero, 2.500.

10|30650, Tufic Sasson y Halfon, Brasil, A, Tejido de algodón, 1.681.

10|30651, Manzanares Ltda., Brasil, A, Yerba mate, 2.558.

10|30669, Frugoni y Cía., Brasil, A, Tejidos de algodón, 699.

10|30679, Sedalana S. A., Brasil, A, Hilado de caucho natural, 1.979.

10|30846, Juan Burin Des Roziers Limitada, Brasil, A, Madera de pino Brasil, 1.840.

10|30701, Carrau y Cía., Brasil, A, Yerba mate, 69.400.

10|11865, A. Jourdan y Cía., C, Suiza, Piedras falsas, etc., 4.200.

10|30717, Hugo A. Davidson, B, Francia, Cognac, 82.

10|30826, Tapié y Cía., A, Suiza, Cintas rayón, 828.

10|30699, Juan F. Decarlini, A, Suiza, Encendedores de metal, 234.

10|30723, A. C. Mayon, A, Suiza, Limas uso odontológico y gastos, 144.

10|30791, Cía. Industrial "Alfa" S. A., A, Suiza, Esencias para jabonería, 857.

10|30813, Benjamín y Roberto Yaffo, C, Suiza, Tul de seda bordado, 357.

10|30899, Lage y Cía., A, Suiza, Producto químico, 386.

10|30755, Julio Mailhos Soc. Colectiva, Cuba, A, Cigarros habanos, 29.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|29935, Pedro Larghero Ibarz, A, Estados Unidos de América, Materiales para cirugía, 251.

10|29937, Pedro Larghero Ibarz, A, Estados Unidos de América, Aparatos para cirugía, 60.

10|30022, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Películas para rayos X, 1.310.

10|29899, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Películas radiográficas, 2.521.

10|29895, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Películas para rayos X, 2.157.

10|30857, Eduardo Loppacher S. A., A, Canadá, Remaches de aluminio, 462.

10|30888, Bianchi y Sales, Canadá, A, Papel de lija y gastos, 758.

10|30427, Cía. Sudamericana Ltda., A, Estados Unidos de América, Avión ambulancia, 5.657.

10|30423, Fernando Silveira Riet, Estados Unidos de América, Reps. y accs. para aeroplanos, 820.

10|30104, Pierro y Cía., A, Estados Unidos de América, Llaves fluorescentes, 447.

10|30417, Pierro y Cía., A, Estados Unidos de América, Llaves para luz, 768.

10|30460, Moisés Aron Kadlubek, A, Estados Unidos de América, Aisladores y zócalos porcelana, 537.

10|30357, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Tractores, etc., 1.916.

10|30355, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas agrícolas, etc., 1.027.

10|30176, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Bombas de nafta, etc. y gastos, 106.

10|30112, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de América, A, Correas sinfín para máqs. agrícolas, 208.

10|30007, Ambrosio Bertolotti, Estados Unidos de América, A, Rejas de reps. para arados y gastos, 108.

10|29783, International Harvester Export Co., Estados Unidos de América, A, Repuestos para tractores, 214.

10|30420, Carlos J. Carlsson, Estados Unidos de América, A, Aros de pistón p. máqs.. agrícolas, 23.
10|30334, Cía Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Semillas hortícolas para siembra, 9.815.
10|30336, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Semillas hortícolas para siembra, 15.550.
10|30742, Vicente y Luis Beltrame, A, Estados Unidos de América, Semillas hortalizas, 5.825.
10|30740, Francisco A. Veigas, A, Estados Unidos de América, Semillas hortalizas, 10.572.
10|30644, Basso y Bazzani Ltda., A, Estados Unidos de América, Semillas hortalizas, 7.129.

PLANILLAS N.os 2726 AL 2750

Solicitudes despachadas el día 7 de Junio de 1946

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

10|27229, Ramos y Arena, A, Estados Unidos de América, Hebillas de bronce, 50.
10|30905, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (cepillos alambre), 5.
10|30907, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (cubiertas para ómnibus, etc.), 11.
10|30909, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (reps. para autos), 9.
10|30911, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (mandriles), 11.
10|30913, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (motores), 22.
10|30915, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (tornos), 9.
10|30917, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (bujías para autos), 8.
10|30919, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (motores eléctricos), 6.
10|30929, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (reps. molinos viento), 3.
10|30931, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (molinos de viento), 155.
10|30933, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (arrancadores de motores), 13.
10|30935, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de América, Seguro (motores eléctricos), 28.
10|30921, Héctor V. Helguera, A, Brasil, Seguro (yerba mate), 52.
10|30925, Francisco López y Cía., A, Francia, Seguro (vermouth), 164.
10|30927, Manzanares Ltda., A, España, Seguro (azafrán), 23.
10|3093?, Antonio Manzione S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (repuestos para autos), 2.
10|30939, Mayo S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (resistencias para radio), 11.
10|30941, Mayo S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (compuesto limp. metales), 2.
10|30943, Mayo S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (reps. radio), 15.
10|30947, Ruvertoni Hnos., A Francia, Seguro (vermouth), 82.
10|30949, Suárez y Duchini Ltda., A, Estados Unidos de América, Seguro (piedras esmeril), 2.
10|30951, Suárez y Duchini Ltda., A, Estados Unidos de América, Seguro (faros pilotos), 5.
10|30953, Suárez y Duchini Ltda., A, Estados Unidos de América, Seguro (limas), 5.
10|30955, Alfredo Bordoni, A, Estados Unidos de América, Seguro (mat. eléctrico), 23.
10|30959, Emilio Fontana S. C., A, Estados Unidos de América, Seguro (loza 219.
10|30961, Linn y Cía. S. A., A, Inglaterra, Seguro (reps. motores), 2.
10|30963, Linn y Cía. S. A., A, Inglaterra, Seguro (motor), 4.
10|30671, Ambrosio Giusti, A Estados Unidos de América, Reps. usados para telar, 35.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|30944, Bosch y Cía., A, Inglaterra Mot. eléct. y accs., 1.487.
10|30934, Finsterwald y Schaich, A Inglaterra, Relojes, 234.
10|31148, H. Oswald Coates S. A., A Inglaterra, Máqs. calculadoras, 347.
10|31048, Santiago Eisenberg, A, Inglaterra, Seda artif. (rayón), 93.
10|31059, Angel M. Ruggia y Cía., A Inglaterra, Pigmentos para tintas, 709.
10|31055, Martínez y Cía. S. A., A Inglaterra, Loza blanca para cuartos baño, 508.
10|31107, Pablo Ferrando S. A., A, Inglaterra, Aparatos para medicina, 69.
10|31088, Automotive Accesories Ltd. A, Inglaterra, Repuestos vehículos, 129.
10|31068, United Shoe Machinery Co of Urug., Inglaterra, A, Hilo para zapateros y gastos, 181.
10|31062, Sedalana S. A., A, Inglaterra, Hilados seda artificial, 1.431.
10|31028, Suc. de Luis Casaretto, A, Inglaterra, Varillas para batidores trilladoras, 790.
10|31157, Primera Hilandería Urug. de Alg., Inglaterra, A, Piezas recambio para maquinaria hilandería, 1.104.
10|31106, Alvaro F. Gil, A, Inglaterra, Cables de acero, 294.
10|31108, Campomar y Soulas S. A., A, Inglaterra, Lanzaderas para telares y gastos, 2.293.
10|31075, Turcatti y Casalía, A, Inglaterra, Tornillos de bronce, 923.
10|31163, Mendel Kaplán, A, Inglaterra, Hilados seda artificial, 1.350.
10|31003, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Bridas de hierro para cañerías, 14.
10|31001, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Bisagras de hierro, 34.
10|30999, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Tuercas para metales y tornillos, 55.
10|30997, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Papel de lija, 5.
10|31019, Rippel y Krymolowski, A, Estados Unidos de América, Accs. para refrigeradores, 170.
10|31017, Casa Cardelino Ltda., A Estados Unidos de América, Micrófonos para radiotelefonía, 225.
10|31015, Casa Cardelino Ltda., A, Estados Unidos de América, Resistencias p. radiotelefonía, 50.
10|31027, Buckstein y Bister, A, Estados Unidos de América, Lapiceras fuentes, 190.
10|31039, Campomar Alonso y Cía., A Estados Unidos de América, Anís estrellado, 401.
10|31135, Carlos Rydstrom, A, Estados Unidos de América, Uniones de hierro p correas, 845.
10|31151, Sudamtex de Urug. S. A., A, Estados Unidos de América, Tuberías de hierro, etc., 1.933.
10|31071, Turcatti y Casalía, A, Estados Unidos de América, Trampas para zorras, 326.
10|31173, Trabucati y Cía., A, Estados Unidos de América, Arts. de pesca, 279.
10|31171, Trabucati y Cía., A, Estados Unidos de América, Candados, 147.
10|31169, Trabucati y Cía., A, Estados Unidos de América, Rieles con cuerdas, 209.
10|31114, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Ciruelas, 421.
10|31162, Eduardo Basilico, A, Estados Unidos de América, Lámparas eléct. para autos, 710.
10|29911, Roberto y Julio Garese, C, Estados Unidos de América, Estuches de metal forrado para anteojos, 115.
10|30922, S. A. Sacir, Estados Unidos de América, A, Máquina prensa para impresiones, etc., 754.
10|30928, Benjamín Miodownik, Estados Unidos de América, A, Repuestos p máquinas de tejer, 575.
10|30950, Benjamín Miodownik, Estados Unidos de América, A, Agujas para máquinas de tejer, 99.
10|30956, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Mangueras p. máq. de canteras y gastos, 81.
10|31080, Cía. Nacional de Cementos S. A., Estados Unidos de Améirca, A, Reps. maquinaria (válvulas y muelles), 121.
10|31099, "Fatex" Salmón Schmitz Limitada, Estados Unidos de América, A, Reps. para máquinas textiles, 721.
10|31061, Industrias de Abasto y Lechería S. A., Estados Unidos de América, A, Máqs. y accs. para la ind. de lechería, 349.
10|30926, Soler Hnos. S. A., A, Estados Unidos de América, Tej. seda artificial, y gastos, 678.
10|30924, Soler Hnos. S. A., A, Estados Unidos de América, Tej. seda artificial y gastos, 688.
10|31064, Isaac M. Tarrab y Cía., A, Estados Unidos de América, Tej. algodón, 1.132.
10|31051, Garino y Cía., A, Estados Unidos de América, Tej. seda artificial, 3.199.
10|31045, Rezcala Neffa y Hno., A, Estados Unidos de América, Elástico de seda, etc., 762.
10|31037, Barclay y Cía., A, Estados Unidos de América, Tej. rayón, 936.
10|31147, Sus y Sassón, A, Estados Unidos de América, Tej. rayón, etc. y gastos, 1.192.
10|31123, Andrés Filiberto, A, Estados Unidos de América, Varillas de alambre (hierro redondo), 4.235.
10|30903, Mateo Brunet S. A. C., C, Estados Unidos de América, Teddy, 12.700.
10|30936, Finsterwald y Schaich, A, Estados Unidos de América, Tela de calcar, 544.
10|30958, Santiago Juñen, A, Estados Unidos de América, Gomas para borrar, 1.230.
10|30962, Rafael Melgarejo y Cía., A, Estados Unidos de América, Pasas de uva y gastos, 2.119.
10|31022, Standard Oil Co. S. A. Uruguay, A, Estados Unidos de América, Cilindros de gas, 70.
10|31020, 20 Century Fox Film, A, Estados VUnidos de América, Películas cinematográficas, 927.
10|31046, Argo (Urug.) Ltda., A, Estados Unidos de América, Esponjas de cobre, 171.
10|31052, Introzzi y Cía., A, Estados Unidos de América, Moldes papel para vestidos, 39.